



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada
en los períodos de sesiones primero,
segundo y anual de 2007**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2007
Suplemento No. 14

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2007
Suplemento No. 14

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre la labor realizada en los
períodos de sesiones primero, segundo
y anual de 2007**



Naciones Unidas • Nueva York, 2007

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Primera parte		
Primer período ordinario de sesiones de 2007		
I. Organización del período de sesiones	1–6	2
A. Elección de la Mesa	1	2
B. Declaraciones de apertura	2–4	2
C. Aprobación del programa	5–6	2
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	7–66	3
A. Informe anual al Consejo Económico y Social	7–18	3
B. Enfoques integrados para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	19–25	5
C. Informe sobre la marcha de la campaña <i>Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA</i>	26	6
D. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños	27–40	7
E. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	41–47	10
F. Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 e informe de la Junta de Auditores	48–50	12
G. Presupuesto de apoyo complementario para contar con la capacidad necesaria en casos de crisis y asegurar la continuidad de las operaciones	51–53	13
H. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2007	54–58	13
I. Reunión sobre promesas de contribuciones	59–60	14
J. Otros asuntos	61–64	14
K. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente	65–66	16
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, PNUD/UNFPA, y PMA	67–89	16
A. Preparación para desastres naturales	68–73	16
B. Primer objetivo de desarrollo del Milenio: enfoques integrados para el alivio de la pobreza	74–78	17
C. Reforma de las Naciones Unidas	79–84	19
D. La dimensión de género del VIH/SIDA	85–89	20
Segunda parte		
Período de sesiones anual de 2007		
I. Organización del período de sesiones	90–94	23
A. Declaraciones de apertura	90–92	23

B.	Aprobación del programa	93–94	23
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	95–202	23
A.	Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo	95–110	23
B.	Actualización sobre el examen de la organización del UNICEF: informe oral	111–122	26
C.	Actualización sobre la paridad e igualdad entre los géneros en el UNICEF	123–130	28
D.	Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo	131–140	29
E.	Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños	141–148	31
F.	Política de evaluación del UNICEF: informe oral	149–150	32
G.	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	151–185	33
H.	Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas del ONUSIDA que son pertinentes para el UNICEF: informe oral	186–187	39
I.	Formato armonizado para la presupuestación basada en los resultados para el PNUD, el UNFPA y el UNICEF: informe oral	188–191	40
J.	Informe sobre la visita conjunta a Liberia de miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA	192–194	41
K.	Discurso del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	195	42
L.	Otros asuntos	196–197	42
M.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente	198–202	42
Tercera parte			
Segundo período ordinario de sesiones de 2007			
I.	Organización del período de sesiones	203–206	45
A.	Apertura del período de sesiones	203–204	45
B.	Aprobación del programa	205–206	45
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	207–362	45
A.	Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF	207–260	45
B.	Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países	261–279	54
C.	Examen de la organización del UNICEF	280–305	56
D.	Presupuestación basada en los resultados: proyecto preliminar del presupuesto de apoyo bienal	306–307	60
E.	Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010	308–311	61

F.	Aplicación de la decisión 2007/4 de la Junta Ejecutiva sobre la gestión en casos de crisis y la capacidad de continuar las actividades	312–315	61
G.	Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2006.	316–320	62
H.	Informe sobre el estado de la aplicación de la decisión 2007/3 de la Junta Ejecutiva sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores.	321–324	63
I.	Auditoría interna.	325–337	63
J.	Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2007 que guardan relación con el UNICEF: informe oral.	338	65
K.	Seguimiento del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños: informe oral	339–344	66
L.	Estrategia de protección de la infancia: informe oral.	345–348	67
M.	Seguimiento de las reuniones celebradas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA: informe oral	349–351	68
N.	Programa de trabajo de los períodos de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva	352	68
O.	Visitas sobre el terreno.	353–359	68
P.	Otros asuntos.	360	69
Q.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente	361–362	70
Anexo	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2007		71

Primera parte

Primer período ordinario de sesiones de 2007

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 16 al 19 y el 22 de enero de 2007**

I. Organización del período de sesiones

A. Elección de la Mesa

1. La Junta Ejecutiva eligió Presidente al Excmo. Sr. Javier Loayza Barea (Bolivia) y Vicepresidentes al Excmo. Sr. Michel Kafando (Burkina Faso), al Excmo. Sr. Kyaw Tint Swe (Myanmar), al Excmo. Sr. Pavle Jevremović (Serbia), y al Excmo. Sr. Robert Hill (Australia).

B. Declaraciones de apertura

2. El Presidente dijo que la reciente celebración del sexagésimo aniversario del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la Asamblea General había puesto de manifiesto los resultados concretos alcanzados por la organización y el compromiso de sus funcionarios. El UNICEF era la principal organización encargada de garantizar los derechos del niño y, además, un aliado y asociado fiable de los gobiernos. Uno de los principales retos que encaraba el mundo contemporáneo era eliminar las desigualdades y ayudar a los marginados.

3. La Directora Ejecutiva examinó varios acontecimientos fundamentales que habían tenido lugar en 2006, incluido el establecimiento, en el mes de agosto, de una alianza entre la Organización de los Estados Americanos, el UNICEF y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el propósito de lograr, a más tardar en 2015, la inscripción de nacimientos gratuita y universal en América Latina y el Caribe. Tras recalcar la importancia central de la colaboración, sobre todo a la luz del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas publicado en 2006, sostuvo que el UNICEF seguía empeñado en reforzar el sistema de las Naciones Unidas y aumentar su coherencia a fin de lograr mejores resultados en favor de los niños, teniendo como guía los objetivos de desarrollo del Milenio y la Declaración del Milenio.

4. El Presidente saliente, Excmo. Sr. Andrei Dapkunias (Belarús), dijo que a lo largo del año anterior se había sentido orgulloso de la labor realizada por el UNICEF en pro del bienestar de los niños. El Fondo era el secreto más grande y mejor guardado de las Naciones Unidas y era también su esperanza y su promesa de éxito.

C. Aprobación del programa

5. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2007/1 y Corr.1).

6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales para el período de sesiones 49 delegaciones de observadores, así como 4 órganos de las Naciones Unidas, 2 organizaciones intergubernamentales, el Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF, 2 organizaciones no gubernamentales y otra entidad.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual al Consejo Económico y Social

7. El Director de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores presentó el informe anual al Consejo Económico y Social (E/ICEF/2007/3) y un informe sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección que revestían interés para el UNICEF (E/ICEF/2007/6).

8. Varias delegaciones encomiaron el informe anual, que consideraron analítico, pero otras pidieron que los informes futuros lo fueran aún más y que abordaran las dificultades con que se hubiera tropezado en el cumplimiento de la labor del UNICEF, incluso en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. La secretaria tomó nota de las solicitudes formuladas en el sentido de que se presentara más información sobre las relaciones entre el Fondo y el Banco Mundial, la respuesta humanitaria y la financiación de las actividades operacionales, así como de que se siguiera el hilo de los debates de un informe anual a otro.

9. Varias delegaciones observaron que en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio, y sobre todo teniendo en cuenta el corto plazo establecido para alcanzar esos objetivos, se estaba prestando mayor atención al logro de resultados. Algunos oradores reconocieron la labor realizada en materia de gestión de los conocimientos, incluido el sistema DevInfo.

10. Las delegaciones observaron con reconocimiento el papel desempeñado por el UNICEF en varios foros internacionales en apoyo a la reforma de las Naciones Unidas y algunas subrayaron la necesidad de que el Fondo marchara a la vanguardia en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, otras lo instaron a avanzar con cautela en la aplicación de esas recomendaciones, ya que el informe se debía presentar primero a la Asamblea General. La secretaria dijo que era importante vincular los distintos mecanismos intergubernamentales e interinstitucionales, como la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, el Grupo de Alto Nivel y la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación, incluidos el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión. El UNICEF estaba participando plenamente en todos esos procesos. En respuesta a las preocupaciones expresadas acerca de la participación de los organismos especializados en los procesos, la secretaria dijo que la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación compartía plenamente esa inquietud. El UNICEF estaba adoptando medidas para aumentar su colaboración con esos organismos y con las instituciones financieras internacionales.

11. Se expresó preocupación por la lentitud con que avanzaban las labores en el ámbito del VIH/SIDA, incluida la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas, y por la poca integración de los programas de lucha contra el VIH/SIDA. El UNICEF y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas debían coordinar más sus actividades para lograr la máxima eficacia.

12. Varios delegados alentaron al UNICEF a participar en la próxima revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. Algunos oradores dijeron que el UNICEF tenía una ventaja comparativa, incluidos su marca e imagen, que se debería mantener en el período de reforma de

las Naciones Unidas. Se instó al Fondo a participar plenamente en la iniciativa “Una ONU” que se estaba llevando a cabo a título experimental en ocho países. La secretaria dijo que, en el contexto de la revisión, la participación nacional seguía revistiendo una alta prioridad para los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas. Los fondos y los programas, incluido el UNICEF, estaban realizando una serie de actividades, con la participación de sus oficinas nacionales y regionales, con el fin de hacer contribuciones al informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la revisión trienal amplia.

13. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por el liderazgo demostrado, el apoyo prestado y la labor realizada en la elaboración del estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños, y lo exhortaron a dar seguimiento a las recomendaciones de dicho estudio.

14. Los oradores hicieron hincapié en que el UNICEF debería colaborar más estrechamente con otros asociados y pidieron que se proporcionara más información sobre la forma en que se seleccionaban determinadas asociaciones y cómo esas decisiones influían en las prioridades del plan estratégico de mediano plazo. Se felicitó al UNICEF por la función desempeñada, entre otras iniciativas, en la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, la campaña *Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA*, las actividades para la erradicación de la polio, y la Alianza en favor de la salud de la madre, el recién nacido y el niño, y se le alentó a hallar formas de proseguir esos esfuerzos. La secretaria dijo que los acuerdos de colaboración se establecían en el marco general del plan estratégico de mediano plazo. La colaboración con el Banco Mundial era muy importante y se examinaría en el informe del próximo año, prestando particular atención a las estrategias de lucha contra la pobreza y al sistema DevInfo.

15. Los oradores se refirieron al número de funcionarios del UNICEF que ocupaban cargos de coordinador residente y alentaron al Fondo a aumentar el número de candidatos para esos puestos y a trabajar con otras entidades para fortalecer el sistema de coordinadores residentes.

16. En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos, algunos delegados dijeron que quedaba mucho por hacer. Varias delegaciones observaron con reconocimiento la autoevaluación sobre las cuestiones de género realizada por las oficinas en los países y la evaluación de la aplicación de las políticas de género que se estaba llevando a cabo; otras expresaron apoyo al nombramiento de la Asesora especial para las cuestiones de género y diversidad. La secretaria respondió que para el UNICEF la incorporación de la perspectiva de género y la paridad de género revestían gran prioridad. Ya se había concluido la primera fase de la evaluación de la paridad de género y, más avanzado el año, se informaría sobre la segunda fase, que era más intensa.

17. Algunas delegaciones se refirieron a la próxima conmemoración del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, y una de ellas dijo que esa celebración proporcionaría una buena oportunidad para promover la Convención sobre los Derechos del Niño. Los oradores también mencionaron el sexagésimo aniversario del UNICEF y la importante labor realizada por la organización a lo largo de su historia.

18. La Junta Ejecutiva tomó conocimiento del informe. El Presidente dijo que, además del propio informe, se presentaría al Consejo Económico y Social un resumen de las observaciones formuladas en el debate para que las examinara en su periodo de sesiones sustantivo de 2007. La Junta también tomó conocimiento del informe sobre la Dependencia Común de Inspección.

B. Enfoques integrados para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio

19. La Directora Ejecutiva, en su intervención inicial, reconoció las altas tasas de mortalidad que aún afectaban a las mujeres y los niños de África, e hizo hincapié en el compromiso del UNICEF de elaborar estrategias y adoptar medidas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Resaltó la necesidad de ampliar los programas integrados basados en la comunidad, intercambiar buenas prácticas y establecer asociaciones en favor de los niños. Describió cómo en la reunión de representantes del UNICEF en los países del África subsahariana, celebrada en Dakar en noviembre de 2006, los participantes habían examinado varias estrategias que habían tenido resultados positivos.

20. Tras una presentación introductoria hecha por el Sr. Ernest Loevinsohn, Director General de la Dirección de Salud y Nutrición del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, las delegaciones escucharon las ponencias de tres expertos, a saber, la Sra. Jennifer Bryce, Epidemióloga de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Johns Hopkins; la Sra. Joy Lawn, Asesora Superior de Investigaciones y Política de la iniciativa para salvar la vida de los recién nacidos de la organización Save the Children-USA; y el Sr. Yaw Ansu, Director Sectorial de Desarrollo Humano de la Oficina Regional de África del Banco Mundial. Los ponentes indicaron que en el África subsahariana se habían registrado progresos notables y citaron como ejemplo la educación de las niñas y la reducción de la mortalidad por sarampión. Sin embargo, muchos países seguían encarando dificultades para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud. Las tres causas principales de mortalidad entre los niños menores de 5 años en África seguían siendo la neumonía, la malaria y la diarrea. La desnutrición contribuía a más de la mitad de las muertes de niños menores de 5 años. Como grupo, las enfermedades neonatales también eran una importante causa de muerte, mientras que el VIH/SIDA era la principal causa de mortalidad en el África meridional y una causa importante en otras regiones. La falta de suministro de agua y las malas condiciones de saneamiento contribuían en gran medida a la mortalidad por enfermedades diarreicas.

21. En las ponencias se reafirmó que las causas de mortalidad neonatal, infantil y materna eran bien conocidas y que las medidas para eliminarlas eran sencillas, relativamente económicas y eficaces. Además, se subrayó la necesidad de evitar falsas dicotomías: entre programas verticales e integrados, entre la atención de la madre y la atención del niño, y entre sistemas y resultados. Ahora el problema residía en cómo ampliar rápidamente la prestación de servicios. Si bien había más fondos disponibles que nunca antes, persistían las preocupaciones en relación con la equidad y la sostenibilidad.

22. Las delegaciones agradecieron la modalidad de mesa redonda seleccionada para el debate, que contó con la participación de representantes de organismos

asociados e instituciones académicas. Las delegaciones de África reafirmaron el compromiso de sus países, acogieron con beneplácito el proyecto de Marco de la Unión Africana sobre la Supervivencia del Niño e hicieron hincapié en que era preciso adoptar medidas, sobre todo a nivel subnacional, para eliminar la falta de equidad. Por lo general, los países que registraban avances positivos tenían gobiernos estables, demostraban liderazgo político y habían establecido sistemas de prestación de servicios a nivel comunitario. Un orador señaló la relación existente entre la alfabetización femenina y los resultados en materia de salud.

23. Varias delegaciones expresaron preocupación por la sostenibilidad de las estrategias de atención integral basadas en la comunidad y orientadas a prestar múltiples servicios, y al mismo tiempo, observaron que era necesario fortalecer los sistemas de salud pública. Los ponentes afirmaron que seguirían prestando servicios en el marco de los sistemas de salud pública existentes, pero que en realidad el Programa acelerado de supervivencia y desarrollo del niño, al igual que otras estrategias similares, prestaba servicios y creaba sistemas simultáneamente.

24. Un orador sugirió que esta iniciativa podría aprender del éxito de la Iniciativa de lucha contra el sarampión y establecer metas concretas en materia de cobertura y financiación que se examinaran públicamente todos los años. Otro orador recalcó la importancia de garantizar que esta labor se engranara bien con la de los fondos mundiales.

25. A manera de conclusión sobre el tema, la Directora Ejecutiva reafirmó que el UNICEF estaba decidido a dar un seguimiento más frecuente y con herramientas más sólidas a los progresos hechos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud, y manifestó confianza en que las medidas de seguimiento de la reunión de representantes del UNICEF en el África subsahariana permitirían alcanzar resultados mensurables y sostenibles y asegurar que los niños se convirtieran en un elemento central del desarrollo.

C. Informe sobre la marcha de la campaña *Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA*

26. El Jefe de la Sección sobre el VIH/SIDA presentó el informe sobre la marcha de esta campaña (E/ICEF/2007/5). Las delegaciones apoyaron firmemente la campaña y sus cuatro esferas programáticas, así como la idea de centrar más la atención en la medición de los resultados de las acciones realizadas en favor de los niños, y pidieron que en el futuro se presentara información actualizada sobre la integración de las necesidades y los derechos de los niños en los marcos normativos y las estrategias de lucha contra la pobreza de los distintos países. Los oradores subrayaron la importancia de fortalecer y coordinar bien la colaboración en los planos mundial y nacional. Hicieron hincapié en la necesidad de que los gobiernos nacionales y la sociedad civil participaran de forma activa en la ampliación de los programas en los cuatro ámbitos prioritarios. Las delegaciones dijeron que el progreso en relación con los niños estaba vinculado a la promoción constante de la Convención sobre los Derechos del Niño y la igualdad de género. Se hizo una solicitud concreta en el sentido de que se realizara una evaluación de un programa financiado por Francia y el UNICEF sobre los niños afectados por el VIH y el SIDA en el Camerún y la República Democrática del Congo y que se compartieran sus resultados. Se pidió a la secretaría que en el próximo período de

sesiones anual de la Junta Ejecutiva presentara un informe oral sobre los progresos hechos en la eliminación de las trabas que obstruían la programación conjunta a nivel de países.

D. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

27. El Director de la División de Programas presentó el informe sobre la Iniciativa (E/ICEF/2007/4) y posteriormente, junto con un representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) respondió a las preguntas formuladas. Las delegaciones reconocieron la importancia de eliminar el hambre y la desnutrición entre los niños como elemento fundamental para alcanzar el objetivo 1 de desarrollo del Milenio y cumplir el programa de la Cumbre del Milenio. En general, acogieron con beneplácito la Iniciativa y los objetivos del Marco global de acción propuesto, que consideraron una referencia útil para intensificar las actividades.

28. Los oradores estuvieron de acuerdo en que las estrategias integradas basadas en actividades a nivel comunitario aumentarían la eficacia de la Iniciativa. La participación propuesta del sector privado y las organizaciones no gubernamentales fortalecería las alianzas que sería preciso establecer para acelerar los esfuerzos por lograr las metas del objetivo 1. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la colaboración entre el UNICEF y el PMA en apoyo a los países empeñados en generalizar las medidas dirigidas a combatir el hambre y la desnutrición entre los niños.

29. Varias delegaciones expresaron preocupación por la sostenibilidad de medidas como el suministro de productos básicos, incluida la entrega de ayuda alimentaria, y de la estrategia de prestación de un “conjunto mínimo de servicios”. Pidieron que se aclarara si la Iniciativa se aplicaría de forma vertical o si se alinearía estrechamente con los planes nacionales y contaría con la participación de los gobiernos. Los oradores preguntaron si el UNICEF y los gobiernos nacionales reasignarían los recursos internos para apoyar la Iniciativa y, en caso afirmativo, cómo lo harían. Se indicó que la Iniciativa debería encarar las causas subyacentes del hambre y la desnutrición y no centrarse exclusivamente en el logro de resultados rápidos y la aplicación de medidas directas que difícilmente resulten sostenibles.

30. La secretaría respondió que en la versión revisada del Marco global de acción se indicaba en mayor detalle cómo se garantizarían la participación nacional en la Iniciativa y su alineación con las políticas y los planes nacionales, como las estrategias de lucha contra la pobreza. Se seguiría trabajando en las estrategias dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales por medio de la Iniciativa. En el Marco también se abordaban las preocupaciones relativas a la sostenibilidad y la supervisión. Se alcanzarían resultados sostenidos invirtiendo de manera más eficaz y mejor coordinada en los niños, empoderando a las familias y las comunidades, recurriendo más a prácticas domésticas y de atención a la familia eficaces y recomendadas en función de los costos y aprovechando las sinergias entre los diversos objetivos de desarrollo del Milenio.

31. Varias delegaciones pidieron que se aclarara cómo la Iniciativa se integraba en el plan estratégico de mediano plazo en ámbitos distintos de la supervivencia y el desarrollo del niño pequeño y si desviaría recursos humanos y financieros de otras prioridades de dicho plan, incluso para programas a nivel de país. Las delegaciones

también pidieron que se proporcionara información sobre cómo la Iniciativa reflejaba el enfoque basado en los derechos humanos y en qué medida beneficiaría a diferentes grupos vulnerables, e instaron a que se reforzara la atención que la Iniciativa prestaba a los resultados, incluso elaborando indicadores, además de los que figuraban en el plan estratégico de mediano plazo, para supervisar sus progresos y su eficacia.

32. La secretaría contestó que la Iniciativa se había concebido íntegramente en el marco del plan estratégico de mediano plazo y sus estrategias complementarias y que al formular el Marco global de acción se había adoptado un enfoque basado en los derechos humanos. En sí misma, la Iniciativa era un instrumento encaminado a acelerar el logro de los objetivos de la organización y los correspondientes objetivos de desarrollo del Milenio, basado en el establecimiento de asociaciones más eficaces y el fomento de la adopción de decisiones nacionales e internacionales en favor de la infancia. La Iniciativa apuntaba y contribuiría a obtener otros resultados además de los relacionados con el objetivo 1 de desarrollo del Milenio y la primera esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo. Comportaría grandes beneficios en términos de supervivencia infantil y control de las enfermedades. La mejora de la nutrición de los niños pequeños contribuiría además a que estuvieran en condiciones de ir a la escuela y de aprender.

33. Algunas delegaciones preguntaron acerca de las disposiciones para la ejecución y si se había tenido en cuenta la falta de medios de los países y las oficinas exteriores del UNICEF; qué responsabilidades cabrían a los Estados Miembros en cuanto a la ejecución; si se tendrían que revisar los programas por países aprobados; si se pondría en práctica una estrategia de comunicación, coordinada con otros asociados, para orientar al personal sobre el terreno; y qué función desempeñaría el Banco Mundial, habida cuenta de su importancia en la evolución de las estrategias de lucha contra la pobreza y otros planes nacionales. Señalaron, asimismo, que la Iniciativa no debería suponer una carga para los programas existentes. Convendría centrarse en diseñar estrategias país por país, donde más se necesitaran. Habría que tratar de evitar que se impusiera una carga excesiva a los asociados nacionales y colaborar estrechamente con ellos a fin de reforzar la capacidad nacional necesaria de planificación, ejecución y seguimiento. La Iniciativa debería también crear sinergias con los programas y bancos de desarrollo regionales.

34. La secretaría contestó que la Iniciativa preveía medidas para mejorar la seguridad alimentaria en el hogar, en respuesta a circunstancias y necesidades específicas. Esas medidas podrían incluir el fomento de los medios de subsistencia y de la producción doméstica, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otros asociados, así como la promoción de los sistemas de seguridad social y el apoyo al suministro de suplementos alimentarios a los grupos vulnerables. El objetivo primordial era dotar a las familias de la capacidad para prevenir la desnutrición y el hambre y evitar situaciones de emergencia, y no tanto ampliar la distribución de ayuda alimentaria.

35. Algunas delegaciones preguntaron sobre la manera en que se organizaría la Iniciativa, las funciones de cada asociado principal, incluido el UNICEF, las disposiciones de gobernanza, los criterios para la selección de los países beneficiarios y la financiación de las operaciones de la Iniciativa. Las delegaciones preguntaron si se había consultado a los países en desarrollo y cómo podía

asegurarse que los países asociados siguieran participando en la ejecución y el seguimiento.

36. La secretaría contestó que la colaboración con respecto a la Iniciativa se basaba en el memorando de entendimiento vigente entre el UNICEF y el PMA y que se beneficiaría del contexto más amplio de la intensificación de la colaboración de las Naciones Unidas a nivel nacional que se preveía, por ejemplo, en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los mecanismos de programación conjunta. El Banco Mundial seguía siendo un colaborador técnico en la Iniciativa y cabía la posibilidad de que se incorporara al grupo de asociados. Estaba previsto que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presidiera la Iniciativa en su etapa inicial. Se estaban estudiando detalladamente la función y las contribuciones de diversas entidades, como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), las organizaciones no gubernamentales internacionales y el Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas.

37. En cuanto a la armonización de los planes existentes y los presupuestos, la secretaría afirmó que la Iniciativa tenía como finalidad contribuir a lograr que en los planes nacionales se prestara la debida atención a las metas y cuestiones relacionadas con la nutrición, sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio, como se subrayó en la Cumbre Mundial 2005. En parte, el propósito era alentar y ayudar, si fuera necesario, a los gobiernos a que en sus estrategias de lucha contra la pobreza y otros planes nacionales dieran mayor prioridad al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidas las metas relacionadas con la infancia, el hambre y la nutrición. Esas revisiones deberían basarse en los últimos datos y análisis disponibles sobre el alcance y las causas del hambre y la desnutrición en cada país, así como en la experiencia internacional en cuanto a las estrategias más eficaces. La Iniciativa ayudaría a difundir esa información en las instancias decisorias.

38. La revisión de los programas nacionales en que colaboraba el UNICEF podría realizarse, cuando fuera necesaria, mediante los procesos de examen del MANUD y de mitad de período. En términos más generales, la Iniciativa respondería a la tendencia, contemplada en el plan estratégico de mediano plazo, de que la labor del UNICEF en los países —en común con la de todo el sistema de las Naciones Unidas— pase a centrarse menos en la gestión de proyectos y más en el apoyo a la elaboración de políticas, la creación de capacidad y las actividades de promoción basadas en datos concretos. Al reflejar y reforzar esta tendencia actual, la Iniciativa minimizaría las consecuencias específicas en términos de volumen de trabajo para el personal a nivel nacional. La Iniciativa ya estaba suscitando considerable interés y apoyo a nivel nacional y las estrategias previstas en el Marco global de acción ya se estaban ejecutando y apoyando en varios países. Estaba previsto que se pusiera en práctica una estrategia coordinada de comunicación dirigida al personal.

39. Se seleccionaría a países para que recibieran una atención especial en respuesta al interés expresado por los gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las oficinas exteriores. Además, se tendrían en cuenta la magnitud y gravedad del problema del hambre y la desnutrición entre los niños, así como los datos sobre el ritmo de reducción de la desnutrición en los países.

40. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/1, que figura en el anexo.

E. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

Aprobación de documentos revisados de programas por países

41. El Presidente dijo que, de conformidad con la decisión 2002/4, la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones de 2006, había formulado observaciones acerca de 33 proyectos de documentos y había aprobado los montos indicativos totales de los presupuestos correspondientes. Posteriormente, se habían revisado los proyectos de documentos sobre los programas por países teniendo en cuenta, en su caso, las observaciones formuladas por las delegaciones en esos períodos de sesiones y se había añadido una matriz de resultados. Los documentos revisados sobre los programas por países se habían publicado en el sitio web del UNICEF antes de finales de noviembre de 2006. También según lo dispuesto en la decisión 2002/4, la Junta Ejecutiva debía aprobar dichos documentos en el presente período de sesiones con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros hubieran comunicado por escrito a la secretaría, antes de finales de diciembre de 2006, que deseaban señalar el programa de algún país a la atención de la Junta. Dado que la secretaría había informado al Presidente de que no se había recibido ninguna comunicación al respecto, se aprobaron los programas de Argelia, Belice, el Brasil, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, el Gabón, Gambia, Guinea, Honduras, el Iraq, Jamaica, Marruecos, Moldova, Mongolia, Mozambique, Panamá, el Paraguay, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, el Yemen, Zambia y Zimbabwe.

42. Después de que se aprobaran los documentos sobre los programas por países, dos delegaciones expresaron su preocupación por la situación humanitaria de la población de la República Popular Democrática de Corea y pidieron que se hiciera un seguimiento especial del programa de ese país para cerciorarse de que la asistencia llegaba a sus verdaderos destinatarios, en especial los niños y las mujeres. Una de las delegaciones pidió que se hiciera una auditoría completa de los programas ejecutados en el país en los últimos siete años y señaló que los informes de auditoría deberían distribuirse a los miembros de la Junta Ejecutiva. El representante de la República Popular Democrática de Corea afirmó que su Gobierno, con la asistencia del UNICEF, estaba prestando una atención especial al seguimiento, que se realizaba conforme a la legislación nacional y las normas pertinentes del UNICEF y otras organizaciones internacionales. Además, el proceso de auditoría interna del UNICEF había dado muy buenos resultados en lo relativo al seguimiento y la evaluación. El Gobierno no preveía que surgieran problemas en ese sentido. El Gobierno proseguiría su larga historia de cooperación con el UNICEF en la ejecución del programa y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

43. El representante de Honduras afirmó que era necesario un compromiso sostenido a nivel mundial para combatir el SIDA, el hambre y la desnutrición entre los niños, y para promover la igualdad entre los géneros y poner fin a todas las formas de discriminación. Honduras consideraba que el pilar estratégico de la cooperación para lograr una gobernanza democrática eficaz y transparente se basaba en los derechos humanos, la libertad, la creación de capacidad, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la lucha contra el SIDA, la inversión en los seres humanos, la educación, la salud, el desarrollo mundial y la seguridad

alimentaria. Su Gobierno concedía gran importancia a la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, cuyo objeto era mejorar la supervisión y la presentación de informes en relación con la protección de los niños afectados por conflictos armados, y estaba comprometido a luchar contra la injusticia, erradicar la pobreza y defender la dignidad humana, especialmente en lo relativo a los niños.

44. Otro orador indicó que su Gobierno apoyaría la iniciativa experimental “Una ONU” en la República Unida de Tanzania y Mozambique, que eran dos de los ocho países seleccionados para poner en práctica a título experimental el concepto introducido por el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. El orador alentó a los gobiernos y al UNICEF a que apoyaran esos programas experimentales y compartieran sus experiencias.

45. El representante del Sudán dijo que su Gobierno colaboraba con los organismos de las Naciones Unidas, especialmente el UNICEF, y las organizaciones de la sociedad civil con el propósito de mejorar la situación de la infancia y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La consolidación de la paz seguía siendo un objetivo primordial de su Gobierno y el desarrollo era la clave para el mantenimiento de la paz. El documento sobre el programa del país (E/ICEF/2006/P/L.23), si bien era satisfactorio en muchos aspectos, contenía algunas imprecisiones. Entre otras cosas, no se hacía mención de la firma del acuerdo de paz que puso fin al conflicto armado en el Sudán oriental, se utilizaban datos estadísticos obsoletos y no se tenían en cuenta los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales para hacer frente a la explotación, la violencia y el abuso de menores. En el documento tampoco se hacía referencia a las denuncias de abusos sexuales cometidos por personal y efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Sudán meridional, que debían investigarse a fin de enjuiciar a los culpables e indemnizar a las víctimas. El orador subrayó el compromiso de su Gobierno de cooperar con el UNICEF en la ejecución de los programas.

46. El Director de la División de Programas respondió que el abuso y la explotación sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas eran intolerables y que debía aplicarse la política de tolerancia cero. El UNICEF compartía la preocupación de la delegación. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, que era la autoridad competente para emitir un informe, estaba llevando a cabo investigaciones. El Director describió las múltiples actividades respaldadas por el UNICEF y sus asociados para prevenir el abuso y la explotación sexuales de menores en todo el Sudán. Con respecto a los datos estadísticos, en el documento sobre el programa a más largo plazo que se publicaría próximamente se incluirían información y datos estadísticos actualizados y se indicarían también los cambios en la situación política.

Recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

47. El informe sobre el tema (E/ICEF/2007/P/L.1) fue presentado por el Director de la División de Programas y se aprobó sin que se formularan observaciones (véase el anexo, decisión 2007/2).

F. Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 e informe de la Junta de Auditores

48. El informe sobre el tema (A/61/5/Add.2) fue presentado por el Contralor. Las delegaciones acogieron con satisfacción la opinión sin reservas de la Junta de Auditores y tomaron conocimiento de sus conclusiones y recomendaciones. Los oradores destacaron las recomendaciones formuladas con respecto al aumento de la proporción de los recursos ordinarios en relación con el total de recursos, el aumento de los saldos de los fondos y la capacidad del UNICEF para asumir el incremento de su cartera de proyectos financiados con cargo a otros recursos, la disparidad entre las prioridades estratégicas aprobadas por la Junta Ejecutiva y la asignación de fondos de la partida de otros recursos, y las actividades interinstitucionales y la coordinación entre organismos. Una delegación se refirió a la importancia del proceso de auditoría externa y de la presentación oportuna de informes sobre las recomendaciones de auditoría y expresó sus dudas con respecto a la formulación de la opinión de los auditores, el mandato relativo a la auditoría y el alcance y la extensión del informe detallado. Otra delegación instó al UNICEF a que estableciera un marco de rendición de cuentas para asegurar la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

49. El Contralor explicó que, si bien los ingresos en concepto de recursos ordinarios habían aumentado un 11% en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 en comparación con el bienio anterior, el aumento se debía principalmente a las actividades de recaudación de fondos en el sector privado, realizadas en su mayoría por los comités nacionales, y podía ser indicativo de un cambio en las estrategias de financiación de los donantes. Señaló que, en las estimaciones financieras previstas para el período 2006-2009 (E/ICEF/2006/AB/L.6), se había detectado la necesidad de reforzar la capacidad institucional para prestar apoyo para la ejecución de los programas y que se proporcionarían detalles más específicos en el proyecto de presupuesto bienal de apoyo para 2008-2009, que se presentaría a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2008. El Contralor hizo también una aclaración con respecto a los componentes del saldo de los fondos al 31 de diciembre de 2005. Del saldo total de 2.195 millones de dólares, 332 millones de dólares y 1.403 millones de dólares correspondían a saldo de los fondos fiduciarios y de las actividades que se financiaban con cargo a otros recursos, respectivamente; 73 millones de dólares constituían reservas de fondos (por ejemplo, para sufragar los gastos de seguro médico después de la separación del servicio); y 382 millones de dólares correspondían a recursos para actividades que se financiaban con cargo a los recursos ordinarios. Aclaró que no era lo mismo hablar de fondos “no utilizados” que de fondos “no asignados” y se refirió a las disposiciones sobre la utilización de los recursos ordinarios adoptadas por la Junta Ejecutiva cuando aprobó las estimaciones financieras previstas (decisión 2006/15 y E/ICEF/2006/AB/L.6).

50. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/3, que figura en el anexo.

G. Presupuesto de apoyo complementario para contar con la capacidad necesaria en casos de crisis y asegurar la continuidad de las operaciones

51. El Sr. Toshiyuki Niwa, Director Ejecutivo Adjunto, presentó el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/AB/L.1). El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto figura en el documento E/ICEF/2007/AB/L.2.

52. Una delegación se refirió a la recomendación anterior de la Comisión Consultiva, examinada en el segundo período ordinario de sesiones de 2006, y cuestionó las razones que habían llevado a la Comisión a cambiar de opinión. El Director Ejecutivo Adjunto respondió que el UNICEF había sido uno de los primeros organismos de las Naciones Unidas en preparar y presentar al Secretario General su plan de gestión de crisis, pero su grado de colaboración y coordinación con otros organismos no había quedado claro inicialmente. En cambio, ahora la Comisión Consultiva había quedado satisfecha en vista de los posteriores progresos en la elaboración de los planes de otros organismos, así como del activo papel desempeñado por la Oficina de la Coordinadora para Nueva York encargada de la preparación para pandemias de gripe, que había reforzado la labor de coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas.

53. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/4, que figura en el anexo.

H. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2007

54. El Director interino de la División del Sector Privado presentó el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/AB/L.3) y destacó la gran labor realizada por los comités nacionales en la recaudación de ingresos del sector privado. Varias delegaciones encomiaron a la División del Sector Privado y a los comités nacionales por los excelentes resultados obtenidos en 2006.

55. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF agradeció a los colegas de la División del Sector Privado su apoyo y colaboración y destacó el aumento considerable de los ingresos por concepto de recursos ordinarios. Subrayó la importancia de mantener la “marca” y la visibilidad del UNICEF —un factor esencial del éxito de la recaudación de fondos— en el proceso de armonización y en la reforma de las Naciones Unidas, y apoyó el uso continuado de fondos de inversión para impulsar el aumento y la expansión de los ingresos procedentes del sector privado.

56. Varias delegaciones indicaron que las previsiones de ventas de tarjetas y otros productos podían pecar de optimistas y señalaron que en el pasado los resultados reales habían sido inferiores a los previstos. Asimismo, se formularon preguntas acerca de la relación entre el costo de los productos y los coeficientes de venta y las actividades en línea relativas a las tarjetas y otros productos. Las delegaciones pidieron que, en futuros informes, se incluyera un desglose más detallado de los ingresos procedentes del sector privado, así como más información sobre el uso y el rendimiento de los fondos de inversión. Una delegación aplaudió los esfuerzos realizados por las oficinas en los países para recaudar ingresos en el sector privado.

57. El Director interino respondió que iniciativas como la asociación con Hallmark para ampliar la distribución de las tarjetas del UNICEF en los Estados Unidos resolverían algunos de los problemas planteados en relación con el potencial de ventas de las tarjetas. Además, la División del Sector Privado continuaría estudiando otras posibles asociaciones que pudieran contribuir a reducir los costos del UNICEF y ampliar la distribución de los productos. La información sobre los fondos de inversión y las fuentes de financiación se podía conseguir fácilmente y se incluiría en los futuros informes de la División del Sector Privado a la Junta Ejecutiva. Informó de que se estaba revisando la estrategia de recaudación de fondos de las oficinas en los países.

58. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto para 2007 (véase anexo, decisión 2007/5).

I. Reunión sobre promesas de contribuciones

59. La Directora Ejecutiva agradeció la confianza que los gobiernos, los comités nacionales y el sector privado seguían depositando en la labor del UNICEF. Faltaban sólo ocho años para que se cumpliera el plazo fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y el UNICEF tenía que conseguir que se progresara más rápidamente para contribuir a que se alcanzaran esos objetivos. La capacidad del UNICEF para actuar con eficacia dependía de los ingresos previsibles, en particular de los recursos básicos. Si bien el total de contribuciones de los gobiernos al UNICEF se había duplicado con creces desde 2000, en los últimos dos años, los recursos ordinarios habían constituido menos del 40% de la financiación total. Las cifras preliminares indicaban que el UNICEF había recibido de gobiernos donantes 465 millones de dólares en 2006, frente a los 469 millones de dólares recibidos en 2005.

60. Contando las promesas de contribuciones recibidas antes de la reunión, el UNICEF había recibido promesas de contribuciones a los recursos ordinarios para 2007 de 49 gobiernos por un total de 260,3 millones de dólares (frente a 256,6 millones de dólares de 2006). Esa cifra equivalía al 48% de los 543 millones de dólares fijados como objetivo en el plan financiero de mediano plazo. Seis países (Dinamarca, Finlandia, Granada, Noruega, Nueva Zelandia y los Países Bajos) prometieron contribuciones para varios años. Nueve donantes aumentaron sus promesas de contribuciones en un 7% o más en moneda nacional (Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Hungría, Israel, Luxemburgo, Noruega y Turquía). Varios donantes importantes no pudieron hacer promesas de contribuciones debido a la incompatibilidad de los ejercicios económicos. Un país, Serbia, hizo su primera promesa de contribución en una reunión de este tipo. Cuba, Granada, Kazajstán, Maldivas, Mongolia, Namibia y Samoa volvieron a ser donantes.

J. Otros asuntos

Sesión informativa sobre el examen de la organización

61. La Directora Ejecutiva hizo un breve resumen del examen de la organización, cuyo fin era asegurar que el UNICEF trabajara de manera eficaz y efectiva para obtener resultados en favor de la infancia. Los consultores independientes habían elaborado una serie de opciones y recomendaciones, sobre la base de amplias

consultas, y se las habían presentado al Grupo Mundial de Gestión la semana anterior. Si bien la misión del UNICEF seguía teniendo validez, era preciso introducir ajustes en las estructuras, capacidades y responsabilidades orgánicas, a fin de asegurar que todas las partes de la organización se centraran más en la misión, la ejecución y los resultados. En las semanas siguientes se examinarían más a fondo las prioridades de la ejecución. Estaba previsto que se informara más detenidamente a la Mesa en marzo de 2007 y a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual, que se celebraría en junio de 2007.

62. Las delegaciones pidieron que se les proporcionara información más detallada en futuras sesiones informativas, que todos los miembros de la Junta Ejecutiva participaran en las sesiones informativas y que se les aclarara la función de la Junta en el proceso de examen. La Directora Ejecutiva respondió que, si bien ya se vislumbraban algunos cambios de orientación, se seguían estudiando diversas opciones y recomendaciones, y acordó mantener a la Junta informada sobre los progresos futuros.

Preparativos para el período de sesiones anual y el segundo período ordinario de sesiones de 2007 de la Junta Ejecutiva

63. La Sra. Rima Salah, Directora Ejecutiva Adjunta, dijo que los elementos relativos a la educación y la protección de los niños del plan estratégico de mediano plazo se presentarían en el período de sesiones anual y el segundo período ordinario de sesiones, respectivamente. El Secretario interino de la Junta Ejecutiva resumió los preparativos para el período de sesiones anual de la Junta, que se celebraría en junio, y para el segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría en septiembre, y señaló que se mantendrían las fechas previstas actualmente para cada período de sesiones.

Preparativos de la conmemoración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia

64. El Sr. Kul Gautam, Director Ejecutivo Adjunto, informó a la Junta Ejecutiva sobre los preparativos para la celebración en 2007 de una sesión plenaria conmemorativa de la Asamblea General dedicada al seguimiento de los progresos hechos en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción del período extraordinario de sesiones. El informe que habrá de preparar el Secretario General para esa reunión sería el primer examen quinquenal completo del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos establecidos en el período extraordinario de sesiones. La secretaría del UNICEF había celebrado varias consultas oficiosas acerca de la fecha y el formato de la sesión conmemorativa. Una de las fechas propuestas fue el 20 de noviembre de 2007, día en que se cumple el 18° aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los preparativos incluirían consultas con la Mesa de la Junta Ejecutiva, la Presidenta de la Asamblea General, un pequeño grupo de trabajo de Estados Miembros constituido al efecto y la Oficina del Secretario General. La secretaría informaría a la Junta al término de esas consultas preliminares y aceptaba de buen grado su orientación.

K. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente

65. La Directora Ejecutiva anunció un gran logro: la consecución del objetivo fijado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado en 2002, de reducir antes de fines de 2005 las muertes causadas por sarampión a la mitad de las registradas en 1999. Ese hito fue en buena parte el resultado de la labor de la Iniciativa de lucha contra el sarampión, en la cual el UNICEF había colaborado activamente. La Directora Ejecutiva celebró ese logro como un ejemplo de lo mucho que se podía conseguir con la eficaz combinación de intervenciones con una buena relación costo-eficacia, enfoques integrados, compromiso político y asociaciones.

66. El Presidente afirmó que las importantes decisiones adoptadas y las cuestiones tratadas en el período de sesiones contribuirían a sentar las bases de la labor futura del UNICEF y dio las gracias a todos los presentes por el espíritu de avenencia y la buena voluntad mostrados durante el período de sesiones.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, PNUD/UNFPA, y PMA

67. El presente capítulo, inicialmente presentado como una adición al informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre su primer período ordinario de sesiones de 2007, es un resumen de los debates que tuvieron lugar durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, PNUD/UNFPA y PMA, celebrada los días 19 y 22 de enero de 2007. El texto fue preparado por las secretarías de los fondos y programas y aprobado por los presidentes de las tres Juntas Ejecutivas.

A. Preparación para desastres naturales

68. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF invitó a la Directora Ejecutiva del UNICEF a presentar el documento de antecedentes y de debate en nombre del UNICEF, el PNUD, el UNFPA y el PMA. La Directora Ejecutiva destacó la importancia de la resistencia de las comunidades, el control y el liderazgo nacionales y la acción conjunta y recomendó cinco medidas: a) vincular la alerta temprana y las medidas rápidas, especialmente por parte de las comunidades; b) reducir el riesgo de desastres para las comunidades y aumentar su capacidad de respuesta; c) mejorar la fiabilidad de los sistemas de emergencia; d) aumentar la capacidad para movilizar y gestionar las respuestas de emergencia; y e) prestar mayor atención a la reducción de los riesgos, como se recomendó en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. La reducción de los riesgos se debería integrar en los enfoques de los equipos en los países, la evaluación común para los países (ECP) y el MANUD, y todas las iniciativas se deberían vincular con los planes nacionales de desarrollo.

69. La Directora del Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres de Bélgica, que resumió las tendencias y las repercusiones, destacó la necesidad de relacionar la preparación y el desarrollo. Cada año se producen más de 400 grandes desastres y, aunque la mortalidad haya descendido, las pérdidas económicas y el número de personas que necesitan asistencia están aumentando. Esa tendencia

se debe especialmente a la vulnerabilidad cada vez mayor de la población, en particular de la población más pobre, que suele vivir en zonas de alto riesgo. La Directora pidió que se mejorara la planificación basada en pruebas y la capacidad de las comunidades.

70. En su exposición sobre la experiencia de Filipinas, el Administrador de la Oficina de Protección Civil de ese país recomendó un enfoque participativo e integrado en el que se destacara la preparación de las comunidades, la reducción del riesgo y la alerta temprana y en el que los gobiernos locales desempeñaran una función fundamental. La estrategia de Filipinas comprende la actualización del sistema de previsión; campañas de información pública; formación continua a todos los niveles sobre la respuesta a los desastres y la reducción del riesgo; y el reforzamiento de la capacidad de respuesta de los gobiernos y del sector privado.

71. Al exponer los conocimientos adquiridos sobre la base de la experiencia del equipo de las Naciones Unidas en el Pakistán, donde la gestión de los desastres está bien organizada, el Director de la oficina del PNUD en el Pakistán mencionó tres lagunas: los limitados conocimientos especializados sobre la recuperación a largo plazo y la reducción del riesgo; la insuficiente financiación de la preparación y la reducción del riesgo; y la limitación del interés de los donantes a las actividades de búsqueda y salvamento. En las iniciativas se debe insistir en la participación de todas las organizaciones de las Naciones Unidas, la preparación para casos de desastre y la reducción del riesgo a largo plazo, la mejora de la capacidad a todos los niveles y la participación de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la preparación a nivel comunitario.

72. La delegación del Pakistán aclaró que el documento “National Disaster Risk Reduction Framework”, distribuido en la sesión, no era más que un borrador que estaba examinando el Gobierno del Pakistán.

73. Algunas delegaciones subrayaron la urgente necesidad de mejorar la preparación nacional y reducir el riesgo y pidieron que se adoptaran varias medidas: integrar la evaluación del riesgo, la preparación para los desastres y la reducción del riesgo en todas las actividades y marcos de desarrollo; integrar los sistemas nacionales e internacionales de alerta temprana; mejorar los sistemas de información y de intercambio de información; promover la cooperación internacional, regional y Sur-Sur; integrar todos los aspectos de la gestión de los desastres; proporcionar formación y sensibilizar a los encargados de adoptar decisiones a todos los niveles; aumentar la capacidad a todos los niveles, en particular en las comunidades; fortalecer los planes internos de preparación y la capacidad de las organizaciones de las Naciones Unidas; aclarar las funciones y las contribuciones de cada organización, especialmente en lo relativo a la reducción del riesgo; reforzar la colaboración de las Naciones Unidas en relación con el Comité Permanente entre Organismos y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, incluido el enfoque por grupos temáticos; y adherirse al Marco de Acción de Hyogo.

B. Primer objetivo de desarrollo del Milenio: enfoques integrados para el alivio de la pobreza

74. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA inició la sesión invitando al Director de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas y

Director Ejecutivo Adjunto en funciones del PMA a presentar el documento de antecedentes en nombre de las cuatro organizaciones.

75. En su resumen de los argumentos centrales del documento, el Director señaló que los cuatro organismos habían determinado conjuntamente diversos principios que orientarían la mejora de la integración: a) comprensión común de objetivos y estrategias y de los instrumentos de política; b) puesta en común de recursos y capacidades para formular y ejecutar programas; c) integración en las prioridades nacionales apoyándolos según convenga; y d) procedimientos rigurosos de supervisión y evaluación de los progresos hacia el logro de los objetivos fundamentales, con unos objetivos intermedios claramente definidos. Ya se están contrayendo compromisos y efectuando inversiones de conformidad con esos principios. A fin de que los enfoques integrados se institucionalicen y sean un elemento habitual en la programación, las cuatro organizaciones deben seguir esforzándose para superar los persistentes obstáculos políticos, conceptuales, operacionales y de capacidad.

76. Se invitó al Ministro de Planificación del Gobierno de Liberia a exponer una perspectiva sobre el terreno de los enfoques de alivio de la pobreza relacionados entre sí. El Ministro se centró en las iniciativas actuales para elaborar una estrategia provisional de reducción de la pobreza. La experiencia de Liberia sugiere que hay dos cuestiones relacionadas entre sí que son cruciales: el control nacional del proceso de formulación de la estrategia y el establecimiento de prioridades entre las diferentes alternativas de inversión.

77. La vinculación de la preparación de la estrategia provisional de reducción de la pobreza con una iniciativa más amplia para promover la recuperación y la reforma garantizaba el control nacional y el adecuado establecimiento de prioridades. Un enfoque general e integrado específico de Liberia, se caracterizaba por cuatro pilares: garantizan la paz y la seguridad; la revitalización de la economía; el fortalecimiento de la gobernanza y el estado de derecho; y la rehabilitación de la infraestructura y los servicios básicos. El Gobierno de Liberia expresó su confianza en que, con el apoyo de todos los asociados, la estrategia provisional de reducción de la pobreza resultante serviría de plataforma para la recuperación y el crecimiento sostenidos. El Ministro concluyó alentando a las cuatro organizaciones a incrementar su participación en Liberia a fin de mejorar la coordinación, el intercambio de información, la responsabilidad mutua y la colaboración.

78. Se invitó a que se formularan preguntas y observaciones. Los debates entre las delegaciones dieron lugar a las conclusiones siguientes: todas las partes tienen mucho que hacer para lograr las metas del primer objetivo de desarrollo del Milenio; los esfuerzos para la integración de estrategias, planes e inversiones son fundamentales; los países son los protagonistas de las iniciativas de reducción de la pobreza y el hambre, pero en la mayoría de los casos no pueden actuar solos y necesitan la asistencia de asociados, incluidas las cuatro organizaciones; las iniciativas en favor de una mayor integración se deberían concentrar en el plano nacional y los procesos de reforma de las Naciones Unidas abren posibilidades considerables para esa integración y concentración; se deben utilizar los objetivos de desarrollo del Milenio, las estrategias de reducción de la pobreza, las evaluaciones comunes para los países (ECP), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y una serie de plataformas regionales y subregionales para tratar de catalizar y concentrar las iniciativas de

integración; esas iniciativas deberían estar explícitamente orientadas a la obtención de resultados, teniendo en cuenta los factores nacionales y mundiales pertinentes; y las cuatro Juntas Ejecutivas deben ser más conscientes de sus responsabilidades de promoción de la integración y las actividades conjuntas, especialmente en el plano nacional.

C. Reforma de las Naciones Unidas

79. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA inició la sesión agradeciendo su elección como Presidente de la Junta y resumiendo la labor crítica que se habría de llevar a cabo al año siguiente. Dio la palabra al Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

80. El Presidente del GNUM y el Director General de la Organización Internacional del Trabajo presentaron el tema de la reforma de las Naciones Unidas. El Presidente del GNUM reiteró que la reforma aumentaría la responsabilidad ante los asociados nacionales mediante la gestión y el intercambio de los conocimientos técnicos, aumentaría la eficacia mediante el sistema de evaluación mutua del rendimiento de 180 grados y fortalecería el sistema de coordinadores residentes. La formulación de posiciones y estrategias comunes de los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas también ayudaría a los gobiernos a aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo. El Presidente subrayó que los ocho países piloto de la iniciativa “Una ONU” se deberían considerar experimentales, porque cada uno de ellos tenía circunstancias específicas que afectaban al enfoque, los resultados y las conclusiones.

81. El Director General expresó su agradecimiento a la Junta Ejecutiva y destacó si los retos eran grandes también lo eran las oportunidades. El Director General señaló que la estrategia “Unidos en la acción” debía respetar los mandatos, las estructuras de gobierno y las particularidades de las organizaciones y destacó la importancia de tomar en consideración las diferencias sistémicas y procedimentales de cada una. El Director General advirtió que no era conveniente avanzar demasiado deprisa, porque se podría poner en peligro las iniciativas de reforma, y manifestó su preocupación por los desequilibrios de financiación en el sistema multilateral, que podrían avivar la discrepancia entre el concepto “Una ONU” y la realidad sobre el terreno. Por último, el Director General resumió los problemas a que hacían frente los coordinadores residentes, destacando la necesidad de preparación técnica, conocimientos sobre la labor de los organismos, fondos y programas mediante una formación recíproca, y el reforzamiento de la función de los coordinadores residentes en los planos regional y subregional.

82. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de asegurar el apoyo constante del sistema de las Naciones Unidas en forma de asistencia financiera y técnica, respetando al mismo tiempo las prioridades nacionales y aumentando el control nacional. Varias delegaciones apoyaron los ocho proyectos experimentales como centro de las iniciativas de reforma, que aprovecharían los recursos y la capacidad de todo el sistema para mejorar la coherencia y la coordinación. Otras delegaciones expresaron su preocupación por los proyectos experimentales, destacando el peligro de una posible desconexión entre la aplicación de algunas de las propuestas del Grupo de alto nivel y las consultas intergubernamentales sobre esas recomendaciones. Varias delegaciones manifestaron interés por la manera de

determinar la eficacia de los proyectos experimentales en el fomento de la coherencia, la eficiencia y la eficacia. Algunas delegaciones expresaron su inquietud por que la reforma del sistema de coordinadores residentes pudieran añadir nuevos niveles burocráticos y administrativos. Varias delegaciones consideraban que se debía acelerar el ritmo de la reforma de las Naciones Unidas, insistiendo especialmente en una actuación responsable y transparente y en obtención de resultados.

83. Al menos una delegación consideraba que la financiación de los países piloto podría dar mejores resultados si se mantuvieran los niveles convenidos. Según esa delegación, también sería útil poder acceder a los informes de auditoría interna de los fondos y programas para aumentar la transparencia. Casi todas las delegaciones señalaron que el informe y las recomendaciones del Grupo de alto nivel eran extremadamente útiles en el contexto del actual debate sobre la reforma. Varias delegaciones expresaron su deseo de que la Junta Ejecutiva desempeñara una función más importante en la adopción de decisiones y la orientación.

84. El Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Director General respondieron brevemente a las observaciones formuladas. Los países piloto están contribuyendo a determinar importantes detalles de la iniciativa “Una ONU” y están suscitando debates a nivel intergubernamental. La reforma del sistema de coordinadores residentes no creará más burocracia; los coordinadores residentes funcionarán aprovechando los recursos existentes. El Presidente del GNUM advirtió que la coordinación no se debía confundir con las grandes reuniones y destacó que los fondos asignados estaban afectando a la eficacia financiera. El Director General concluyó reafirmando las enormes posibilidades de los coordinadores residentes para lograr sinergias y eliminar superposiciones y duplicaciones.

D. La dimensión de género del VIH/SIDA

85. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA declaró abierta la sesión. La Directora Ejecutiva del UNFPA, en nombre del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, habló sobre las cuestiones prioritarias de la dimensión de género del VIH/SIDA. La Directora Ejecutiva puso ejemplos de medidas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas y destacó problemas que se planteaban. El Director del Programa nacional contra las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA del Brasil expuso la experiencia del país en la lucha contra la feminización de la epidemia. El asesor sobre el VIH/SIDA para África de la Federación Internacional de Planificación de la Familia se refirió luego a la importancia de la participación de los varones en la lucha contra el VIH/SIDA. Por último, una representante de la Red Asiática de Personas que Viven con el VIH/SIDA (y miembro de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA) expresó su punto de vista personal sobre su lucha contra el VIH/SIDA.

86. Los participantes destacaron la importancia de los “Tres principios” para coordinar las respuestas nacionales y felicitaron a las cuatro organizaciones por promover la cooperación Sur-Sur y tratar cuestiones que formaban parte del nuevo programa mundial, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Los participantes subrayaron la necesidad de aumentar los compromisos financieros para luchar contra la epidemia y la importancia de programas destinados a los

adolescentes y los jóvenes, insistiendo especialmente en cuestiones de género como las relaciones de poder, la violencia de género y la carga que la atención a los infectados impone a las mujeres y las niñas.

87. Las delegaciones celebraron las exposiciones y la cooperación y colaboración entre las cuatro organizaciones y reconocieron la importancia de las funciones de liderazgo del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA en la lucha contra la epidemia. Las delegaciones encomiaron el documento de antecedentes por su análisis de la dimensión de género del VIH/SIDA y alentaron a los cuatro organismos a compartir más aún sus experiencias y con otros asociados para el desarrollo. Las delegaciones destacaron la importancia de hacer el seguimiento de los resultados y las repercusiones de los programas e informar al respecto para demostrar que las intervenciones conjuntas afectan a la dimensión de género del VIH/SIDA. Las delegaciones advirtieron contra la duplicación de iniciativas y recomendaron que las cuatro organizaciones aumentaran sus iniciativas conjuntas en el marco del proceso general de reforma de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron mayor responsabilidad en la asignación de recursos, en particular en relación con el VIH/SIDA y las cuestiones de género, incluido el empoderamiento de la mujer.

88. Las delegaciones destacaron la necesidad de tener en cuenta los enfoques socioculturales y de buscar la participación de los agentes más importantes, como los dirigentes tradicionales y religiosos, en la formulación de programas contra el VIH/SIDA y corroboraron la importancia de reconocer las nociones del papel de los géneros y la masculinidad. Subrayaron la necesidad de analizar y tener en cuenta las estructuras subyacentes de la sociedad y las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas para formular programas eficaces, así como de aumentar los recursos de los programas. Las delegaciones subrayaron también la relación entre el VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva e instaron a que se prestara mayor atención a la violencia de género en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

89. Las delegaciones subrayaron la importancia del seguimiento de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación en relación con el SIDA. Destacando la importancia de limitar la programación paralela reforzando la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas, pidieron unos enfoques más amplios y mejor coordinados basados en los resultados a lo largo de todo el ciclo de programación, con inclusión de una ejecución más específica y mejores mecanismos de supervisión y evaluación.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2007

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 4 al 7 de junio de 2007**

I. Organización del período de sesiones

A. Declaraciones de apertura

90. El Presidente declaró abierto el período de sesiones e instó a que continuara el espíritu de cooperación. Elogió las actividades del UNICEF para mejorar la gestión y la planificación y destacó la necesidad de crear asociaciones a todos los niveles a fin de seguir realizando los objetivos en favor de los niños.

91. En su declaración de apertura, la Directora Ejecutiva anunció el nombramiento de dos Directores Ejecutivos Adjuntos: la Sra. Hilde Johnson, ex Ministra de Desarrollo de Noruega, y el Sr. Omar Abdi, Director Regional del UNICEF para el Oriente Medio y África del Norte. Los dos funcionarios asumirían sus funciones más adelante en el verano.

92. Se refirió luego al examen del programa, y destacó la importancia de la labor del UNICEF sobre el terreno, donde prestaba servicios que influían en las vidas de millones de niños, proporcionando asistencia, asesoramiento y ayuda; coordinando campañas de inmunización e intervenciones relativas a otros problemas de salud, como la desnutrición; y facilitando a las comunidades y familias la creación de entornos que permitan a los niños realizar su potencial.

B. Aprobación del programa

93. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos (E/ICEF/2007/8) para el período de sesiones.

94. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, el Secretario interino de la Junta Ejecutiva anunció que 46 delegaciones de observadores, cuatro órganos de las Naciones Unidas, dos organizaciones intergubernamentales, el Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF y cuatro organizaciones no gubernamentales habían presentado sus credenciales.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo

95. La Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, presentaron el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/9).

96. Las delegaciones expresaron beneplácito por el carácter amplio y analítico del informe y de la compilación de datos complementarios que lo acompañaba, señalando que esta última había incrementado la atención que prestaba la organización a los resultados. Muchos oradores dijeron que el informe constituía un esfuerzo importante para mejorar la rendición de cuentas del UNICEF a la Junta Ejecutiva. Los oradores expresaron satisfacción por la presentación de los resultados para cada esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo y con los datos complementarios que ayudaban a evaluar el rendimiento del UNICEF en las esferas de la administración y la gestión de programas. Una delegación dijo que algunas veces las actividades se presentaban como resultados y en el informe se incluía sólo

información limitada sobre la atribución de los resultados. En algunas esferas, la falta de datos de base había limitado la comprensión de las contribuciones hechas por el UNICEF.

97. Algunas delegaciones expresaron satisfacción porque el UNICEF seguía ayudando al sistema de las Naciones Unidas a ocuparse con mayor eficacia de los derechos y las necesidades prioritarias de los niños en los países con su acción efectiva en los programas de cooperación que se ejecutaban en los países en el contexto del MANUD. Las delegaciones expresaron también su reconocimiento por la labor que realizaba el UNICEF, como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países, para prestar servicios a los niños y contribuir a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Algunos dijeron que el UNICEF debía continuar sistematizando la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos y que los futuros informes debían ser más claros en cuanto a los progresos relativos a la reforma y la coherencia en las Naciones Unidas. Otra delegación dijo que había recibido señales mixtas a nivel de países sobre la participación del UNICEF en las reformas de las Naciones Unidas y que el uso de fondos mancomunados para programas conjuntos era limitado. Una delegación indicó que las decisiones relacionadas con la reforma debían seguir basándose en un proceso de consultas adecuado y permanente con los Estados, tanto sobre el terreno como al nivel central.

98. Varias delegaciones expresaron interés en el examen de la organización y la respuesta de la administración.

99. Algunas delegaciones aplaudieron el liderazgo del UNICEF en algunos países en cuanto a la promoción de la participación de niños excluidos y el compromiso asumido por el UNICEF respecto de la igualdad de género. Algunas pidieron que en futuros informes se prestara más atención a las cuestiones relacionadas con el género. Los oradores también expresaron satisfacción por la importante evaluación temática sobre el género que estaba realizando el UNICEF, y dijeron que esperaban con interés sus conclusiones y la utilización del estudio.

100. Varias delegaciones expresaron satisfacción por el liderazgo revitalizado de la organización en materia de supervivencia y desarrollo de los niños y por el mayor hincapié que se hacía en las actividades preliminares en toda la esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo sobre promoción de políticas y alianzas en favor de los derechos del niño. Una delegación acogió con beneplácito el cambio hacia la elaboración de políticas mediante una mayor utilización de enfoques sectoriales para la salud y la educación, y valoró la participación del UNICEF en asociaciones internacionales clave y la adquisición de experiencia a nivel regional. No obstante, todavía había que trabajar para que el personal en los países pasara de las iniciativas autónomas a la promoción de las políticas y la función de las asociaciones, en base a los datos y la experiencia, como se prevé en el plan estratégico de mediano plazo.

101. Se encomió al UNICEF por sus iniciativas para reducir la mortalidad infantil en África, su apoyo a los resultados positivos en materia de reducción de las muertes relacionadas con el sarampión y una mayor distribución de redes tratadas con insecticidas y drogas contra el paludismo en países en que esa enfermedad es endémica. Algunas delegaciones dijeron que en materia de saneamiento los progresos eran lentos y que el UNICEF debía mejorar sus capacidades de planificación, ejecución y supervisión en esta esfera.

102. Algunas delegaciones pidieron más información sobre el liderazgo de los grupos temáticos en situaciones de emergencia y sobre la forma en que el UNICEF abordaba las cuestiones de transición y posteriores a los conflictos en su programación.

103. Se elogió al UNICEF por su labor en materia de educación básica e igualdad de género, tanto en el marco de programas ordinarios como en situaciones de emergencia. Los oradores expresaron la esperanza de que las iniciativas para mejorar la matriculación y retención en las escuelas, la participación de las niñas en la escuela y las escuelas con entornos favorables para los niños permitieran acelerar el progreso hacia la realización del segundo objetivo de desarrollo del Milenio sobre educación básica.

104. Muchos oradores expresaron preocupación por el hecho de que los gastos relacionados con el VIH/SIDA parecían haber declinado significativamente en 2006 y pidieron que se presentara información más completa a ese respecto cuando se dispusiera de análisis detallados de los gastos. Se pidió al UNICEF que continuara promoviendo el tratamiento pediátrico del SIDA como parte de su respuesta general. Dos delegaciones dijeron que en el informe había poca información sobre la respuesta del UNICEF y los resultados logrados en relación con la salud reproductiva y la salud de los adolescentes y que el UNICEF debía incrementar su labor en esas esferas. Otra delegación acogió con beneplácito la función del UNICEF en las asociaciones con los sectores público y privado y su función de facilitador en la adquisición de drogas.

105. Varias delegaciones encomiaron los logros de la organización en materia de protección de los niños, pero algunas dijeron que faltaban análisis, datos de base e indicadores suficientemente claros, y que esto debía corregirse en los futuros informes. Dos delegaciones se manifestaron satisfechas con el informe sobre las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la protección de los niños y pidieron al UNICEF que acelerara aún más la aplicación de medidas basadas en el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

106. Dos delegaciones dijeron que el plan estratégico de mediano plazo hacía hincapié en la promoción de políticas y asociaciones y que esto había ayudado al UNICEF a reforzar su apoyo a las políticas y medidas relacionadas con los niños en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Otra delegación apoyó la labor del Centro de Investigaciones Innocenti, incluida su investigación de la reducción de las prácticas tradicionales perjudiciales. Las delegaciones expresaron satisfacción por el alto nivel de actividades del UNICEF en relación con la participación de los niños, por ejemplo en la reunión “Junior-8” vinculada a la reunión en la cumbre del Grupo de los Ocho. Algunas delegaciones pidieron que la Convención sobre los Derechos del Niño se utilizara como marco para seguir ampliando las actividades en favor de la participación de los niños.

107. Algunas delegaciones dijeron que si bien se había producido un ligero aumento en los ingresos de recursos ordinarios durante 2006, todavía había un importante desequilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos. Pidieron a los países que siguieran aumentando sus contribuciones a los recursos ordinarios para asegurar que el UNICEF pudiera cumplir su mandato básico. Algunas delegaciones anunciaron su intención de aumentar sus contribuciones a los recursos ordinarios en

años futuros y de promover más aumentos. En este contexto, la presentación de información basada en los resultados en los informes anuales sería muy útil.

108. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que la labor del UNICEF se basaba en los derechos y al mismo tiempo seguía centrada en los resultados. Destacó además la importancia de las pruebas, los datos y las asociaciones para acelerar el apoyo a los países con miras a realizar los objetivos del desarrollo del Milenio. El UNICEF participaba activamente con los países piloto en la prestación de asistencia por todo el sistema de las Naciones Unidas (“las Naciones Unidas son una”) y el personal del UNICEF a todos los niveles se había comprometido plenamente a trabajar con otros asociados de las Naciones Unidas para ayudar a los países a lograr resultados en favor de los niños.

109. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que el UNICEF presentaría mejores análisis en sus informes, incluido el uso continuado de datos para comunicar resultados en el informe anual. El UNICEF trabajaba muy activamente para aumentar la coherencia en las Naciones Unidas y seguía guiándose por la revisión trienal amplia de política de la Asamblea General sobre las actividades operacionales para el desarrollo y las prioridades nacionales. El UNICEF seguiría tratando de establecer un equilibrio apropiado entre la creación de modelos satisfactorios mediante la asistencia a proyectos y programas, el apoyo a las políticas relacionadas con los niños y la promoción de actividades de movilización de recursos en favor de los niños a todos los niveles. Los fondos de uso flexible disponibles se utilizaban para apoyar a países con problemas crónicos de falta de fondos en un esfuerzo por fortalecer los resultados para los niños. Pidió a los asociados en la financiación que aumentaran su apoyo en recursos ordinarios y la financiación temática para las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo.

110. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/6, que figura en el anexo.

B. Actualización sobre el examen de la organización del UNICEF: informe oral

111. La Directora Ejecutiva comunicó las nuevas ideas sobre cada uno de los cinco cambios estratégicos identificados por el consultor que trabaja en el examen de la organización, cuyo informe de síntesis se había distribuido a la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones. Una conclusión clave del examen fue la necesidad de una organización más flexible y receptiva, que contara con todos los medios necesarios para cumplir su mandato en un entorno en constante cambio. El UNICEF está examinando la mejor forma de poner en práctica el cambio en base a estas cinco ideas, que incluyen: a) conferir mayor precisión a la estrategia, la formulación y la orientación del programa; b) realinear estructuras y sistemas para obtener resultados de calidad; c) asumir el liderazgo en materia de conocimientos mundiales para los niños; d) mejorar las asociaciones; y e) efectuar la gestión en función de los resultados y la eficiencia. El presupuesto bienal de apoyo 2008-2009, que será examinado por la Junta Ejecutiva en enero de 2008, proporcionará una oportunidad para identificar opciones relativas a la estructura y el personal y para examinar la secuencia de las actividades de ejecución.

112. En general, las delegaciones dijeron que el informe del consultor proporcionaba un análisis amplio de los desafíos y oportunidades que enfrenta el

UNICEF, y encomiaron este esfuerzo del UNICEF para fortalecer a la organización. Algunas delegaciones destacaron la importancia de la función del UNICEF en el fortalecimiento del sentido de identificación nacional y la prestación de apoyo en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

113. Varias delegaciones pidieron que en el segundo período ordinario de sesiones se presentara a la Junta Ejecutiva un informe en el que se esbozara la respuesta de la administración del UNICEF al informe del consultor. El informe debía proporcionar detalles sobre los cambios propuestos, incluidos sus efectos sobre la presencia del UNICEF sobre el terreno a nivel de países y regiones, en particular en la región de Asia; los marcos temporales previstos para la aplicación de los cambios propuestos; y una explicación clara de las consecuencias para el siguiente presupuesto bienal de apoyo.

114. El representante de Nepal dijo que la propuesta integración de las oficinas regionales para Asia meridional y Asia oriental y el Pacífico podría tener repercusiones negativas sobre los niños de esas regiones, que tenían poblaciones de niños excepcionalmente grandes y que estaban atrasadas en el logro de muchos de los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNICEF debía reforzar la capacidad de la Oficina Regional para el Asia meridional a fin de apoyar a las oficinas en los países de esa región. La Directora Ejecutiva dijo que se estaban celebrando consultas en relación con las oficinas.

115. Varias delegaciones destacaron la importancia de que la Junta Ejecutiva participara en el proceso de adopción de decisiones y pidieron que se celebraran consultas periódicas. Otras subrayaron la importancia de hacer participar al personal en el proceso. La Directora Ejecutiva acordó celebrar una serie de consultas oficiosas antes del segundo período ordinario de sesiones.

116. En relación con una pregunta sobre la respuesta del UNICEF a la recomendación del consultor de modificar la orientación de la organización más allá del principio de la supervivencia básica, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF continuaría dando prioridad a la supervivencia de los niños y a los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud. No obstante, a medida que los países fueran progresando y se fueran satisfaciendo las necesidades básicas de una parte más grande de la población, las intervenciones del UNICEF se ajustarían para satisfacer las necesidades cambiantes de los países.

117. En cuanto a la gestión del gran número de jubilaciones, dijo que el UNICEF buscaría nuevas personas con talento, aumentaría la capacitación del personal y mejoraría la planificación de la sucesión.

118. Una delegación instó a la Directora Ejecutiva y al equipo de gestión superior a que establecieran un vínculo coherente entre el examen de la organización y la aplicación del informe del Grupo de Alto Nivel, y prepararan un plan con prioridades, recursos e indicadores. A este respecto, y en relación con otras preguntas sobre la vinculación entre el examen de la organización y la coherencia en las Naciones Unidas, incluida una alineación en el plano regional, los sistemas conjuntos y los servicios comunes, la Directora Ejecutiva respondió que la eficiencia obtenida gracias al proceso de cambio beneficiaría no sólo al UNICEF sino también a la coherencia en todo el sistema en su conjunto. La experiencia adquirida de las ocho iniciativas piloto sería esencial para aclarar la contribución del UNICEF a la coherencia en las Naciones Unidas.

119. En relación con una pregunta sobre el vínculo entre el examen de la organización y el plan estratégico de mediano plazo, dijo que el examen se había iniciado para mejorar el rendimiento del UNICEF y lograr mejores resultados para los niños en el contexto del plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

120. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/7, que figura en el anexo.

121. Tras la adopción de la decisión, una delegación dijo que la Junta Ejecutiva debía cumplir una función rectora, no de microgestión, y en ese contexto dijo que esperaba con interés recibir más información sobre el examen de la organización.

122. Dos delegaciones del Asia meridional expresaron apoyo a la declaración anterior del representante de Nepal, que subrayaba el hecho de que toda decisión futura sobre la posible fusión de las dos oficinas regionales del UNICEF en Asia debía ser adoptada por el UNICEF sólo después de celebrar amplias consultas con los gobiernos de la región.

C. Actualización sobre la paridad e igualdad entre los géneros en el UNICEF

123. Tras observaciones hechas por la Directora Ejecutiva, la Asesora Especial para cuestiones de género y diversidad presentó el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/12).

124. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por las medidas concretas que había adoptado, tras el examen de las cuestiones de género realizado en 2005, para mejorar la paridad de género dentro de la organización, colocándola entre los tres primeros organismos de las Naciones Unidas a este respecto. Este logro era particularmente notable dadas las condiciones difíciles que se viven en muchos lugares de destino. Se sugirió que el UNICEF compartiera sus experiencias con otros organismos.

125. No obstante, algunos delegados observaron que todavía no se había logrado el resultado deseado de una distribución de los puestos de 50-50 entre hombres y mujeres, especialmente en las categorías superiores. Seguían prevaleciendo los desequilibrios en las categorías P-5 y superiores, y el personal de los países receptores de programas seguía estando subrepresentado en los puestos de categoría superior. Los avances logrados hasta la fecha debían mantenerse mediante la aplicación de un conjunto de medidas especiales.

126. Algunas delegaciones examinaron la necesidad de una participación activa de los hombres en la promoción de la paridad de género a todos los niveles, especialmente en las categorías superiores. Otros oradores subrayaron la necesidad de una capacitación específica en liderazgo para las mujeres en puestos a nivel de director.

127. Las delegaciones pidieron datos sobre el equilibrio de género y la diversidad entre el personal del UNICEF en los países receptores de programas y sobre diversidad geográfica entre el personal femenino. La disponibilidad de estos datos y estudios permitiría al UNICEF realizar intervenciones selectivas y lograr mejores resultados. Varias delegaciones pidieron información sobre la tasa de retención de

personal femenino que iba ascendiendo en el escalafón. Sugirieron que el nivel de retención se utilizara como una medida del éxito en esferas como los recursos humanos y el entorno de trabajo.

128. Se alentó al UNICEF a que trabajara dentro de un marco más amplio de movilidad de las mujeres en el sistema de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la movilidad entre organismos mediante la cooperación y las asociaciones. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de mejorar las opciones para el cuidado de niños recién nacidos, conciliar la vida familiar y profesional en lugares de destino difíciles, y combatir el acoso en todas sus formas.

129. Varias delegaciones se refirieron a la prevista ola de jubilaciones como un gran desafío y una oportunidad para la organización. Recomendaron que la gestión de las jubilaciones futuras incorporara una perspectiva de equilibrio de género. Este equilibrio debía ser también un elemento clave del examen de la organización.

130. La Asesora Especial destacó las medidas que se estaban tomando para mejorar la paridad de género en lugares de destino difíciles. El UNICEF estaba considerando una política de movilidad que alinearía mejor las oportunidades de carrera con un criterio de ciclo de vida. Había una política de licencias especiales que permitiría al personal del UNICEF mantener el contacto con la organización mientras se hacía uso de la licencia, nuevas disposiciones sobre apoyo durante la licencia por paternidad o maternidad y una política y capacitación mejoradas en relación con el acoso. Se estaban compilando datos sobre tasas de retención que, junto con una nueva libreta de calificaciones sobre diversidad recientemente diseñada, permitiría al UNICEF informar sobre los progresos en el futuro. La Directora Ejecutiva reconoció las dificultades con que se tropezaba para lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida y administrar las posibilidades de carrera para las parejas cuando ambos cónyuges trabajaban en la organización. Destacó el compromiso del UNICEF de perseguir agresivamente toda violación de la política contra el acoso sexual y reforzar las oportunidades de capacitación para hombres y mujeres en puestos de dirección y a todos los niveles de la organización.

D. Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo

131. El Director de la División de Programas presentó el informe sobre la estrategia (E/ICEF/2007/10). Las delegaciones encomiaron al UNICEF por las consultas meticulosos e intensas celebradas con una diversidad de asociados clave, que habían dado por resultado el documento de estrategia final. En general, las delegaciones consideraron que el documento de estrategia era una guía amplia del UNICEF sobre la forma de realizar los derechos de todos los niños a la educación y de alcanzar los objetivos del desarrollo del Milenio relacionados con la educación. Apoyaron el compromiso asumido por el UNICEF de llegar al último 10% de los niños más marginados. Esa concentración, sumada a su liderazgo en materia de educación en situaciones de emergencia y posteriores a conflictos, así como en contextos frágiles, daban al UNICEF una oportunidad única de aportar una importante contribución al logro de los objetivos.

132. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la inclusión del desarrollo de los niños en la primera infancia y la calidad de la educación como cuestiones

intersectoriales en apoyo de la estrategia, más que como esferas autónomas, ya que este criterio destacaba su importancia crucial en todos los aspectos de la educación.

133. Muchas delegaciones encomiaron la importancia que la estrategia otorgaba a las asociaciones y la coordinación, por ejemplo, el plan de acción mundial sobre educación para todos coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Los oradores destacaron la importancia de la estrategia en el seguimiento de los efectos de la reforma de las Naciones Unidas en los países. Se destacó la función de las ONG, en virtud de su capacidad para ensayar y poner en práctica nuevos criterios.

134. Aunque se recibió con beneplácito el hincapié que se hacía en el apoyo sin solución de continuidad a los planes nacionales de educación, la financiación para proyectos específicos seguía socavando los esfuerzos dirigidos por los países en el marco de los presupuestos nacionales de educación. La labor de elaboración de políticas exigía nuevas aptitudes y nuevos perfiles de equipos en los países y, por lo tanto, sería útil indicar las consecuencias de la reforma de las Naciones Unidas y el examen de la organización para asegurar competencias y perfiles generales más fuertes del personal educativo, en particular el que trabaja en contextos prioritarios frágiles y de conflicto.

135. Las delegaciones elogiaron la labor del UNICEF en materia de educación de las niñas y propugnaron mayores actividades por conducto de la iniciativa de educación de las niñas de las Naciones Unidas. La importancia que el UNICEF otorgaba a la igualdad y el empoderamiento fue objeto de encomio, así como lo fueron las intervenciones innovadoras de la estrategia para acelerar la educación básica de calidad, incluso mediante el suministro de servicios esenciales como los de salud, agua, nutrición, y seguridad y protección en las escuelas. Varias delegaciones dijeron que era esencial contar con un enfoque basado en los derechos en la programación de la educación para eliminar la discriminación y la violencia por razón de género en las escuelas, y alentaron al UNICEF a que incorporara enfoques basados en los derechos humanos en la programación de la estrategia en materia de educación.

136. Se recibió con agrado el hincapié que hacía la estrategia en la educación en situaciones de emergencia. No obstante, varios oradores pidieron una mejor diferenciación entre la respuesta en casos de emergencia y la programación de la educación durante la transición a la situación posterior al conflicto, y una delegación destacó la necesidad de hacer mayor hincapié en la prevención del riesgo de desastres. Los oradores destacaron la importancia de abordar las necesidades de las niñas en materia de educación durante situaciones de emergencia y de proporcionar “segundas oportunidades” a los niños que habían perdido el ciclo escolar, mediante educación no formalizada y capacitación profesional y técnica para la juventud. Una delegación indicó que la referencia a un posible apoyo del fortalecimiento del criterio de agrupación para la educación en situaciones de emergencia no equivalía a respaldar ese criterio, según se aplicaba en determinados países, y que aún era preciso someterlo a una amplia evaluación.

137. Una delegación expresó preocupación porque la estrategia no reflejaba suficientemente la relación entre el seguimiento y la evaluación y la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre el plan estratégico de mediano plazo. Un grupo de delegaciones subrayó que la esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo, promoción de políticas y asociaciones, era crucial para fortalecer el

valor añadido por el UNICEF frente a otros asociados en el sector de la educación y en otros sectores, y que la capacidad del UNICEF en materia de política social debía estar firmemente vinculada a la estrategia. El Director señaló que el plan estratégico de mediano plazo incluía metas clave sobre comunicación de resultados. La estrategia detallaba la clase de indicadores que se utilizarían para presentar informes sobre el plan estratégico. A una pregunta sobre el criterio para seleccionar países prioritarios, el Director respondió que el criterio sería revisado periódicamente ya que las condiciones en los países cambiaban.

138. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/8, que figura en el anexo.

139. Tras la adopción de la decisión, un orador dijo que en el contexto de la aprobación por su delegación de la estrategia en materia de educación, el término “salud reproductiva y sexual” que figura en el documento de estrategia no debía entenderse como un apoyo de su delegación al aborto. La abstinencia era la opción mejor y más responsable para los adolescentes, y los padres y cuidadores eran los guías más apropiados para los niños y tenían la responsabilidad primaria respecto de ellos.

140. Otra delegación dijo que la clasificación de países en la estrategia debía ser flexible, y no rígida, y debía tener en cuenta la función de liderazgo de los países en la orientación de las medidas.

E. Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

141. El Director de la División de Programas presentó el informe sobre la Iniciativa (E/ICEF/2007/11).

142. Muchas delegaciones expresaron su apoyo en general a la Iniciativa y sus objetivos, que consideraron conformes a muchas estrategias nacionales y regionales de desarrollo. Varias delegaciones encontraron fuertes vínculos entre la Iniciativa y la reducción de la pobreza, particularmente en cuanto al logro de los objetivos del desarrollo del Milenio 1 y 4. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de seleccionar a los grupos más afectados por el hambre y la desnutrición ya que eran los de más difícil acceso.

143. Un grupo de delegaciones se preguntó si esta Iniciativa era la mejor forma de lograr la reducción del hambre y la desnutrición de los niños.

144. Algunas delegaciones pidieron más información sobre el presupuesto, incluida la forma en que se compartían los gastos con el PMA, señalando que la Junta Ejecutiva del PMA había aprobado 1,3 millones de dólares para la Iniciativa. Un orador pidió información sobre los medios para financiar la Iniciativa durante sus primeros dos años y posteriormente, incluida la búsqueda de asociados que aportaran recursos financieros. Otra delegación expresó preocupación por la financiación de la Iniciativa con cargo a recursos ordinarios, y pidió que la asignación de recursos ordinarios no excediera de 1 millón de dólares y que los demás gastos se financiaran con cargo a otros recursos. Se sugirió también que el UNICEF participara enérgicamente en la recaudación de fondos para la ejecución a fin de asegurar el éxito de la Iniciativa. El Director contestó que el apoyo financiero del UNICEF a la secretaría se incorporaría dentro de los marcos aprobados por la

Junta Ejecutiva. Ese presupuesto correspondía a la pequeña secretaría mixta; el apoyo a nivel de países se cubriría mediante los programas por países normales aprobados por la Junta.

145. Varias delegaciones destacaron la necesidad de un sentido de identificación nacional, incluidos planes de acción adaptados a las capacidades de los países, y pidieron más información sobre la forma en que los gobiernos participarían en la Iniciativa como asociados. Se destacó la necesidad de hacer más hincapié en la creación de capacidades nacionales y en la sostenibilidad.

146. Una delegación pidió un examen más a fondo sobre el enfoque basado en los derechos humanos, y sobre la forma en que la Iniciativa funcionaría en entornos humanitarios y difíciles. También había que abordar mejor las cuestiones de protección. La secretaría contestó que el enfoque basado en los derechos humanos se reflejaba en el documento del marco mundial y sería reforzado. En el marco se explicaría más explícitamente el apoyo durante crisis humanitarias.

147. Respecto de los informes se plantearon varias cuestiones, entre ellas, si se trataría de informes separados sobre la Iniciativa a la Junta o los progresos se examinarían en el informe anual de la Directora Ejecutiva, o habría informes conjuntos del UNICEF y del PMA; si se establecerían nuevos objetivos e indicadores o se utilizarían los que figuran en el plan estratégico de mediano plazo; y si los informes incluirían un análisis de la participación y el sentido de identificación del país e información sobre las asociaciones. Además, muchas delegaciones pidieron que se intensificara la creación de asociaciones a nivel de países y mundial y dijeron que debía evitarse la duplicación de las actividades. El Director dijo que la Iniciativa se basaría en los indicadores y objetivos existentes y que trabajaría con el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas a ese respecto. En cuanto a los informes, se utilizarían los canales existentes, en particular el informe anual de la Directora Ejecutiva.

148. En relación con este tema, la Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/9, que figura en el anexo.

F. Política de evaluación del UNICEF: informe oral

149. El Director de Evaluación presentó el informe sobre el tema y explicó que la presentación de la política de evaluación amplia se había aplazado hasta el primer período de sesiones ordinario de 2008, a la espera de los resultados del examen de la organización. Esbozó cinco medidas clave que habría que tomar para fortalecer la evaluación a la luz de las conclusiones de la evaluación por pares realizada en 2006 y el proceso de examen de la organización.

150. Las delegaciones recibieron con beneplácito los principios generales, destaca el carácter central de la evaluación para los programas del UNICEF y el logro de buenos resultados para los niños. Formularon varias recomendaciones: un seguimiento riguroso de las recomendaciones del examen por pares; el mantenimiento de un diálogo estrecho con las delegaciones durante la elaboración de la política, y el examen de los canales para la presentación de informes a la Junta Ejecutiva; la garantía de la independencia de la evaluación y la presentación de informes; la garantía de la respuesta de la administración a todas las recomendaciones de la evaluación; y la adhesión a las normas y directrices de las

Naciones Unidas sobre evaluación. En respuesta a la inquietud expresada por la agrupación de las funciones de auditoría y evaluación, la Directora Ejecutiva dijo que tenía por objeto mejorar la coordinación de las dos funciones, especialmente con respecto al trabajo sobre el terreno. Aseguró también a las delegaciones que no tendría efectos sobre la financiación respectiva de las dos funciones.

G. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

a) Proyectos de documentos de programas por países

151. El Director de la División de Programas hizo una introducción general de los documentos de programas por países, analizando las tendencias y los avances generales.

África oriental y meridional

152. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de programa para las Comoras y Malawi (E/ICEF/2007/P/L.2 y E/ICEF/2007/P/L.3) y el programa de corta duración para Burundi (E/ICEF/2007/P/L.4).

153. El representante de Burundi se refirió a la decisión de su Gobierno de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, como quedaba demostrado por la declaración de libre acceso a la educación primaria y el cuidado de la salud, y destacó la necesidad de contar con más recursos para el sector de la lucha contra el VIH a fin de proteger a los lactantes. Otro orador se refirió a los fuertes vínculos del programa con la consolidación de la paz, la prioridad otorgada al desarrollo de las niñas y la atención que se prestaba a la colaboración con organismos de las Naciones Unidas y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas. Una delegación dijo que había que hacer más hincapié en la calidad de la educación y pidió aclaraciones sobre la estrategia de desmovilización de niños soldados. El Director Regional contestó que la cuestión de la calidad de la educación debía considerarse con más seriedad, pero que el programa de educación debía considerarse en el contexto de la etapa de recuperación del país. El acceso a la educación primaria formaba parte de las actividades de desmovilización y del regreso masivo de refugiados. Ante una solicitud de más información sobre la estrategia relativa al VIH, dijo que se prestaba atención permanente al VIH/SIDA en relación con los jóvenes en el proceso de recuperación.

154. El representante de las Comoras destacó la importancia de la atención que el programa de su país presta a la representación y participación activa de las mujeres en los procesos nacionales de adopción de decisiones a todos los niveles. Otro orador expresó apoyo a la eficacia de las actividades de inmunización y prevención de desastres. Se planteó la cuestión de la viabilidad de los objetivos en materia de educación. El Director Regional dijo que las ambiciones del programa de las Comoras, particularmente en materia de educación, eran producto de la amplia relación y colaboración con asociados bilaterales y de otro tipo.

155. El representante de Malawi destacó la necesidad de prestar más atención a los niños con discapacidades. Otro orador se refirió a la atención que el programa presta a las actividades de promoción y a sus bien definidas esferas de programa, que incluían la prevención del paludismo, la nutrición y la inmunización. Se expresó preocupación por la conformidad de los amplios objetivos del programa con los

objetivos nacionales respecto del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. También se manifestó interés por otorgar mayor importancia a la política general. Una delegación subrayó la necesidad de una capacidad interna fortalecida del UNICEF en materia de prevención del paludismo y sugirió que se aumentasen los puestos financiados con cargo a recursos básicos. El Director Regional dijo que la atención de las necesidades de los niños discapacitados de Malawi formaba parte del programa nacional de desarrollo. Se refirió al apoyo prestado por el UNICEF al desarrollo del plan nacional de acción para niños huérfanos y vulnerables y a la experimentación con subvenciones en efectivo que se había integrado en la política nacional, como ejemplos de apoyo del UNICEF a la labor de política general. El UNICEF reconoció la importancia de la contribución hecha por el plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el socorro en la esfera del SIDA en Malawi.

África occidental y central

156. La Directora Regional introdujo los proyectos de documentos de programas para Camerún, Guinea-Bissau, Malí y Sierra Leona (E/ICEF/2007/P/L.5, E/ICEF/2007/P/L.7, E/ICEF/2007/P/L.8 y E/ICEF/2007/P/L.9) y los programas de corta duración para Côte d'Ivoire, Níger y Nigeria (E/ICEF/2007/P/L.10, E/ICEF/2007/P/L.11 y E/ICEF/2007/P/L.12). Dijo que el documento de programa para Guinea Ecuatorial (E/ICEF/2007/P/L.6) se había retirado a la espera de la finalización del MANUD.

157. El representante del Camerún dijo que la pobreza era un obstáculo importante para la educación y la salud, y por ese motivo el Gobierno había declarado que la educación primaria era gratuita para todos los niños.

158. La representante de Malí destacó las numerosas medidas adoptadas por el Gobierno, entre ellas políticas nacionales sobre educación en general y de las niñas; un plan multisectorial de lucha contra el VIH/SIDA; acuerdos bilaterales con Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea y Senegal para combatir la trata de niños; y leyes sobre registro de nacimientos y mutilación genital femenina. Otro orador dijo que el documento de programa era demasiado largo y general y, con excepción de la inmunización, los logros del programa hacían más hincapié en los insumos y las actividades que en los resultados. Los resultados presentados para el período anterior podrían considerarse no satisfactorios en relación con los recursos invertidos. Destacó las debilidades de los indicadores propuestos para la supervisión y la evaluación, especialmente en la esfera de la protección de los niños.

159. El representante de Sierra Leona dijo que el programa reflejaba las prioridades del Gobierno para la recuperación y el desarrollo después del conflicto. Señaló los logros obtenidos en el pasado, incluido el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reintegración de casi 6.000 niños, y subrayó la necesidad de dar más prioridad a los niños con discapacidades.

160. El representante de Côte d'Ivoire dijo que los recientes acuerdos de paz creaban un entorno más favorable para los niños. Pronto se presentaría al Parlamento un proyecto de ley sobre trata de niños. Otro orador sugirió que el programa hiciera más hincapié en la protección de los niños, incluso mediante el apoyo institucional y la elaboración de políticas.

161. El representante de Nigeria dijo que el país había logrado la yodación universal de la sal, había adoptado una nueva política nacional sobre cuestiones de género y estaba terminando una estrategia sobre salud materna, neonatal e infantil y una política de educación. Otro orador destacó la importancia de erradicar la poliomielitis en el último de los países en que esa enfermedad era endémica y encomió el programa de Nigeria, que daba prioridad a este objetivo.

162. El representante de Guinea-Bissau citó la importante función que cumplían los Comités Nacionales pro UNICEF en apoyo del programa del país.

163. El representante del Níger dijo que la nueva estrategia de lucha contra la pobreza hacía mucho hincapié en los niños. Otro orador se refirió a la excelente labor realizada por el UNICEF en la esfera de la nutrición, y propuso que se otorgara más importancia a la prevención de la desnutrición y a la higiene.

América y el Caribe

164. El Director Regional introdujo los proyectos de documentos de programas para Bolivia, Cuba y para el programa para varios países del Caribe oriental, incluidos Suriname y Trinidad y Tabago (E/ICEF/2007/P/L.13, E/ICEF/2007/P/L.14 y Corr.1 y E/ICEF/2007/P/L.15).

165. El representante de Bolivia dijo que el documento del programa era el resultado de las actividades conjuntas del Gobierno de su país, las Naciones Unidas y la sociedad civil y tenía en cuenta el plan nacional de desarrollo. Agregó que el UNICEF se estaba constituyendo en la fuerza impulsora de los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la coherencia en beneficio de los niños. Otro orador expresó apoyo al proceso de consulta utilizado para elaborar el documento del programa para el país y encomió su fuerte vinculación al plan estratégico de mediano plazo. No obstante, el UNICEF podía mejorar la comunicación de los resultados y el fomento de las capacidades de las contrapartes nacionales y de la sociedad civil.

166. El representante de Cuba dijo que el UNICEF había proporcionado un apoyo valioso, ayudando al Gobierno de su país a lograr importantes progresos en materia de indicadores sociales y objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno colaboraba con el UNICEF para reducir al mínimo los costos y aumentar las intervenciones directas en beneficio de todos los niños.

167. Una delegación, hablando en nombre de la Organización de Estados del Caribe Oriental y otros dos países, acogió con beneplácito las actividades del UNICEF para iniciar un diálogo de participación con las misiones de países del Caribe ante las Naciones Unidas en relación con cuestiones de importancia para la región. Se manifestó complacida por las prioridades estratégicas del programa multinacional y el equilibrio que establecía entre las similitudes y las disparidades de los países de la región. La representante de Trinidad y Tabago dijo que una presencia fortalecida del UNICEF ayudaría al Gobierno a lograr los resultados previstos en el programa. Sugirió una asociación reforzada con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. El representante de Suriname dijo que se habían obtenido logros positivos pero que quedaba mucho por hacer.

Asia oriental y el Pacífico

168. La Directora Regional presentó los proyectos de documentos de los programas para Malasia y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2007/P/L.16 y E/ICEF/2007/P/L.17) y el documento del programa de corta duración para Timor-Leste (E/ICEF/2007/P/L.18).

169. El representante de Malasia destacó los logros de su país en relación con los niños y subrayó los desafíos pendientes, que comprendían el mejoramiento de la reunión de datos para mejorar las políticas basadas en los datos, cubrir las brechas en el acceso a los servicios sociales de los niños de zonas remotas y rurales y mejorar las capacidades de las comunidades para prepararse para casos de emergencia. El compromiso asumido por su país de asociarse al UNICEF quedaba demostrado por el establecimiento del Comité Asesor Nacional sobre la función futura del UNICEF en Malasia y la función de dirección del Comité, que consistía en proponer financiación alternativa y arreglos operacionales para la presencia del UNICEF.

170. El representante de Papua Nueva Guinea encomió la iniciativa del equipo de las Naciones Unidas en el país de trabajar de manera más coordinada con el Gobierno y los donantes bilaterales, pero expresó la desilusión de su Gobierno al no haber sido elegido como país piloto para la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Gobierno de su país seguía procurando un documento de programa consolidado, considerado por las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del PNUD y el UNFPA. Un grupo de delegaciones se sumó a esta declaración y lamentó que los tres organismos no hubieran podido atender la petición explícita del Gobierno de presentar un documento de programa para el país único e integrado. El proyecto de documento de programa no hacía referencia a la integración con los programas del PNUD y el UNFPA. El secretario interino de la Junta Ejecutiva dijo que las secretarías habían compilado las decisiones pertinentes de las Juntas Ejecutivas y la Asamblea General, y que si esta última, a través de su examen amplio trienal de políticas, o la Junta proporcionaban orientaciones revisadas, la secretaría tomaría las medidas apropiadas.

171. Una delegación expresó preocupación en cuanto a la capacidad de absorción del programa de Timor-Leste y pidió información sobre la forma en que se coordinaba la labor de los asociados de las Naciones Unidas, las ONG y los donantes bilaterales. Otro orador elogió al UNICEF por su labor de coordinación en el sector de los recursos hídricos y el saneamiento y el suministro de servicios de agua de emergencia a las personas desplazadas internamente en momentos de crisis. La Directora Regional contestó que el UNICEF tenía capacidad para utilizar y absorber fondos eficazmente y que su historial en cuanto al uso efectivo de esos fondos era muy satisfactorio.

Asia meridional

172. La Directora Regional presentó los proyectos de documentos de programas para Buthán, la India, Maldivas y Sri Lanka (E/ICEF/2007/P/L.19, E/ICEF/2007/P/L.20, E/ICEF/2007/P/L.21 y E/ICEF/2007/P/L.22).

173. El representante de Buthán agradeció al UNICEF la importancia que otorgaba a las cuestiones de salud, educación y relacionadas con los niños, que complementaban las actividades del Gobierno. Otra delegación destacó la importancia de proporcionar herramientas de mantenimiento, conjuntos y capacitación para el

aprovechamiento de los recursos hídricos y la promoción del saneamiento y la higiene. El UNICEF debía invertir más recursos en la planificación y ejecución técnica de estructuras de agua y saneamiento para restablecer la sostenibilidad.

174. La representante de la India dijo que su país había hecho importantes avances en la esfera del desarrollo de los niños, pero todavía hacía frente a los problemas de las disparidades, la inclusión social y la distribución de los beneficios del desarrollo económico. Otra oradora dijo que más del 25% de los recursos financieros asignados a la ejecución del programa del UNICEF de cinco años en la India tenían que ver con la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y que el MANUD proporcionaba una excelente oportunidad para continuar esta tendencia. Apoyó el cambio de proyectos a programas y políticas en los planos estatal y nacional. Una delegación dijo que la experiencia adquirida de la evaluación en marcha del programa de gestión integrada de enfermedades neonatales e infantiles no se reflejaba en el documento del programa. La conclusión de esta evaluación debía examinarse antes de ampliar el programa y esos problemas debían ser tenidos en cuenta en el documento de programa revisado. Otras cuestiones que debían examinarse eran la erradicación de la poliomielitis, la necesidad de hacer más hincapié en las niñas y el modelo de saneamiento aplicado en la India. Varias delegaciones destacaron la importancia de abordar la cuestión de la exclusión social, principalmente en los estados más pobres. El UNICEF debía fortalecer las asociaciones con otros organismos y trabajar con el Gobierno en la aplicación de sus programas, en lugar de trabajar como un organismo autónomo.

175. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por la labor que había realizado en Sri Lanka en las esferas de la salud, la nutrición y el agua, el medio ambiente y el saneamiento. Alentaron al UNICEF a que redoblara sus esfuerzos en la esfera de la protección de los niños y a que cooperara con las autoridades gubernamentales en este sector. Una delegación encomió al UNICEF por su contribución al informe del Secretario General sobre los niños en conflictos armados en Sri Lanka, pero pidió que las conclusiones del informe, así como las recomendaciones del informe del grupo de trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños en conflictos armados, se reflejara en el documento del programa para el país revisado. El UNICEF debía seguir participando en el enfoque sectorial para promover la inclusión en la programación de un criterio basado en los derechos para llegar a los niños más pobres y marginados. Otra delegación dijo que el programa debía poner más de relieve la cuestión de los niños soldados. Un orador sugirió que se desarrollaran más a fondo las estrategias intersectoriales del plan estratégico de mediano plazo, el enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género y la gestión basada en los resultados. Otra delegación pidió información sobre la alineación del programa con el plan maestro de salud del país.

Oriente Medio y África del Norte

176. El Director Regional presentó los proyectos de programas para Djibouti, Jordania y las mujeres y los niños palestinos de Jordania, el Líbano, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria (E/ICEF/2007/P/L.23, E/ICEF/2007/P/L.24 y E/ICEF/2007/P/L.25) y los programas de corta duración para el Líbano y el Sudán (E/ICEF/2007/P/L.26 y E/ICEF/2007/P/L.27).

177. El representante de Djibouti dijo que las encuestas demográficas más recientes que demostraban los progresos en las vidas de los niños habían sido convalidadas en

2006. Otro orador pidió que se desarrollaran planes más detallados para reducir la mortalidad infantil y materna y la mutilación genital femenina, y para mejorar la nutrición de los niños pobres. El documento del programa debía reseñar también la labor y las contribuciones financieras de otros organismos donantes.

178. La representante de Jordania reafirmó el compromiso del Gobierno de su país respecto de las convenciones internacionales y dijo que, con el tiempo, se modificarían la educación y la promoción, y la discriminación en función de las normas y los comportamientos sociales. Mencionó el reciente nombramiento de la Reina Rania como destacada defensora de los niños, y reiteró el llamamiento hecho por la Reina para los niños del Iraq. El Gobierno tenía dificultades para proporcionar servicios básicos adecuados a más de 750.000 personas y niños desplazados del Iraq, cuyo costo ascendía a 1.000 millones de dólares anuales.

179. El representante del Sudán felicitó al UNICEF por su gran profesionalismo y esperaba una mayor cooperación y coordinación. En respuesta a una declaración del delegado sobre los recientes resultados positivos de una encuesta de 2006, el Director Regional confirmó que las cifras se actualizarían. Otro orador dijo que había que realizar un análisis de género de cada componente del programa.

180. El delegado de la República Árabe Siria reconoció los esfuerzos del UNICEF por satisfacer las necesidades humanitarias de las poblaciones iraquíes y palestinas de su país y de la región. El Gobierno, que contaba con recursos modestos, daba acogida a 1,4 millones de refugiados, de los cuales un 35% eran niños de 5 a 8 años de edad.

181. El representante del Líbano describió el compromiso de su país de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, pese a los problemas planteados por las hostilidades de 2006, que habían destruido infraestructura y habían tenido inmensas repercusiones ecológicas y económicas. Más del 40% de la población no tenía acceso regular a un suministro adecuado de agua potable, que estaba expuesto a contaminación por aguas residuales. Los sistemas de educación y atención primaria de la salud, particularmente en la parte meridional del Líbano, habían sido devastados.

182. En relación con los palestinos que vivían en el Líbano, dijo que los ataques recientes contra los campamentos de refugiados palestinos habían provocado el sufrimiento de más de 27.000 palestinos desplazados. Recordó a la Junta Ejecutiva el reciente llamamiento a la comunidad internacional para que aportara 12,7 millones de dólares para asistencia alimentaria y no alimentaria esencial. El Director Regional dijo que la Directora Ejecutiva había aprobado 500.000 dólares del Fondo para Programas de Emergencia para apoyar los programas en el Líbano, en coordinación con el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

183. En relación con el programa para las mujeres y los niños palestinos en Jordania, el Líbano, el territorio palestino ocupado y la República Árabe Siria, el representante de Palestina reconoció el daño causado a los palestinos, incluidos los niños, por el conflicto interno; no obstante, mencionar esto en el mismo párrafo en que se describían las consecuencias de 40 años de ocupación daba a entender una distribución de la responsabilidad por la peligrosa situación actual. Otro orador pidió más detalles sobre las formas más comunes de violencia que enfrentaban los niños y reiteró la necesidad de incorporar perspectivas de género sobre

vulnerabilidades. Una delegación pidió aclaraciones sobre la financiación y la coordinación entre el UNICEF y el OOPS, y sugirió que el programa incluyera detalles sobre el creciente acceso a servicios de gestión integrada de las enfermedades de los niños, así como sobre los planes de preparación para casos de emergencia. El Director Regional dijo que el OOPS era el organismo principal para los palestinos, y que el UNICEF prestaba apoyo en cuestiones específicas como la capacitación de maestros y la creación de escuelas con entornos favorables para los niños.

184. La Junta Ejecutiva aprobó los presupuestos indicativos totales para la totalidad de los programas por países, y aprobó los programas de corta duración (véase anexo, decisión 2007/10). El Presidente informó a la Junta de que se prepararían versiones revisadas de los documentos de programas por países en su totalidad, sobre la base de las observaciones realizadas, según correspondiera, y que estas revisiones se publicarían en la Internet dentro de las seis semanas de finalizado el período de sesiones. Los documentos serían aprobados por la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2008 sobre la base de la no objeción, a menos que cinco miembros informaran a la secretaría por escrito de su intención de examinar un programa determinado.

b) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

185. La recomendación (E/ICEF/2007/P/L.28) fue presentada por el Director de la División de Programas y aprobada sin observaciones. (Véase en el anexo la decisión 2007/11).

H. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas del ONUSIDA que son pertinentes para el UNICEF: informe oral

186. La Asesora Superior para el VIH/SIDA presentó el informe. Dijo que si bien los progresos en la aplicación de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas habían variado, había ejemplos concretos que mostraban que el UNICEF cumplía sus responsabilidades en virtud de las recomendaciones. Las recomendaciones habían sido respaldadas en fecha relativamente reciente y era demasiado pronto para esperar repercusiones importantes a nivel de países.

187. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito el documento de antecedentes que se había distribuido, en el que se esbozaba el seguimiento por el UNICEF de las actividades de la División Técnica del Trabajo del ONUSIDA, el establecimiento de equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA a nivel de países, los progresos en la solución de los embotellamientos en la gestión de las compras y los suministros y la labor relativa al equipo mundial de apoyo a la aplicación. Expresaron su apoyo continuo al marco estratégico *Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA* y destacaron la importancia de un enfoque integrado a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Aunque se habían logrado progresos en la esfera de la prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño, quedaba todavía mucho por hacer. La respuesta debía ser amplia, y debía incluir el suministro de servicios de salud sexual y reproductiva a las parejas VIH seropositivas. Algunos oradores destacaron la importancia de la programación

conjunta a nivel de países, y expresaron interés en las futuras actualizaciones sobre la armonización a nivel de países. Una petición específica tuvo que ver con la experiencia del UNICEF con los equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, la forma en que la colaboración interinstitucional se reflejaba en el sistema de gestión del desempeño del personal y las medidas específicas adoptadas para promover una mayor armonización y alineación mediante la programación conjunta, como la armonización de las prácticas y la normalización de los gastos generales.

I. Formato armonizado para la presupuestación basada en los resultados para el PNUD, el UNFPA y el UNICEF: informe oral

188. La presentación estuvo a cargo del Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa. El documento de antecedentes, que incluía un modelo del presupuesto bienal de apoyo en el formato propuesto, había sido elaborado conjuntamente con el PNUD y el UNFPA.

189. Algunas delegaciones apoyaron el principio de la presupuestación basada en los resultados y acogieron con beneplácito la propuesta de presentar el presupuesto bienal de apoyo para el bienio 2008-2009 en el formato basado en los resultados. Algunos oradores destacaron las ventajas de adoptar un formato basado en los resultados, incluida una atención más dedicada a los resultados que a los insumos, una mayor rendición de cuentas y transparencia en el empleo de los recursos para lograr resultados y una mayor eficacia y mejor gestión del presupuesto. Se reconoció que la adopción de la presupuestación basada en los resultados constituía un reto y que varios gobiernos la habían ido adoptando progresivamente. El UNICEF debía continuar reforzando progresivamente su presupuestación y gestión basada en los resultados en el marco del plan estratégico de mediano plazo. Se pidieron aclaraciones sobre la presentación de informes, los efectos de los cambios en la asignación de recursos a países donde se ejecutaban programas y la utilización de la recuperación de gastos. Una delegación dijo que el paso a la presupuestación basada en los resultados no debía influir en la consignación de recursos a los países beneficiarios. Otro orador dijo que la presentación del presupuesto bienal de apoyo en el formato basado en los resultados debía contener un nivel de detalle suficiente para hacer posible la adopción de decisiones fundamentadas.

190. El Director Adjunto dijo que respecto de los recursos para los programas ya se había puesto en práctica la presentación basada en los resultados; cada documento de programa tenía una matriz de resultados, con vínculos a los recursos y los resultados, y era aprobada separadamente por la Junta Ejecutiva. El presupuesto bienal de apoyo representaba una pequeña parte de los recursos generales y abarcaba sólo las funciones clave de apoyo a las actividades operacionales de la organización a todos los niveles. La presentación basada en los resultados establecería un vínculo más claro entre las funciones financiadas con cargo al presupuesto bienal de apoyo y la ejecución efectiva de los programas y el plan estratégico de mediano plazo. La introducción de la presupuestación basada en los resultados para el presupuesto bienal de apoyo no tendría efectos sobre la asignación de los recursos ordinarios a los programas, que seguiría basándose en la fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva. Los fondos procedentes de la recuperación de gastos recibidos de otros recursos formaban parte de los recursos brutos, como se

indicaba en el presupuesto bienal de apoyo, y se utilizaban para apoyar la totalidad de la estructura de gestión. El presupuesto neto, deducidas las recuperaciones, se financiaba con cargo a recursos ordinarios. El UNICEF continuará comunicando los resultados a través del informe anual del Director Ejecutivo.

191. La Junta Ejecutiva adoptó la siguiente decisión oral:

La Junta Ejecutiva recuerda su decisión 2006/2 y toma nota del formato revisado del presupuesto bienal de apoyo como se propone en el documento oficioso de modelo de presupuesto, y pide a la Directora Ejecutiva que presente un proyecto preliminar de presupuesto bienal de apoyo, sobre la base de la información disponible, en el formato basado en los resultados para su examen por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2007.

J. Informe sobre la visita conjunta a Liberia de miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA

192. El informe de la visita conjunta a Liberia (E/ICEF/2007/CRP.7), acompañado de un vídeo, se presentó en el contexto de una sesión especial sobre Liberia, en la que se examinaron las oportunidades y los desafíos que enfrentaba ese país en su transición de la consolidación de la paz y la reconstrucción después del conflicto al desarrollo sostenible. Los miembros del grupo incluyeron a la Excm. Sra. Paulette Bethel, Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas y jefa del equipo de la visita sobre el terreno; el Excmo. Sr. Toga McIntosh, Ministro de Planificación de Liberia; el Sr. Jordan Ryan, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Liberia y Representante Especial Adjunto del Secretario General; el Sr. Oscar A. Avalor, Representante Especial interino del Banco Mundial ante las Naciones Unidas; y el Excmo. Sr. Nathaniel Barnes, Representante Permanente de la República de Liberia ante las Naciones Unidas. Asistieron también a la sesión miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA.

193. El informe fue presentado por la Embajadora Bethel, quien dijo que la visita había sido una provechosa y esclarecedora experiencia. Ella y otros miembros del grupo señalaron los diversos logros del país, especialmente en educación e inmunización, y en el desarrollo de la estrategia provisional de lucha contra la pobreza. Los organismos de las Naciones Unidas también habían logrado progresos considerables respecto del principio de actuar al unísono, aunque todavía se requería un mayor esfuerzo para garantizar la coherencia entre ellos. Los miembros del grupo dijeron que se necesitaba apoyo urgente para las mejoras planeadas en el país en las esferas de los servicios, la infraestructura, la gobernanza jurídica y judicial, la creación de asociaciones y la reunión de datos, incluida la realización del previsto censo nacional. Este apoyo era crítico, teniendo en cuenta la futura reducción de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia. La prioridad estratégica era asegurar la autosuficiencia de Liberia.

194. Durante las deliberaciones que siguieron, algunas delegaciones se hicieron eco de muchas de estas preocupaciones. Una oradora dijo que su delegación estaba abrumada por la magnitud de los desafíos que enfrentaba Liberia y prometió cooperación técnica, mientras que otros pidieron financiación inmediata y sustancial para el país. Varios oradores pusieron de manifiesto los importantes avances

logrados, especialmente al actuar unidos. En casi todas las intervenciones se destacó la necesidad de una mayor armonización entre los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Se hicieron también llamamientos para el desarrollo de capacidades nacionales que permitieran satisfacer las demandas sociales y la reducción de la deuda.

K. Discurso del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

195. El Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF elogió la dedicación de los casi 10.000 funcionarios del UNICEF en todo el mundo, y dijo que las principales cuestiones que afectaban al personal eran la coherencia en las Naciones Unidas y el examen de la organización del UNICEF. El personal apoyaba enérgicamente todas las actividades para mejorar la coherencia en las Naciones Unidas, pero no quería que se perdieran la identidad y el lugar que ocupaba el UNICEF. El personal estaba de acuerdo con los objetivos generales del examen, y continuaría apoyando y siguiendo las orientaciones de la administración, mientras tuviera confianza en que se preservaría la integridad de la organización y no se comprometerían las actividades de promoción y asistencia del UNICEF.

L. Otros asuntos

Programa de trabajo del segundo período ordinario de sesiones

196. El secretario interino de la Junta Ejecutiva presentó un informe actualizado sobre el programa del segundo período ordinario de sesiones, que se celebraría del 5 al 7 de septiembre de 2007, y señaló la adición de dos temas solicitados por la Junta en el actual período de sesiones: un informe sobre el examen de la organización y un proyecto preliminar de presupuesto bienal de apoyo en el formato basado en los resultados.

Preparativos para la conmemoración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a los niños

197. El Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, informó sobre los preparativos para la sesión plenaria conmemorativa de alto nivel, que tendría lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2007. Puso de relieve el entusiasmo que había despertado la reunión y dijo que 99 países ya habían compartido sus informes nacionales sobre la marcha de los trabajos relativos a “Un mundo apropiado para los niños + 5”, todo lo cual figuraría en su momento en un importante informe sobre los progresos logrados en favor de los niños. Se estaba considerando un proyecto de resolución en el que se esbozarían los arreglos específicos para la reunión.

M. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente

198. La Directora Ejecutiva dijo que las actividades para lograr mejores resultados constituían el aspecto central de las deliberaciones del período de sesiones anual y de los programas apoyados por el UNICEF. En su informe anual sobre la ejecución

del plan estratégico de mediano plazo, y en los documentos estadísticos complementarios, era evidente una mayor insistencia en los resultados, y esto continuaría en el futuro.

199. En las deliberaciones sobre Liberia se había destacado la importancia de la labor de las Naciones Unidas y del UNICEF en un país que salía de un conflicto, y el UNICEF y sus asociados continuarían prestando apoyo al país. La nueva estrategia en materia de educación, que hacía hincapié en la calidad y la educación de las niñas, se pondría a prueba en países similares a Liberia. La adopción de la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños fue acogida con beneplácito, ya que la nutrición era un aspecto crítico de la labor del UNICEF. En materia de protección, señaló varias iniciativas del UNICEF, incluido el apoyo para la desmovilización de niños que habían estado asociados a grupos armados.

200. En relación con el reciente informe de la Junta de Auditores relativo a las operaciones de las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea, dijo que había identificado sólo dos cuestiones relacionadas con el UNICEF. A fin de mejorar las operaciones, el UNICEF, junto con varias otras organizaciones, había pasado a funcionar recientemente en moneda local. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF se ajustaría a las recomendaciones de la Junta de Auditores.

201. La Directora Ejecutiva rindió homenaje al Sr. Ado Vaher, Secretario interino de la Junta Ejecutiva y Director de Asuntos de las Naciones Unidas en UNICEF, que había llegado a la organización en 1990 y se jubilaría en agosto, y dijo que había realizado una “labor sobresaliente”.

202. El Presidente declaró clausurado el período de sesiones y dijo que se había beneficiado del alto grado de cooperación y participación de las delegaciones que, añadió, debía mantenerse en el futuro para que la Junta Ejecutiva pudiera seguir proporcionando orientación estratégica al UNICEF.

Tercera parte

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 5 al 7 de septiembre de 2007**

I. Organización del período de sesiones

A. Apertura del período de sesiones

203. El Presidente de la Junta Ejecutiva declaró abierto el período de sesiones y elogió el papel rector y catalizador que desempeñaba el UNICEF en la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la generación y difusión de conocimientos y la aplicación de políticas en favor de la infancia.

204. En su discurso de apertura, la Directora Ejecutiva describió la participación del UNICEF en varias asociaciones fundamentales que ayudaban a movilizar la acción para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, mejorar los resultados de los servicios sanitarios de los países en desarrollo y promover la inclusión mediante los deportes. Subrayó la necesidad de obtener datos fiables, por ejemplo, con encuestas de indicadores múltiples más frecuentes. Se refirió al informe sobre los progresos realizados por los Estados para aplicar la Declaración y el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”, que se presentaría a la Asamblea General antes de que celebrara una reunión plenaria sobre el tema en diciembre de 2007. También anunció los nombramientos para varios puestos de categoría superior: Sra. Sigrid Kaag, Directora Regional para el Oriente Medio y África del Norte; Sr. Daniel Toole, Director Regional para Asia Meridional; Sra. Cecilia Lotse, Directora de Asuntos de Gobernanza de las Naciones Unidas y Multilaterales; Sr. Stefan Zutt, Director de Tecnología de la Información; y Sra. Kirsi Madi, Secretaria de la Junta Ejecutiva.

B. Aprobación del programa

205. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2007/13 y Corr.1).

206. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, la Secretaria de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 40 delegaciones de observadores.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF

Aprobación de los documentos de los programas por países examinados en el período de sesiones anual de 2007

207. El Presidente dijo que, de conformidad con lo dispuesto en las decisiones 2002/4 y 2006/19, la Junta Ejecutiva había formulado observaciones sobre los proyectos de programas por países examinados y había aprobado presupuestos indicativos para 18 programas durante el período de sesiones anual de 2007. Después se habían revisado los proyectos de documentos de los programas por países, para toda la duración de los programas, teniendo en cuenta, cuando se consideró conveniente, las observaciones formuladas por las delegaciones durante el período de sesiones. Los documentos revisados se incorporaron en el sitio del

UNICEF en la web dentro de las seis semanas que siguieron al período de sesiones. Los documentos revisados debían ser aprobados sin objeciones, a menos que cinco miembros informaran a la Secretaría de que querían presentar a la Junta otros programas por países. Se comunicó al Presidente que no se habían recibido informaciones de ese tipo.

208. En consecuencia se aprobaron programas para Bhután, Bolivia, el Camerún, las Comoras, Cuba, Djibouti, Guinea-Bissau, la India, Jordania, Maldivas, Malawi, Malasia, Malí, Papua Nueva Guinea, Sierra Leona y Sri Lanka, así como un programa para países del Caribe Oriental y un Programa para mujeres y niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado.

Proyectos de documentos de programas por países

209. El Director de la División de Programas hizo una breve reseña de los 17 documentos de programas por países y un programa subregional financiado con otros recursos que se presentaban en el período de sesiones. A continuación, el Presidente examinó el proceso de aprobación de los documentos de programas por países (véase párr. 208 *supra*).

África oriental y meridional

210. El Director Regional presentó proyectos de programas para Lesotho, Madagascar, Rwanda y Somalia, así como un programa de corta duración para Botswana (E/ICEF/2007/P/L.36 a P/L.40).

211. La delegación de Lesotho dijo que su país sufría los efectos perjudiciales de la pobreza, la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA, y señaló que el Gobierno había pedido asistencia a la comunidad internacional para hacer frente a la emergencia de la seguridad alimentaria. Además de adoptar medidas para mejorar la seguridad alimentaria, el Gobierno prestaba atención especial a la mortalidad materna y a las políticas y marcos jurídicos de protección social, especialmente a los que ayudaban a los niños afectados por el VIH/SIDA. Era evidente que se habían hecho progresos con el nuevo sistema nacional informatizado de registro de nacimientos, con el que también se inscribía a los niños huérfanos.

212. La representante de Botswana se refirió en particular al buen apoyo técnico prestado por el UNICEF en el ámbito de la protección, supervivencia y desarrollo del niño. Mencionó varios casos en los que se habían conseguido los objetivos nacionales de prevención de la transmisión de la madre al hijo con pruebas de detección prenatal del VIH y servicios de asesoramiento, y dijo que se habían cumplido los objetivos sobre la matrícula escolar de los niños huérfanos y otros niños vulnerables. Como se indicaba en el examen de mitad de período, era necesario prestar más apoyo a los niños, los adolescentes y las mujeres más vulnerables, incluidos los afectados por el VIH/SIDA.

213. La delegación de Rwanda dijo que, si bien se habían hecho algunos progresos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, Rwanda seguía necesitando ayuda para afrontar los complejos problemas causados por el VIH/SIDA y el genocidio que había tenido lugar en el país, especialmente con respecto a los niños huérfanos y vulnerables, los jóvenes y el desempleo. Señaló que, como país piloto de la iniciativa “Una ONU”, Rwanda haría lo posible porque tuviera éxito, y

observó que las prioridades del UNICEF relacionadas con los niños se habían integrado en los nuevos marcos, objetivos y funciones de los organismos de las Naciones Unidas. La educación de todos los niños de Rwanda era fundamental para el progreso del país.

214. Varias delegaciones se refirieron al éxito que había tenido la iniciativa “Una ONU” en Rwanda y pidieron que los organismos de las Naciones Unidas que participaban en ella adoptaran un formato uniforme para los proyectos de documento de los programas por países. También se pidió una mayor claridad con respecto a la asignación de recursos a nivel local.

215. La delegación de Somalia reconoció que, después de un conflicto que había durado más de 10 años, las partes debían mantener un diálogo y se debía proceder a la rehabilitación y reconstrucción del país. La cooperación con el UNICEF centraría más la atención en cuatro necesidades básicas de los niños —salud, educación, igualdad y protección— y contribuiría a reducir la mortalidad materna y la malnutrición infantil, dos esferas de especial preocupación.

216. Otros oradores que hablaron sobre el documento del programa de Somalia se refirieron a su buena coordinación, calidad y claridad de análisis y también a la colaboración entre los donantes, especialmente en el plan de transición de las Naciones Unidas. Dijeron que debía hacerse hincapié en la creación de capacidad para que el Gobierno pudiera proteger a los niños y pudiera combatir la mutilación genital femenina. Varias delegaciones se refirieron al paso de un papel humanitario a un papel de desarrollo en ese país. Se pidió más información sobre la capacidad del UNICEF como organismo rector frente a su capacidad como organismo encargado de la ejecución de actividades en el país.

217. La delegación de Madagascar mencionó los planes que se habían adoptado recientemente con algunos colaboradores para intensificar los esfuerzos y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, el Plan de Acción de Madagascar y las iniciativas de reforma. Madagascar otorgaría el más alto grado de importancia a combatir problemas críticos como la mortalidad materna y la mortalidad en los primeros años de vida a causa de la malaria, la neumonía, la diarrea y la malnutrición. La delegación alentó al UNICEF a que prestara asistencia técnica a fin de mejorar la planificación y los datos sanitarios para el programa de Madagascar. Otra delegación pidió mayor claridad con respecto a la escasa capacidad de absorción.

218. Todos los oradores encomiaron al UNICEF por su apoyo técnico y su colaboración, que habían contribuido a la gran calidad de los documentos.

219. En respuesta a las cuestiones planteadas por Somalia, el Director Regional dijo que el UNICEF estaba preparado para mantener una presencia permanente en Mogadishu e iniciar las actividades cuando lo permitiera la situación de seguridad. La prioridad del UNICEF era la seguridad de su personal.

África occidental y central

220. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los proyectos de documentos de los programas de Guinea Ecuatorial (E/ICEF/2007/P/L.6), Liberia (E/ICEF/2007/P/L.42), la República Democrática del Congo (E/ICEF/2007/P/L.41) y el Togo (E/ICEF/2007/P/L.43), que presentó la Directora Regional.

221. El representante de la República Democrática del Congo subrayó los numerosos problemas que afrontaban los niños de su país debido al conflicto armado, a crisis socioeconómicas y a la inestabilidad política reinante en los años anteriores. Señaló los problemas más urgentes en el ámbito del desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reintegración de los niños, y las diversas medidas formuladas por el Gobierno para intentar resolverlos. También señaló la función crucial desempeñada por los colaboradores internacionales que apoyaban las iniciativas nacionales, y destacó la importancia de formular un marco amplio de cooperación a fin de alinear más del 90% de la asistencia oficial para el desarrollo que se prestaba al país con sus prioridades, y así aumentar la coherencia entre los donantes y su contribución al desarrollo.

222. El representante de Liberia subrayó que su país salía de la etapa del socorro y entraba en la etapa crucial de la reconstrucción y el desarrollo, por lo cual requeriría particular atención de la comunidad internacional. Insistió en el compromiso de su Gobierno con la reducción de la pobreza. Se necesitaban soluciones concretas para los problemas del desempleo generalizado, la pobreza, la prestación de servicios sociales, el mantenimiento de la autoridad del Gobierno en todo el país y la reconstrucción de infraestructura básica. Los avances en esas esferas eran necesarios para la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenibles.

223. La representante del Togo señaló algunos progresos recientes en el sector social, incluidos la erradicación de enfermedades como el tétanos y la poliomielitis; la reducción de la tasa de prevalencia del VIH del 6% en 2002 al 3,2% en esos momentos; un aumento de la matrícula escolar, que llegaba al 74%; y una mayor paridad entre los géneros. La oradora expresó la esperanza de que las próximas elecciones legislativas alentaran a los donantes a restablecer la asistencia oficial para el desarrollo, suspendida en el decenio de 1990.

224. Tres oradores formularon observaciones sobre el proyecto de programa de la República Democrática del Congo y destacaron su importancia para la situación posterior a la crisis del país. Un orador pidió más detalles sobre los grupos y las regiones que beneficiaría el programa, las medidas concretas previstas para lograr los objetivos fijados, las actividades especiales del programa y las asociaciones, incluida la del UNICEF con Caritas y con algunas iglesias, que dirigían más de la mitad de escuelas del país. El programa podría haber incluido un análisis de riesgo de los factores que podían afectar el cumplimiento de los objetivos.

225. Otro orador destacó los “ambiciosos” planes para aumentar la matrícula escolar y aumentar la tasa de conclusión de los estudios y encomió la estrategia doble del UNICEF de apoyar el sector de la educación en distintos niveles (nacional, provincial y local) y participar activamente en la reforma del sector a nivel global. Alentó al UNICEF a que contribuyera más a armonizar y coordinar las actividades de los donantes.

226. El tercer orador alentó al UNICEF a que hiciera hincapié en la descentralización al colaborar con las autoridades provinciales y la sociedad civil. Manifestó inquietud porque la selección de zonas para ejecutar el programa pudiera crear un desequilibrio entre las regiones. También alentó al UNICEF a que colaborara con otros organismos de las Naciones Unidas.

227. Un orador señaló que su país había proporcionado 9,5 millones de mosquiteros a África desde febrero de 2005, con lo cual sería posible alcanzar el objetivo de

10 millones de mosquiteros para diciembre de 2007. Su país también se había comprometido a erradicar la poliomielitis, por lo cual prestaba apoyo sobre todo a Nigeria en el período 2007-2008. El orador alentó al UNICEF a que procurara que los donantes tuvieran una visibilidad acorde con la asistencia proporcionada.

228. En su respuesta, la Directora Regional destacó la dedicación del UNICEF a promover la coordinación de los donantes en la República Democrática del Congo. También dijo que muchas de las solicitudes concretas de información sobre el documento del programa del país se atenderían en el plan de acción. El UNICEF no podía apoyar la prestación de servicios en todo el país, por lo cual había elegido algunas zonas teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los niños que vivían en ellas. El UNICEF colaboraba estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas y tenía en cuenta la descentralización.

América Latina y el Caribe

229. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de programas para Colombia, Costa Rica, México y Nicaragua, el programa subregional Proinclusión financiado con cargo a otros recursos y dos programas de corta duración para Haití y la República Bolivariana de Venezuela (E/ICEF/2007/P/L.44 a L.50).

230. La representante de Colombia señaló que las nuevas políticas y planes nacionales, como la aplicación de la nueva Ley de la infancia y la adolescencia, brindaban nuevas oportunidades para garantizar los derechos de los niños. El programa de Colombia se ajustaba al MANUD y la mayoría de sus estrategias coincidían con las del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal de Infancia. Alentó al UNICEF a que apoyara la aplicación de las políticas e iniciativas nacionales para los niños y creara una capacidad nacional. Era importante crear mecanismos mixtos para examinar y ajustar el programa del país y asegurar una coordinación transparente entre el UNICEF y diferentes niveles de gobierno. El hecho de que se hubiese dado prioridad a varios departamentos y regiones no debía hacer que se olvidaran otras zonas necesitadas. Si bien el documento del programa de Colombia tenía en cuenta la mayor parte de las observaciones formuladas por el Gobierno, en el examen de mitad de período se propondrían algunos ajustes con respecto a resultados y experiencias anteriores, la ejecución y la situación institucional reciente, los agentes adicionales y la movilización de recursos.

231. Otro orador encomió las cuatro prioridades determinadas en el proyecto de documento del programa de Colombia y recomendó que se proporcionara más información sobre las actividades de vigilancia y evaluación. La coordinación sostenida de las actividades de los distintos agentes, tanto del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él, era muy importante para las actividades humanitarias, especialmente para la protección. Al ampliar su presencia en Colombia, el UNICEF debería consultar y colaborar con otros agentes humanitarios con estructuras descentralizadas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUR y el PMA.

232. El Director Regional respondió que la mayor presencia en el terreno no sólo se estaba coordinando con esos organismos y las autoridades sino que también había sido recomendada por el equipo de las Naciones Unidas en Colombia.

233. Refiriéndose a la descripción del proyecto de documento del programa de Haití sobre la alarmante situación de las mujeres y los niños en ese país, la

representante de Haití expresó la esperanza de que los países colaboraran con el UNICEF y apoyaran la iniciativa “Un mundo apropiado para los niños”. A pesar del estancamiento de los indicadores y de la inestabilidad política de los últimos decenios, el Gobierno de Haití, con la contribución del UNICEF, había logrado algunos resultados positivos (por ejemplo, una mayor cobertura de vacunación y la reducción de las tasas de mortalidad de los niños pequeños), aunque persistían otros problemas. Las bajas tasas de asistencia escolar y alfabetización eran motivo de inquietud para el Gobierno, que había tomado varias medidas para lograr que todos los alumnos tuvieran las mismas posibilidades de éxito. Esas medidas abarcaban un programa de comedores escolares, la distribución y la subvención de suministros y material, y la rehabilitación de escuelas, teniendo especialmente en cuenta a los niños con discapacidad.

234. Otro orador preguntó cuándo se terminaría de preparar la estrategia de reducción de la pobreza en Haití. Refiriéndose a la información que aparecía en el proyecto de documento del programa de Haití de que el UNICEF había asumido la función de abastecer al país de equipo básico y materiales y necesitaba contratar a otro funcionario internacional para esas tareas, el orador dijo que su Gobierno entendía que los servicios de ese funcionario sólo se necesitarían por un breve periodo de tiempo. Se preguntó cómo se aplicaría el enfoque armonizado para la asistencia en efectivo y cómo afectaría a la administración del programa.

235. El representante de Costa Rica reiteró el compromiso de su país con el mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades ofrecidas a los niños y los adolescentes. El documento del programa de Costa Rica reflejaba la alianza estratégica que contribuía a las prioridades gubernamentales en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio y de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Plan de Desarrollo de Costa Rica prestaba atención especial a los niños pobres, vulnerables y excluidos de la sociedad. El Gobierno había empezado a tomar medidas para mejorar los servicios de educación y salud, sobre todo para reducir la mortalidad materna y la mala nutrición. La asistencia internacional era indispensable para combatir las tasas inalterables de pobreza y la desigualdad, pero Costa Rica no figuraba en la lista de países que recibían asistencia oficial para el desarrollo ni se beneficiaba de programas de condonación de la deuda.

236. La representante de México reiteró el compromiso de su Gobierno con el objetivo de que todos los niños crecieran sanos y estuviesen protegidos, pudieran desarrollar su potencial y ejercer todos sus derechos, como se indicaba en el Plan Nacional de Desarrollo. Encomió la contribución del UNICEF a los esfuerzos que hacía el Gobierno de México por mejorar el acceso a la educación y a los servicios de salud y por proteger mejor a los niños contra la violencia, los abusos y la explotación. También encomió el apoyo que el UNICEF prestaba para promover el diálogo social y un acuerdo sobre la igualdad y los derechos de los niños. El programa de políticas sociales del UNICEF había llevado a la elaboración del Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana y había ayudado a reforzar la cultura de los derechos de los niños a través de campañas de información y reformas legislativas. La oradora también encomió los resultados logrados con la estrategia “Todos los niños en la escuela”, así como el componente de protección de los niños que figuraba en el documento del programa de México y el objetivo de crear una capacidad nacional para hacer frente a las desigualdades.

237. La delegación de la Argentina dijo que el UNICEF había desempeñado una importante función al colaborar con el Gobierno a fin de elaborar mejores políticas públicas para los niños y los adolescentes. El UNICEF estaba en una posición singular para promover los derechos de los niños. Como país de medianos ingresos, la Argentina necesitaba apoyo y cooperación técnica para combatir las desigualdades sociales y económicas. Las actividades llevadas a cabo por el UNICEF en los países de medianos ingresos no eran siempre fáciles de medir y deberían guiarse por principios que tuviesen en cuenta los enfoques basados en los derechos y en la igualdad entre los géneros. La cooperación Sur-Sur era importante y la Argentina colaboraría estrechamente con el UNICEF y otras entidades en el programa subregional Proinclusión.

238. El Director Regional confirmó que el UNICEF llegaría pronto a un acuerdo sobre la cooperación Sur-Sur con la Argentina, que tenía mucho que ofrecer.

239. Varias delegaciones hablaron sobre el documento del programa para Nicaragua y celebraron que se ajustara a las prioridades nacionales, regionales y locales determinadas durante el proceso del MANUD, en el que habían participado activamente agentes locales y donantes y se basaba en los programas de desarrollo del país. Un orador pidió que se establecieran relaciones más claras entre las prioridades del documento y la realidad social y política de Nicaragua. Otro orador recomendó que el análisis de situación del documento aportase más información sobre los derechos de las mujeres y los derechos relativos a la salud sexual y reproductiva, y su relación con la mortalidad de los niños pequeños. También se señaló que el UNICEF, si bien había firmado el código de conducta, no formaba parte del mecanismo financiero mixto para la ejecución de programas.

240. Otro orador recomendó que se precisaran los objetivos y las prioridades relacionadas con los conocimientos, la investigación y la promoción, y preguntó acerca de la reducción del papel del UNICEF en ámbitos que no estaban comprendidos en su mandato básico.

241. Con respecto a los enfoques sectoriales, los oradores encomiaron al UNICEF por el papel rector que cumplía en el enfoque sectorial de la educación; lo alentaron a que cumpliera un papel similar en la elaboración de un sector sobre el agua y el saneamiento; preguntaron si las actividades de los enfoques podrían duplicarse; y pidieron información acerca del papel que desempeñaba en la financiación y sobre las medidas tomadas para evitar procesos paralelos.

242. El Director Regional respondió que una de las principales preocupaciones con respecto al enfoque sectorial era la falta de inversión; el UNICEF evitaba crear actividades paralelas; y se podía fomentar el diálogo sobre la contribución del UNICEF al enfoque sectorial, habida cuenta de los limitados recursos disponibles.

243. Las delegaciones también alentaron al UNICEF a que fomentara la coordinación con el UNFPA, en particular en los ámbitos del VIH/SIDA, la educación y la salud. El alto grado de coherencia y cohesión entre los organismos debía reflejarse en los documentos de los programas por países del UNICEF, el PNUD y el UNFPA, que los tres organismos debían haber presentado simultáneamente en los períodos de sesiones de sus juntas respectivas. El Director Regional respondió que el hecho de que los documentos de los programas por países no se hubieran presentado simultáneamente se debía a problemas administrativos internos y a problemas de tiempo, no a la falta de coordinación interinstitucional.

244. La representante de Chile dijo que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio cuarto, quinto y sexto era una prioridad de su Gobierno y debían recibir una mayor atención. En respuesta a su pregunta sobre la cooperación Sur-Sur, el Director Regional dio varios ejemplos positivos: la cooperación sobre el VIH/SIDA en el Paraguay; la información sobre el tratamiento del VIH-SIDA aportada por el Brasil; y el acuerdo firmado recientemente por el Paraguay y Chile sobre el registro de nacimientos, al que se llegó en el contexto de la asociación entre el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Estados Americanos, el Plan Internacional y el UNICEF, a fin de lograr el registro universal de nacimientos en la región para el año 2015. También se esperaba llegar a un acuerdo sobre la cooperación Sur-Sur con Chile.

245. En respuesta a una pregunta sobre la coordinación del UNICEF con la OMS y las fundaciones privadas, el Director Regional dijo que se colaboraba ampliamente con la Organización Panamericana de la Salud y se había realizado una campaña de vacunación dirigida especialmente a los niños indígenas que ya había ayudado a más de 50 millones de personas. También se colaboraba con la Fundación Clinton, en particular en el ámbito del VIH/SIDA.

Asia oriental y el Pacífico

246. La Directora Regional presentó el proyecto de documento del programa multinacional de los países insulares del Pacífico (E/ICEF/2007/P/L.51).

247. El representante de Papua Nueva Guinea, en nombre del grupo de países del Foro del Pacífico, pidió que se destinaran muchos más recursos ordinarios al Pacífico. Dijo que la armonización de las actividades de los donantes era indispensable para asegurar la eficacia de la ayuda del sistema de las Naciones Unidas. Al referirse a la urgente necesidad de mejorar la coordinación y la programación conjunta, alentó al UNICEF a que cooperara más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de actuar al unísono en la región del Pacífico. Celebró que se estuviera elaborando un plan de acción quinquenal para mejorar la vigilancia, la evaluación y la gestión de los programas. También alentó al UNICEF a que participara más en: a) el diálogo sobre políticas y su promoción en los niveles más altos; y b) los enfoques sectoriales en el ámbito de la salud y la educación en los países prioritarios del Pacífico. Con respecto al plan del UNICEF de establecer una red de analistas en el Pacífico, expresó la esperanza de que varios de ellos procedieran de la región del Pacífico.

248. Otra delegación alentó al UNICEF a intensificar su diálogo y cooperación con los países donantes bilaterales de la región.

249. La Directora Regional respondió que la red de analistas expertos del Pacífico incluiría a personas de la región. El UNICEF tomaría medidas para fortalecer la cooperación con los organismos bilaterales en los países.

Asia meridional

250. La ex Directora Regional para Asia Meridional presentó el proyecto de documento del programa de Nepal (E/ICEF/2007/P/L.52).

251. El representante de Nepal dijo que el programa de su país tenía en cuenta las prioridades nacionales y ayudaría a Nepal a lograr sus objetivos de desarrollo del Milenio.

252. Varias delegaciones dijeron que eran partidarias del enfoque descentralizado para las actividades en favor de los niños y las mujeres y para la participación de la mujer en el sector de la educación. También celebraron la importancia que se atribuía a los grupos marginados y a reducir las desigualdades para contribuir al proceso de paz y al desarrollo social.

253. Otras delegaciones recomendaron que el UNICEF participara en los enfoques sectoriales y que el sector del agua y el saneamiento prestara atención especial a los niños; que el componente de salud y nutrición abordase la malnutrición; que el programa de Nepal se ajustara al MANUD; que se prestara mayor atención a la administración, la vigilancia y la evaluación del programa; y que se apoyara la creación de capacidad en los distritos.

254. Varias delegaciones observaron con reconocimiento que los programas de Nepal y Sri Lanka abordaban la cuestión de los niños soldados. Acogieron con agrado los esfuerzos mancomunados que se estaban haciendo para elaborar una estrategia nacional que facilitara la liberación, el regreso y la reintegración de los niños soldados de Nepal, y dijeron que debía aplicarse. Además, los programas de Nepal y Sri Lanka debían tener debidamente en cuenta las cuestiones del trabajo infantil, la niña, la desigualdad entre los géneros y los niños con discapacidad. Una delegación dijo que el programa de Sri Lanka debía girar más en torno a la protección de los niños y aplicar el enfoque basado en los derechos humanos.

255. La Directora Regional respondió que, en Nepal, el UNICEF procuraba fortalecer la capacidad en los distritos, pero que esa responsabilidad incumbía al Gobierno. El UNICEF cooperaba con varios organismos para ayudar a grupos marginados utilizando indicadores para descubrir cambios. También destacó las actividades que el UNICEF había emprendido para mejorar la escolaridad de las niñas que trabajaban y su participación en el enfoque sectorial de la educación. Así se apoyaban los esfuerzos que hacía el Gobierno para lograr la enseñanza obligatoria universal y la calidad de la educación. El UNICEF seguiría intensificando sus esfuerzos para combatir la desigualdad entre los géneros, prestando atención especial a las niñas, los niños con discapacidad y los grupos marginados. Se habían hecho muchos esfuerzos por facilitar la liberación, el regreso, la rehabilitación y la reintegración de los niños afectados por los conflictos en Nepal y Sri Lanka.

256. En la decisión 2007/12 (véase anexo) se aprobaron los presupuestos indicativos de todos los proyectos de programas por países presentados.

257. En una declaración que hizo en relación con el tema 18, Otros asuntos, en nombre de su delegación y otras dos delegaciones, una oradora pidió que se dedicara atención y tiempo suficiente a lograr que se entablara un diálogo constructivo entre el UNICEF y la Junta Ejecutiva, especialmente entre los directores regionales de la Junta, con respecto a los proyectos de documentos de los programas por países.

Gastos superiores a los previstos

258. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento E/ICEF/2007/P/L.53, presentado por el Contralor, en el que se recomendaba que se aprobara una suma de 7.137.112 dólares para cubrir los gastos superiores a los previstos correspondientes a proyectos

terminados y financiados con cargo a otros recursos para los que no se había proporcionado financiación adicional.

259. La recomendación se aprobó en la decisión 2007/13 (véase anexo).

Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

260. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el documento E/ICEF/2007/P/L.54. La recomendación se aprobó en la decisión 2007/14 (véase anexo).

B. Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países

261. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí resúmenes de los exámenes de mitad de período y de las principales evaluaciones de los programas por países correspondientes a África oriental y meridional (E/ICEF/2007/P/L.29), África occidental y central (E/ICEF/2007/P/L.30), América Latina y el Caribe (E/ICEF/2007/P/L.31), Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2007/P/L.32), Asia meridional (E/ICEF/2007/P/L.33), Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (E/ICEF/2007/P/L.34), y el Oriente Medio y África del Norte (E/ICEF/2007/P/L.35), que presentaron los directores regionales respectivos. El informe sobre Asia meridional fue presentado por la ex Directora Regional y el informe sobre el Oriente Medio y África del Norte fue presentado por el Director Regional Adjunto.

262. Después de escuchar la información general presentada por el Director de la Oficina de Evaluación, varias delegaciones dijeron que los informes eran útiles y descriptivos, estaban bien estructurados y hacían un mejor balance de lo que había funcionado y de lo que no. Había aumentado la calidad de los informes. Las secciones que explicaban cómo se había utilizado la evaluación eran útiles y también lo era la información sobre las medidas adoptadas para fortalecer la función de evaluación en el plano nacional y regional. Esas evaluaciones y las contenidas en las conclusiones de los informes podían informar la formulación de la política de evaluación del UNICEF, que debía examinarse en el primer período ordinario de sesiones, de enero de 2008.

263. Las delegaciones dijeron que convendría saber cómo elegía la secretaría las evaluaciones y sus relaciones con las características y estrategias regionales, los objetivos de desarrollo del Milenio, los procesos de reforma de las Naciones Unidas, los derechos de los niños, el plan estratégico de mediano plazo y otras cuestiones. También sería útil que se describiera de una forma más explícita el objetivo de cada una de las evaluaciones, el grado de independencia de los equipos de evaluación, la idoneidad de la metodología seguida, y la experiencia adquirida en el uso de las muy distintas metodologías.

264. Se señaló que los informes todavía hacían hincapié en las aportaciones y no en los efectos y que deberían concentrarse en mayor medida en los resultados, las repercusiones y la sostenibilidad. Además, los informes regionales no deberían limitarse a sintetizar las evaluaciones sino que deberían extraer las lecciones que pudieran difundirse.

265. Los oradores también señalaron la necesidad de que se presentara información sobre los métodos utilizados por el UNICEF para hacer un seguimiento sistemático de los exámenes de mitad de período y de las evaluaciones durante un período de varios años.

266. Los oradores también destacaron la importancia de las asociaciones y las redes de evaluaciones regionales, así como la de seguir creando capacidad para la evaluación.

267. Con respecto al informe sobre Asia oriental y el Pacífico, dos delegaciones expresaron apoyo por las medidas que el UNICEF tomaba en la región y en Asia meridional para mejorar la calidad de las evaluaciones. Las delegaciones acogieron con agrado los esfuerzos mancomunados que hacían las dos oficinas regionales para establecer un grupo de evaluación de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y pidieron más información sobre esa iniciativa. Las delegaciones aprobaron la propuesta de contratar a un especialista en evaluación en la oficina regional. Instaron al UNICEF a que siguiera reforzando su función de evaluación, la capacitación en ese ámbito y el fomento de la capacidad, y que alentara a los países a identificarse con la evaluación.

268. El representante de China se refirió a la evaluación de la iodización de la sal en su país. Dijo que su Gobierno atribuía prioridad a la eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo y explicó las medidas que se habían tomado para conseguir la iodización universal de la sal, particularmente en regiones geográficas rezagadas. Su país acogía con agrado el apoyo que el UNICEF seguía prestando a esas actividades.

269. La Directora Regional apoyó las actividades que se estaban realizando para aumentar la calidad de las evaluaciones en las dos oficinas regionales, y las contribuciones de las oficinas al establecimiento de un grupo de evaluación de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Los miembros de la Junta recibirían más información sobre esa iniciativa.

270. Con respecto al informe sobre Asia meridional, la representante del Pakistán observó con reconocimiento el examen de mitad de período del programa del Pakistán, que demostraba una considerable mejora en las condiciones de los niños y los progresos logrados para conseguir varios objetivos de desarrollo del Milenio. Explicó las iniciativas y las leyes aprobadas por el Gobierno para mejorar el bienestar de los niños y las mujeres.

271. El representante de Bangladesh agradeció la evaluación incluida en el informe y las medidas adoptadas por el UNICEF y el Gobierno de Bangladesh para apoyar el proyecto integrado de desarrollo de la comunidad en tres distritos del país. Subrayó la importancia de la cooperación y la coordinación entre los interesados.

272. Con respecto al informe sobre Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes, todos los oradores encomiaron la valiosa labor que el UNICEF realizaba en la región y reafirmaron la utilidad de las conclusiones y recomendaciones sobre la pobreza infantil, la justicia de menores, la educación, la educación de las niñas y la trata de niños. Los oradores también resaltaron la diversidad económica de la región y la importancia de que los países siguieran cooperando con el UNICEF, incluso los de medianos ingresos, en particular en los ámbitos de la protección de los niños, la justicia de menores y la desinstitucionalización de los huérfanos. Era fundamental que el UNICEF no sólo

proporcionara apoyo técnico sino que también promoviera la cooperación entre los países de la región.

273. Al referirse al examen de mitad de período de su país, el representante de Tayikistán dijo que era importante alentar la participación de las instituciones locales y nacionales en la planificación de las iniciativas de desarrollo social, así como la amplia participación de las comunidades y las familias.

274. Con respecto a los efectos que el examen de la organización podía tener para la oficina regional, una delegación señaló el importante papel catalizador de la oficina regional en la coordinación, la coherencia y el apoyo a la ejecución de los programas en todo el sistema de las Naciones Unidas.

275. En su respuesta, la Directora Regional aseguró que los cambios introducidos por el examen de la organización mejorarían el apoyo prestado por la oficina regional a las oficinas de los países y también la respuesta de los programas por países, incluidos los de medianos ingresos, a las circunstancias cambiantes. La Directora Regional reconoció la importancia de la cooperación regional, que avanzaba en lo referente a los métodos de evaluación, la protección de los niños y el VIH/SIDA, aunque podía hacerse mucho más.

276. Con respecto al informe sobre el Oriente Medio y África del Norte, la representante de Palestina, al referirse al examen de mitad de período del programa para las mujeres y los niños palestinos (2006-2007) en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado, expresó preocupación porque no se había utilizado la palabra “ocupación”. Dijo que los graves problemas de la inseguridad alimentaria, la pobreza, la malnutrición y la anemia, así como los cierres, toques de queda y operaciones militares, se debían a 40 años de ocupación. La representante pidió al UNICEF que examinara el párrafo 12 del examen de mitad de período, relativo a la falta de capacidad de la Autoridad Nacional Palestina de pagar sueldos.

277. El representante del Líbano, hablando sobre el examen de mitad de período del programa (2006-2007), expresó preocupación por el hecho de que en el documento no se mencionara a la “fuerza de ocupación”, ya que la situación de las mujeres y los niños de Palestina se había producido a causa de la ocupación. Era importante situar la penosa situación de los niños palestinos en el contexto adecuado.

278. Refiriéndose al párrafo 12 del mismo examen de mitad de período, una delegación encomió la importante labor que realizaba el UNICEF pero expresó preocupación por el hecho de que el UNICEF trabajara con grupos de la sociedad civil entre los que se hallaba Hamas. La delegación alentó al UNICEF a que promoviera la educación en pro de la paz.

279. La representante del Iraq agradeció al UNICEF la asistencia que prestaba a los niños de su país y lo felicitó por la última encuesta de indicadores múltiples, cuyas cifras figuraban en el documento. Pidió que se hiciera un estudio para evaluar la situación de los niños iraquíes en Jordania.

C. Examen de la organización del UNICEF

280. Como se pidió en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, celebrado en junio de 2007, la Directora Ejecutiva explicó la respuesta que se había dado al

informe del consultor sobre el examen de la estructura administrativa del UNICEF. Los miembros de la Junta tuvieron ante sí el informe E/ICEF/2007/CRP.16 en el que se destacaban las opiniones de la secretaría, el estado de la ejecución, los efectos de la presencia del UNICEF sobre el terreno, la lógica de los cambios propuestos y las consecuencias para el presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009.

281. Al presentar el informe, la Directora Ejecutiva explicó que la mayoría de las recomendaciones del examen validaban los esfuerzos que se estaban haciendo para orientar más la organización hacia los resultados, en particular los progresos para lograr las metas del plan estratégico de mediano plazo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Señaló que el UNICEF había empezado a examinar el orden de las actividades de ejecución. Las esferas que requerían mayor atención eran: a) el mejoramiento de la asistencia técnica al terreno; b) la integración de las funciones relacionadas con los programas; c) el mejoramiento de la gestión de los conocimientos, incluida la investigación; d) la racionalización del proceso de planificación de los programas por países; e) la revitalización de los análisis de situación de los niños y las mujeres; f) la simplificación de los procesos; y g) la inversión en la formación del personal.

282. Hablando en nombre del Grupo de Estados de África, el Vicepresidente de la Junta Ejecutiva dijo que las recomendaciones y la respuesta de la administración cumplían las expectativas del Grupo de Estados de África de aumentar la capacidad de la organización para adaptarse, aprovechar nuevas oportunidades y obtener mejores resultados en beneficio de los niños.

283. La Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF daba gran prioridad a África e invertía alrededor del 50% de sus recursos en la región.

284. En general, las delegaciones dijeron que con la información proporcionada tenían una visión general de la respuesta al informe del consultor sobre el examen de la estructura administrativa del UNICEF y encomiaron al Fondo por actuar con transparencia y comprometerse a seguir mejorando.

285. Se señaló que el plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009 era el marco que orientaría las actividades del UNICEF en el próximo bienio y que el objetivo del examen de la organización era ayudar a mejorar la capacidad para obtener resultados compatibles con el plan.

286. Varias delegaciones preguntaron si los cambios propuestos tendrían consecuencias financieras. La Directora Ejecutiva explicó que el examen daba una dirección estratégica para actuar con mayor eficacia, por lo cual sería difícil detallar cifras para cada cambio propuesto. Añadió que el UNICEF estaba preparando un documento sobre el presupuesto de apoyo bienal, que presentaría a los miembros de la Junta Ejecutiva en el próximo período de sesiones, en enero de 2008.

287. En respuesta a una pregunta sobre las consecuencias de los cambios propuestos para las oficinas exteriores del UNICEF, incluidas las consecuencias financieras para los programas por países, la Directora Ejecutiva reiteró que los cambios mejorarían la actuación del UNICEF sobre el terreno y no tenían por qué perjudicar a los programas por países desde el punto de vista financiero. Sin embargo, ello no significaba que se mantendría el statu quo. El examen hacía varias sugerencias sobre la manera de mejorar la eficacia del UNICEF en los países con una reflexión más estratégica y unos procesos más eficientes.

288. Con respecto de la participación del UNICEF en las actividades dirigidas a los jóvenes y los adolescentes, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF seguiría prestando atención especial a esas actividades. Puesto que el número de países de medianos ingresos seguía aumentando, el UNICEF debía reforzar su capacidad técnica para apoyar más la elaboración de políticas, por ejemplo en el ámbito de la protección de los niños y la justicia de menores.

289. Varias delegaciones subrayaron la importancia de que el UNICEF siguiera prestando atención especial a cuestiones relacionadas con la supervivencia de los niños, con lo que la Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo. En respuesta a una pregunta sobre si los cambios en la estructura de la organización reducirían el impulso de la erradicación de la poliomielitis y la malaria, la Directora Ejecutiva dijo que la lucha contra esas enfermedades críticas continuaría siendo una prioridad para el UNICEF, pero que un enfoque más integrado y estratégico ayudaría al Fondo a prestar asistencia a las madres y a sus hijos con mayor eficacia, por ejemplo al utilizar dispensarios para distribuir mosquiteros durante las visitas destinadas a la vacunación.

290. Varias delegaciones pidieron más información sobre el uso flexible de los recursos básicos y la elaboración de material para recaudar fondos. La Directora Ejecutiva explicó que el UNICEF debía tener flexibilidad para usar los fondos si quería ser una organización más estratégica. Muchos donantes seguían destinando recursos a actividades de proyectos especiales y era difícil movilizar recursos para la elaboración de políticas. Aprovechando el éxito creciente de los fondos temáticos, el UNICEF prepararía material para recaudar fondos que comunicara con mayor eficacia los resultados de su labor, incluidas la repercusiones de trabajar a nivel del sistema, a nivel de formulación de políticas y a nivel comunitario.

291. Con respecto a las preguntas sobre las funciones de investigación, incluida la selección de un programa de investigaciones, el Centro de Investigaciones Innocenti y la Junta Consultiva de la Red Mundial de Investigaciones, la Directora Ejecutiva explicó que el UNICEF profesionalizaría las funciones de investigación como estrategia fundamental para ser el principal proveedor de conocimientos en favor de la infancia. El Centro de Investigaciones Innocenti seguiría desempeñando un papel fundamental, que se complementaría con actividades de investigación más amplias, por ejemplo colaborando en mayor medida con asociados externos. En los próximos meses se prepararía un plan de ejecución más detallado.

292. Una delegación recomendó que el UNICEF aprovechara más la función de evaluación y encontrara mejores formas de difundir los conocimientos en la organización.

293. Con respecto a la asistencia técnica, varias delegaciones pidieron información adicional sobre los cambios estructurales en el plano regional, el tipo de apoyo técnico que las oficinas regionales proporcionarían a las oficinas exteriores y los vínculos con otras divisiones de la sede como las de programas, políticas y prácticas. La Directora Ejecutiva dijo que, después de extensas deliberaciones sobre la posibilidad de establecer un centro técnico, se había decidido abandonar la opción por el momento. Las oficinas regionales habían propuesto diferentes modelos de asistencia técnica, que se ensayarían y perfeccionarían durante el próximo bienio. Por ejemplo, la Oficina para Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes y la Oficina para el Oriente Medio y África del Norte proponían compartir la capacidad consultiva en los análisis económicos y las asociaciones. La

reunión que todos los representantes del UNICEF en África celebraron en 2006 era un ejemplo de la considerable colaboración técnica entre las regiones de África y entre las regiones y la División de Programas en la sede.

294. Varias delegaciones acogieron con agrado la propuesta de establecer una dependencia de apoyo para las oficinas exteriores. La Directora Ejecutiva dijo que se trataba de una dependencia piloto y que ya se habían iniciado los trabajos para determinar su estructura y sus relaciones con otras oficinas y divisiones.

295. Una delegación preguntó por la Oficina Regional de Ginebra, que se había fundido con la División del Sector Privado para formar una nueva entidad para la recaudación de fondos del sector privado y las asociaciones con el sector. La Directora Ejecutiva dijo que la nueva entidad mejoraría el apoyo y la coordinación con los comités nacionales pro UNICEF, que eran un componente fundamental de la labor de la organización. La nueva entidad también estimularía nuevas asociaciones basadas en los resultados con el sector privado, la sociedad civil y las fundaciones, lo cual era esencial en la estructura cambiante de la financiación y las asociaciones para el desarrollo. Una delegación señaló que el equipo encargado del examen de la organización había consultado prácticamente a todos los comités nacionales.

296. Varias delegaciones dijeron que la sección sobre las asociaciones era la parte más importante del informe, pero no contenía detalles de las operaciones. Se pidió que se aclarara cómo podría la reorientación propuesta mejorar las asociaciones establecidas o crear el marco estratégico global recomendado. Las delegaciones dijeron que esperaban examinar el informe sobre la colaboración estratégica que se presentaría en el período de sesiones de junio de 2008.

297. Una delegación subrayó la importancia del papel que desempeñaba el UNICEF en la determinación de buenas prácticas para la cooperación Sur-Sur.

298. Varias delegaciones preguntaron por la propuesta de simplificar la planificación de los programas por países y cómo pensaba el UNICEF colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas. Aunque en el informe se explicaba la importancia de fomentar las alianzas estratégicas, todavía no se habían establecido relaciones claras con otros organismos de las Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva dijo que a medida que el UNICEF fuera mejorando su propia planificación participaría mejor en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, y también en el MANUD. Añadió que la reunión y el análisis de la experiencia adquirida con las iniciativas experimentales para actuar al unísono sería fundamental para entender qué actividades eran útiles y cuáles no lo eran. En algunos países piloto quizás se hacía demasiado hincapié en los procesos internos y no se desarrollaban las actividades necesarias para perfilar mejor la contribución sustantiva de los equipos de las Naciones Unidas.

299. Con respecto a la simplificación de los procesos institucionales, varias delegaciones dijeron que en el establecimiento de dependencias y puestos no se veía suficientemente claro si esos procesos se simplificaban y racionalizaban. La Directora Ejecutiva dijo que en los próximos meses se daría prioridad a ese objetivo.

300. Las delegaciones acogieron con agrado el reajuste del Grupo de Programas con objeto de reducir compartimentos sectoriales. La Directora Ejecutiva explicó que el UNICEF estaba elaborando mecanismos para simplificar y racionalizar las complejas instrucciones que la sede daba al terreno sobre las políticas y procesos a

seguir. Como parte de esa labor se examinarían los procedimientos y las políticas vigentes a fin de determinar su valor en relación con la carga de su cumplimiento.

301. Se hicieron preguntas acerca del valor añadido de establecer dos nuevos puestos de asesor principal en políticas de recursos y una estrategia global. La Directora Ejecutiva explicó que el UNICEF siempre había planificado su labor a breve y mediano plazo, no a largo plazo. El asesor en una estrategia global ayudaría al UNICEF a reconocer los cambios que promovían la transformación a largo plazo y a aprovechar las oportunidades que fueran surgiendo. El asesor en políticas de recursos examinaría las fuentes y los usos de las distintas corrientes de fondos y ayudaría a destinar los recursos necesarios a las prioridades del UNICEF.

302. Varias delegaciones de Asia expresaron preocupación porque la propuesta de integrar las dos oficinas regionales de Asia podría menoscabar la labor del UNICEF, en particular en Asia meridional. La Directora Ejecutiva dijo que la preparación de algunos recursos comunes para las dos regiones (por ejemplo, en determinadas esferas de la asistencia técnica) era una iniciativa piloto ideada para responder a problemas que afectaban a toda la región de Asia, y que al haber nuevo Director de la Oficina Regional para Asia Meridional se adoptarían muchas ideas nuevas. Se alentó al UNICEF a que reforzara la capacidad de la oficina para que pudiera apoyar a las oficinas exteriores, habida cuenta del gran número de niños de la región.

303. Varias delegaciones acogieron con agrado que se hubiera establecido la Dependencia de Gestión del Cambio, pero sugirieron que se elaborara un plan de acción para que el plan de ejecución tuviera una dirección clara y progresara oportunamente.

304. Varias delegaciones pidieron que se siguiera un proceso de consulta permanente. También subrayaron la importancia de que el personal participara en el proceso de cambio como un colaborador esencial. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF celebraría consultas oficiosas con la Junta Ejecutiva antes de que ésta celebrase su próximo período de sesiones en enero de 2008.

305. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/15 sobre el examen de la organización (véase anexo).

D. Presupuestación basada en los resultados: proyecto preliminar del presupuesto de apoyo bienal

306. El proyecto preliminar E/ICEF/2007/CRP.15 fue presentado por el Contralor. Los oradores acogieron con agrado que el proyecto de presupuesto se presentase en un formato basado en los resultados que incluía importantes indicadores del desempeño. También celebraron que hubiese disminuido la proporción del presupuesto de apoyo respecto de la utilización del total de los recursos. Se indicó que se necesitaba un informe sobre la clasificación de los costos entre organismos. Se pidió que se aclarase cómo se utilizaría el aumento del presupuesto de apoyo en cifras brutas. Otra delegación observó que el informe no proporcionaba cifras presupuestarias detalladas. El Contralor respondió que esas cifras se estaban ultimando para presentarlas a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de enero de 2008, y que se proporcionarían todos los detalles sobre los cambios propuestos. El documento se presentaba básicamente para informar sobre la marcha de los trabajos,

como había pedido la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2007. En cuanto a la clasificación de los costos, el UNICEF había utilizado las definiciones armonizadas con el PNUD y el UNFPA desde 1999.

307. La Junta Ejecutiva tomó nota del proyecto preliminar.

E. Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010

308. El documento E/ICEF/2007/AB/L.4 fue presentado por el Contralor. Las delegaciones acogieron con agrado las estimaciones previstas para el período 2007-2010, que servirían para determinar la cuantía de los recursos ordinarios necesarios para los programas que se presentarían para su aprobación en 2008. Se pidió que se aclarara el motivo del aumento estimado de los recursos ordinarios procedentes de los gobiernos. También se pidió que se explicara en mayor detalle el motivo de destinar 30 millones de dólares a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio, ya que esa obligación no era una obligación que el UNICEF debía pagar de inmediato. También se pidió información sobre la postura del UNICEF acerca de futuras transferencias de ese tipo.

309. El Contralor respondió que esa obligación representaba 292 millones de dólares, cifra basada en un estudio actuarial que se hizo con otros organismos de las Naciones Unidas en 2005. El UNICEF había proporcionado fondos para cumplir esa obligación durante los últimos tres años y la cuantía de esos fondos podía compararse con la aportada por otros organismos de las Naciones Unidas, incluido el PNUD (46%), el UNFPA (36%) y el PMA (72%). La Secretaría de las Naciones Unidas no había proporcionado fondos para cumplir la obligación del seguro médico después de la separación del servicio, que representaba más de 2.000 millones de dólares. El Contralor dijo que el UNICEF tenía la responsabilidad jurídica de pagar las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio en el futuro y esperaba tener el 51% de los fondos necesario para fines de 2007.

310. La Junta Ejecutiva aprobó el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010 y la preparación de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 1.652 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2008. Además, la Junta aprobó un aumento excepcional de 30 millones de dólares en la transferencia anual a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio en 2007.

311. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2007/16 (véase anexo).

F. Aplicación de la decisión 2007/4 de la Junta Ejecutiva sobre la gestión en casos de crisis y la capacidad de continuar las actividades

312. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/AB/L.11), que se centraba en tres esferas: a) el fortalecimiento de la capacidad de continuar las actividades del UNICEF tras un desastre o crisis; b) la selección de otro lugar apropiado para el centro de datos; y c) el grado de coordinación y colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. También se informó a otros miembros de la Junta Ejecutiva del desarrollo

de un módulo de formación en la continuidad de las actividades, iniciativa dirigida por el UNICEF con apoyo técnico del PMA, que contribuiría a la cooperación y al apoyo interinstitucional.

313. El Director dijo que el UNICEF estaba al día con el plan de continuidad de las actividades. Se había establecido una Dependencia de Continuidad de las Actividades en la Oficina de Programas de Emergencia. La Directora Ejecutiva había dado una directiva interna en la que pedía que el UNICEF estableciera e institucionalizara la continuidad de las actividades. Importantes funcionarios de distintas divisiones de la sede de Nueva York habían analizado las repercusiones y evaluado los riesgos del plan. Se había iniciado un estudio independiente para determinar el mejor lugar para el centro de datos fuera de Nueva York, al que el UNICEF transfería sus datos de reserva.

314. El Director destacó la importancia de la cooperación entre los organismos y con los organismos regionales como el Banco Asiático de Desarrollo. Gracias a la cooperación técnica entre el UNICEF y el PMA se había adscrito al UNICEF un especialista en continuidad de las actividades.

315. Una delegación señaló que los organismos de las Naciones Unidas estaban colaborando en un módulo de formación en la continuidad de las actividades, que todos los organismos interesados de las Naciones Unidas deberían utilizar para aumentar su eficiencia y obtener resultados cuanto antes.

G. Informe financiero y estados de cuentas de la División del Sector Privado correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2006

316. El Director interino de la División del Sector Privado presentó el informe sobre el tema (E/ICEF/2007/AB/L.10).

317. Varias delegaciones, así como el representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales, encomiaron al UNICEF y a los comités nacionales por los buenos resultados financieros logrados en 2006, especialmente por el aumento de los recursos ordinarios, y reconocieron la buena relación de trabajo que existía entre los comités y el personal directivo de la División. Los oradores agradecieron la transparencia del informe y las observaciones del Director, así como la información sobre los fondos de inversión de la División.

318. Se señaló que en cualquier organización que se dedicara a la recaudación de fondos era indispensable administrar rigurosamente los gastos operacionales y que convenía estudiar otros modelos eficaces para gestionar las tarjetas y los productos, incluida la contratación de servicios fuera de la organización.

319. Una delegación pidió que en el informe financiero figuraran las fechas de las ventas de las tarjetas y preguntó por el incremento de las retenciones de los comités nacionales y las oficinas exteriores. El Director interino señaló que, puesto que los comités nacionales gestionaban la venta de tarjetas por consignación, las demoras de la información impedían que la División informara del volumen de ventas en el informe financiero. El aumento de las retenciones se debía sobre todo a un dólar débil.

320. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

H. Informe sobre el estado de la aplicación de la decisión 2007/3 de la Junta Ejecutiva sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores

321. El Contralor presentó el documento E/ICEF/2007/AB/L.7, en el que se describían los avances realizados por el UNICEF en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores y se proporcionaba información actualizada sobre la aplicación de las principales recomendaciones, así como información sobre los fondos no utilizados al cierre del ejercicio, el mayor nivel de contribuciones en la partida de otros recursos y el establecimiento de servicios comunes.

322. Se sugirió que el UNICEF procurara mejorar las previsiones utilizadas para elaborar el plan estratégico de mediano plazo y también la vigilancia en la sede y las oficinas exteriores. También se observó que, si bien el UNICEF debía participar activamente en la planificación de servicios comunes para reducir los costos y aumentar los recursos asignados a gastos de los programas, debía mantenerse la responsabilidad de los organismos u organizaciones. También se señaló que los fondos de los comités nacionales debían utilizarse sólo para financiar las actividades del UNICEF, no las actividades de otros organismos. Otra delegación señaló que el saldo de caja a fin de año era elevado y seguiría aumentando la partida de otros recursos en su totalidad y como proporción de los fondos del UNICEF. Se indicó que el saldo de caja se seguiría observando y comparando con el de otros organismos y que las nuevas recomendaciones que formulase la Junta de Auditores al respecto debían examinarse atentamente.

323. El Contralor reconoció que el UNICEF debía mejorar sus proyecciones y dijo que las estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010 incluían previsiones más rigurosas. Se habían mejorado las prácticas de supervisión; durante el primer semestre del año se realizaban actividades de supervisión trimestrales y durante el último trimestre mensuales. El Contralor aclaró que los recursos del UNICEF se utilizaban solamente para financiar actividades del UNICEF. Cuando debido a las circunstancias podían utilizarse servicios comunes, el UNICEF colaboraba con otras organizaciones para que sus actividades fuesen más económicas, y no proporcionaba fondos a otras organizaciones. Con respecto a los elevados saldos de caja, de conformidad con la política de la Junta Ejecutiva, el UNICEF seguiría solicitando fondos por anticipado para actividades financiadas con otros recursos, a fin de proteger los programas financiados con recursos ordinarios, pero el UNICEF también vería qué hacían otros organismos a ese respecto.

324. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe.

I. Auditoría interna

325. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2006 (E/ICEF/2007/AB/L.8), presentado por el Director de la Oficina de Auditoría Interna, así como la respuesta de la administración a las conclusiones fundamentales y recurrentes de las auditorías que seguían sin solución después de más de 18 meses (E/ICEF/2007/AB/L.9).

326. El Director de la Oficina de Auditoría Interna señaló que desde que se había presentado el informe sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2006, las oficinas y divisiones objeto de la auditoría habían hecho progresos para aplicar algunas recomendaciones que no se habían aplicado después de más de 18 meses. Asimismo, teniendo en cuenta el análisis de los recursos contenido en la sección VII del informe de la Oficina, ésta había pedido recursos adicionales, solicitud que fue aprobada en el último ejercicio presupuestario. Con los recursos adicionales, que estarían a su disposición a partir de 2008, la Oficina podría proporcionar las seguridades que se esperaban de ella.

327. Una delegación que habló también en nombre de otras 14 delegaciones reconoció los progresos que se apreciaban en el informe de la Oficina de Auditoría Interna, incluida la información complementaria sobre los recursos de la Oficina y la planificación de las auditorías a partir de los riesgos. La delegación acogió con agrado el aumento del número de auditorías de las divisiones y oficinas de la sede y sugirió que, en el futuro, la administración respondiera de una forma más amplia a las conclusiones de las auditorías.

328. En apoyo de las declaraciones formuladas en el informe anual de la Oficina de Auditoría Interna, la delegación reiteró las ventajas de adoptar una política institucional de gestión de los riesgos, una representación gráfica de los riesgos y prácticas de gestión de los riesgos en un marco de gestión de los riesgos más amplio. Ello ayudaría a la Oficina a concentrar los recursos de auditoría en las esferas más importantes. La delegación pidió a los administradores del UNICEF que explicaran en mayor detalle quién dirigiría el proceso y cuándo se aplicarían políticas de gestión de los riesgos. Se expresó preocupación porque no se habían hecho progresos considerables con respecto a las conclusiones de las auditorías en varias esferas. Una política institucional de gestión de los riesgos ayudaría a los jefes de las oficinas a entender mejor los riesgos de las operaciones del UNICEF.

329. La delegación también sugirió que la nueva política antifraude y de denuncia de irregularidades se complementara con una estrategia más amplia de comunicaciones y lucha contra la corrupción a fin de mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

330. La delegación pidió más información sobre los planes para abordar la proporción elevada y continua de observaciones asociadas a un alto riesgo en el ámbito de las finanzas y la contabilidad, la aplicación deficiente de las recomendaciones formuladas por los auditores y otros problemas planteados en las auditorías. Puesto que esas tendencias parecían indicar problemas sistémicos, la delegación instó al UNICEF a que determinara las causas de las tendencias negativas de las auditorías y las abordara en la reforma que se estaba realizando, especialmente aprobando un marco de gestión de riesgos para toda la organización.

331. La delegación hizo suyas las declaraciones formuladas en el informe anual en las que se pedía que se aplicara un nuevo marco para la rendición de cuentas, y pidió más detalles sobre la manera en que ese marco y el marco de gestión de riesgos se prepararían para que se reforzaran mutuamente. La delegación agradecería una respuesta más amplia al examen anual de auditoría.

332. Otra delegación agradeció la gran cantidad de detalles del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e instó a la administración a que lo considerara seriamente. La delegación pidió al UNICEF que explicara sus planes para afrontar

los problemas relacionados con la falta de evaluaciones uniformes de las necesidades en caso de emergencia y con la práctica para hacer los pedidos.

333. Los dos oradores se mostraron partidarios de asignar recursos suficientes a la Oficina de Auditoría Interna en el próximo presupuesto de apoyo bienal.

334. Al responder, el Director Ejecutivo Adjunto (Operaciones) aseguró a los delegados que la administración del UNICEF tomaba las conclusiones de las auditorías muy seriamente. A la administración también le preocupaba el número de calificaciones insatisfactorias y aprovecharía el proceso de renovación que se estaba siguiendo para hacer mejoras sistemáticas.

335. A fin de mejorar la gestión financiera de las oficinas exteriores, el UNICEF estaba combinando las orientaciones e instrucciones para las finanzas y la contabilidad en un manual de normas de gestión financiera en línea. Una nueva oficina de apoyo a las oficinas exteriores ayudaría a aumentar la conciencia del fraude y a proporcionar capacitación, incluso en gestión financiera. Se había empezado a preparar material y orientaciones especiales sobre gestión financiera durante emergencias y se estaba mejorando la competencia técnica del personal de gestión financiera. Esas medidas se complementarían con una propuesta para mejorar las funciones de vigilancia, por ejemplo, con mejores sistemas para seguir los resultados.

336. Tres importantes iniciativas ayudarían a combatir los problemas generales detectados en las auditorías: a) la simplificación y armonización constantes de los procesos institucionales; b) la actualización de un marco para la rendición de cuentas; y c) la introducción de un marco de gestión de riesgos, para el cual ya se habían preparado instrucciones y se habían reservado fondos en el próximo presupuesto.

337. El Director de la Oficina de Auditoría Interna confirmó que la Oficina atribuía una gran prioridad a la introducción de una política de lucha contra la corrupción y se mantenía en contacto con otras organizaciones de las Naciones Unidas para tratar esa cuestión. Aunque el UNICEF había establecido muchas prácticas de gestión de riesgos, esas prácticas solían ser fragmentadas y no estaban bien coordinadas. La Oficina colaboraba con otras organizaciones de las Naciones Unidas para informarse de las nuevas ideas sobre las políticas y metodologías de gestión de los riesgos de las organizaciones.

J. Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2007 que guardan relación con el UNICEF: informe oral

338. La Directora interina de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Externas presentó el informe en el que se destacaba la prestación de apoyo a los países a fin de erradicar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio; el establecimiento del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo; y la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo digno para todos. Las delegaciones no hicieron uso de la palabra.

K. Seguimiento del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños: informe oral

339. El informe se presentó en el marco de una sesión especial destinada a la protección de la infancia. La Directora Ejecutiva declaró abierta la sesión y subrayó que la protección de la infancia era una prioridad en todos los países y que la supervivencia y la protección del niño debían ir juntas. La Jefa de la Sección de Protección del Niño presentó un breve informe oral sobre el seguimiento del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños y destacó los progresos que se habían hecho en las esferas del fomento de la capacidad, la reforma jurídica, el género, la mejora de la reunión de datos nacionales y la investigación, y el fortalecimiento de los planes nacionales.

340. El Sr. Anders Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, habló de la colaboración entre la Unión y el UNICEF y dijo que las cuestiones de la protección y los derechos del niño se habían incorporado en todas las actividades dirigidas por la Unión. Los manuales publicados conjuntamente sobre cuestiones relacionadas con la protección habían contribuido en gran medida a la labor de los parlamentarios de todo el mundo, y el manual sobre la protección de la infancia se había traducido a más de 15 idiomas.

341. Sarah Jones, actriz y autora teatral galardonada con el premio Tony, actuó en la obra “¿Qué pueden hacer los parlamentarios para poner fin a la violencia contra los niños?”.

342. En el debate que tuvo lugar a continuación, varias delegaciones pidieron que se diera mayor prioridad y se asignaran más recursos a la aplicación de las recomendaciones del estudio, que constituía el marco de la estrategia de protección de la infancia. La Junta Ejecutiva pidió seguir recibiendo información sobre otras actividades conexas.

343. Algunas cuestiones destacadas por las delegaciones fueron la necesidad de hacer más hincapié en el fortalecimiento de los sistemas nacionales; el apoyo a la atención familiar, por ejemplo con programas de preparación para la crianza de los hijos; la atención prenatal; el papel de los jóvenes y los hombres; la violencia en el espacio cibernético; la eliminación del castigo corporal; el registro de los nacimientos, la violencia de las bandas; y el papel del UNICEF en las reformas legislativas. Era importante promover el cambio social no sólo con respecto a la mutilación genital femenina sino también para muchos otros aspectos de protección de la infancia. En la esfera de la justicia de menores se recomendó que la labor del UNICEF dejara de limitarse a las actuaciones judiciales. Un orador se refirió a la complejidad de la trata, la falta de datos, los vínculos con otros delitos y la violencia dentro de la familia como una de las causas básicas. También se observó que la mutilación genital femenina era una cuestión muy complicada de abordar, ya que requería modificar las actitudes. Dos delegaciones hablaron de la difícil situación de los niños bajo ocupación extranjera. Con respecto a los servicios de salud reproductiva, un orador dijo que la postura de su delegación era que esos servicios no incluían el aborto. Un representante de la organización no gubernamental Human Rights Watch, hablando en nombre del Consejo Consultivo de organizaciones no gubernamentales sobre el seguimiento del estudio, pidió que se apoyara el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General sobre la

violencia contra los niños a fin de garantizar la adopción de un enfoque multisectorial para hacer dicho seguimiento.

344. En sus respuestas, los expertos insistieron en que la familia era la primera línea de defensa de los niños y que el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la familia era la piedra angular de la protección de la infancia. La estrategia que el UNICEF seguía con respecto a la protección de los niños no sólo se limitaba a las actuaciones judiciales. Las estrategias seguidas por diferentes comunidades para que se abandonara la mutilación genital femenina se utilizaban como modelos útiles en otras comunidades. No se privaba de protección a ningún niño, ni siquiera a los que vivían bajo ocupación extranjera.

L. Estrategia de protección de la infancia: informe oral

345. En su informe oral, la Jefa de la Sección de Protección del Niño presentó los elementos fundamentales de la estrategia de protección que se estaba elaborando: mejorar los datos sobre la protección de los niños, los análisis y las evaluaciones; fortalecer las directrices técnicas; establecer sistemas nacionales de protección; fomentar un cambio favorable en la sociedad; ofrecer protección durante conflictos y desastres naturales; y crear alianzas más sólidas. La estrategia apoyaba el plan estratégico de mitad de período, incorporaba las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños e indicaba cuándo el UNICEF podía contribuir en mayor medida a su aplicación.

346. En general, las delegaciones apoyaron plenamente la estrategia, en particular la atención que prestaba al fortalecimiento de los sistemas y la capacidad de protección de los niños y a la contribución de los sectores de salud y educación, y una delegación destacó la importancia de los vínculos intersectoriales.

347. Varias delegaciones sugirieron que la estrategia siguiera estudiando las alianzas que pudieran fortalecer la protección de los niños. Algunos oradores dijeron que la elaboración de las *directrices de las Naciones Unidas sobre la utilización apropiada y las condiciones y el cuidado alternativo de los niños* era un ejemplo de iniciativa amplia y bien coordinada. Para fortalecer la estrategia también se sugirió que se estudiaran los resultados de la consulta sobre la reforma del sistema de protección de la infancia, celebrada en Sofía (Bulgaria), se prestara mayor atención al papel que el sistema de las Naciones Unidas podía desempeñar en la aplicación de la estrategia, se procurara fomentar la participación de los adolescentes y los niños, y se incorporaran plazos y objetivos claros para vigilar la aplicación de la estrategia. Dos delegaciones manifestaron su inquietud porque se asignaban menos fondos a la protección de los niños que a otras esferas prioritarias del UNICEF; se sugirió que el UNICEF utilizara el próximo examen de mitad de período para considerar la posibilidad de aumentar los recursos asignados a esa esfera.

348. Una delegación de la región pidió que el UNICEF apoyara la incorporación de la perspectiva de los derechos del niño en los planes de estudios de un centro de capacitación inaugurado por su Gobierno y la Organización Internacional para las Migraciones para combatir la trata de seres humanos.

M. Seguimiento de las reuniones celebradas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA: informe oral

349. El Director de la División de Programas presentó información oral sobre cuestiones relacionadas con la labor del UNICEF en las sesiones 18ª, 19ª y 20ª de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, celebradas en junio y diciembre de 2006 y junio de 2007 respectivamente. A pesar de que se habían hecho progresos en la ejecución, varias recomendaciones entrañaban cambios institucionales, que llevarían más tiempo. Se examinarían los obstáculos en el ONUSIDA, como parte del plan de evaluaciones del Equipo mundial de tareas, y, a nivel interno, siguiendo las recomendaciones del examen de la organización.

350. Las delegaciones encomiaron al UNICEF por haber participado en los equipos mixtos de las Naciones Unidas sobre el SIDA, en los que la división de los trabajos se basaba en la capacidad y no en la presencia física. Agradecieron que el UNICEF participara en nuevos mecanismos innovadores como el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos. Los delegados alentaron al UNICEF a que continuara reuniendo y analizando datos para seguir orientando los efectos de las transferencias de efectivo. Las delegaciones dijeron que seguirían apoyando la campaña estratégica “Únete por la niñez, únete con la juventud, únete para vencer al SIDA” y acogieron con agrado el presupuesto y plan de trabajo unificado para 2008-2009 como un sólido mecanismo para la rendición de cuentas. Se alentó al UNICEF a que desempeñara un papel más dinámico en la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes, en estrecha colaboración con el UNFPA, y a que continuara velando por que las respuestas nacionales contra el SIDA respetasen los principios de la igualdad entre los géneros y la calidad. Se pidió información sobre el seguimiento de la evaluación del Equipo mundial de tareas.

351. Una delegación que habló también en nombre de otras 10 delegaciones dijo que, en el período de sesiones que la Junta Ejecutiva celebraría en enero de 2008, esperaba recibir información actualizada sobre la participación del UNICEF en las actividades llevadas a cabo para armonizar y compaginar los programas comunes y los sistemas y procedimientos operacionales en los países y también sobre la forma en que la colaboración interinstitucional se reflejaba en los sistemas de evaluación de la actuación profesional del UNICEF.

N. Programa de trabajo de los períodos de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva

352. El proyecto de programa de trabajo de los períodos de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2007/14) fue presentado por la Secretaria de la Junta Ejecutiva. Una delegación pidió que el calendario del segundo período ordinario de sesiones tuviese en cuenta el de las sesiones de la Asamblea General. El programa de trabajo fue aprobado en la decisión 2007/18 (véase anexo).

O. Visitas sobre el terreno

353. El Sr. Robert Hill, Vicepresidente de la Junta Ejecutiva (Australia), informó acerca de la visita de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva a Kirguistán (E/ICEF/2007/CRP.13). Se presentó un breve video de la visita. El Sr. Hill encomió

al UNICEF por la labor que desarrollaba en Kirguistán y reconoció la difícil situación y los enormes cambios que sufría el país. El equipo que visitó Kirguistán quedó impresionado con los resultados logrados por la oficina del UNICEF a pesar de los escasos fondos de que disponía. Se expresó preocupación porque el personal de la oficina era responsable de movilizar recursos, además de tener que cumplir otras funciones.

354. La Directora Regional del UNICEF para Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes hizo una reseña de las cuestiones relacionadas con la protección de los niños en la región.

355. En el debate que se inició después, la delegación de Kirguistán dijo que unas prioridades de su país eran aplicar el código sobre la infancia recientemente firmado, mejorar la salud, fortalecer las familias y mejorar los sistemas de vigilancia. Una delegación de la región subrayó la necesidad de reformar los sistemas de bienestar social, modernizar los sistemas de reunión de datos y revisar las estrategias y enfoques establecidos. Otro orador de la región sugirió fortalecer los servicios, la capacidad y los sistemas legislativos para mejorar los sistemas de protección de la infancia y capacitar mejor al personal de mantenimiento de la paz en los derechos humanos y los derechos de los niños.

356. El informe de la visita de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva a Panamá y al Perú (E/ICEF/2007/CRP.13) fue presentado por la Relatora, Sra. Ann Måwe (Suecia) y se acompañó con un breve vídeo. La Sra. Måwe destacó la importancia de que los donantes y el UNICEF siguieran apoyando a los países de medianos ingresos, la necesidad de que el UNICEF se dedicara a formular políticas y el papel especial que el UNICEF debía desempeñar en apoyo de la inclusión social, especialmente de los grupos indígenas, y en apoyo de la descentralización y las políticas para reducir la malnutrición, poner fin a la discriminación y promover la igualdad entre los géneros.

357. La delegación del Perú dijo que el apoyo que el UNICEF y los países donantes prestaban a los países de medianos ingresos como el Perú era fundamental. La capacitación y el apoyo técnico que el UNICEF proporcionaba para promover la descentralización eran esenciales para reducir la pobreza.

358. La delegación de Panamá expresó satisfacción por la visita y la oportunidad adicional que había dado a Panamá de servir a la región.

359. La Junta Ejecutiva tomó nota de los dos informes de las visitas sobre el terreno.

P. Otros asuntos

Información actualizada acerca del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

360. El Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, resumió los preparativos de la sesión plenaria de alto nivel y de las mesas redondas que se estaban organizando para evaluar los progresos en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción “Un mundo apropiado para los niños”, y se celebrarían el 11 y 12 de diciembre de 2007. Esas reuniones eran parte del quinto aniversario del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, celebrado en 2002.

Q. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y el Presidente

361. La Directora Ejecutiva subrayó la necesidad de contar con datos fiables y detallados para precisar los programas, medir los progresos y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, así como de colaborar para apoyar los derechos y la causa de los niños. Rindió homenaje al Director Ejecutivo Adjunto, Sr. Kul Gautam, que se jubilaría a fines de 2007 después de una larga y distinguida carrera en la organización, a la que se había incorporado en 1973.

362. El Presidente declaró clausurado el período de sesiones y destacó la utilidad de la sesión destinada a la protección de los niños y los problemas que debían resolverse para proteger a los niños de daños, abusos y explotación. Dijo que la colaboración sería crucial para ello y para todos los trabajos del UNICEF. También encomió al UNICEF por iniciar el examen de la organización y adoptar otras medidas para mejorar sus programas y procedimientos.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2007

2007/1 Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del Marco global de acción de la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y de la decisión 2006/EB.2/2 de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, y alienta al UNICEF a que prosiga sus deliberaciones con los Estados Miembros y los asociados pertinentes respecto de su ulterior desenvolvimiento;

2. *Reconoce* que la Iniciativa puede ayudar a conseguir el primer objetivo de desarrollo del Milenio al movilizar las asociaciones mundiales más amplias que se necesitan para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, en particular las encaminadas a promover un apoyo más eficaz a los Estados en la ejecución de planes nacionales relacionados con la nutrición de los niños;

3. *Pide* al UNICEF que vele por que el plan estratégico de mediano plazo, incluidas sus estrategias de apoyo, constituya el marco de orientación para la participación del UNICEF en la Iniciativa;

4. *Subraya* la importancia de que concluya la preparación de las estrategias de apoyo para las demás esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo;

5. *Pide* al UNICEF que prepare y presente, a más tardar en el período de sesiones anual de 2008, un informe sobre las asociaciones, incluida una síntesis acerca de las asociaciones existentes;

6. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de junio de 2007, un informe sobre las medidas que se habrá de adoptar en relación con las cuestiones siguientes, a fin de que la Junta Ejecutiva examine la función y la participación del UNICEF en la Iniciativa:

a) El papel, las funciones y las responsabilidades exactas del UNICEF en la ejecución de la Iniciativa y la división del trabajo entre los asociados;

b) Las repercusiones y consecuencias de la ejecución de la Iniciativa para la capacidad del UNICEF de lograr los objetivos de la organización establecidos en relación con cada una de las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo, tanto en el plano mundial como nacional;

c) Las repercusiones y consecuencias de la ejecución de la Iniciativa para la asignación de recursos básicos del UNICEF, incluso para los programas en los países;

d) Las repercusiones de la Iniciativa para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proceso de las estrategias de lucha contra la pobreza y para las posteriores actividades programáticas de todos los fondos y programas de las Naciones Unidas en el plano nacional;

e) Los medios de asegurar que haya vínculos efectivos entre la Iniciativa y los planes nacionales elaborados por los Estados en relación con el hambre y la desnutrición entre los niños.

*Primer período ordinario de sesiones
18 de enero de 2007*

2007/2 Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva,

Aprueba recursos ordinarios por un total de 70.597.708 dólares con el fin de financiar los programas aprobados correspondientes a 34 países (que figuran en el documento E/ICEF/2007/P/L.1) para 2007, cuyos niveles de planificación de recursos ordinarios, calculados utilizando el sistema modificado de asignación de recursos y los niveles mundiales estimados de recursos ordinarios que pueden ser asignados a programas, son superiores al saldo de los recursos aprobados para esos países.

Región/país	Documento E/ICEF/	Duración del programa aprobado	Nivel de	Saldo de	Recursos ordinarios
			planificación 2007	recursos ordinarios 2007	adicionales que se deben aprobar
			(A)	(B)	(A-B)
África occidental y central					
Benin	2003/P/L.5/Rev.1	2004-2008	4 234 000	2 585 000	1 649 000
Camerún	2002/P/L.3/Add.1	2003-2007	3 532 000	2 581 292	950 708
Côte d'Ivoire	2002/P/L.4/Add.1	2003-2007	4 903 000	3 566 000	1 337 000
Guinea-Bissau	2002/P/L.5/Add.1	2003-2007	1 645 000	1 395 000	250 000
Liberia	2006/P/L.42	2007	3 770 000	2 826 000	944 000
Mali	2002/P/L.6/Add.1	2003-2007	11 968 000	6 492 000	5 476 000
Mauritania	2002/P/L.7/Add.1	2003-2008	1 804 000	1 549 000	255 000
Níger	2003/P/L.7 /Rev.1	2004-2007	14 354 000	8 222 000	6 132 000
Nigeria	2001/P/L.15/Add.1	2002-2007	29 303 000	21 311 000	7 992 000
República Democrática del Congo	2005/P/L.33	2006-2007	38 058 000	21 227 000	16 831 000
Sierra Leona	2003/P/L.8/Rev.1	2004-2007	6 491 000	3 801 000	2 690 000
Togo	2006/P/L.11	2007	3 210 000	2 269 000	941 000
Subtotal de la región					45 447 708
África oriental y meridional					
Botswana	2002/P/L.1/Add.1	2003-2007	630 000	555 000	75 000
Burundi	2004/P/L.2	2005-2007	6 973 000	3 860 000	3 113 000
Comoras	2002/P/L.2/Add.1	2003-2007	743 000	668 000	75 000
Lesotho	2001/P/L.3/Add.1	2002-2007	1 034 000	959 000	75 000
Malawi	2006/P/L.3	2007	7 536 000	6 492 000	1 044 000
Rwanda	2006/P/L.5	2007	7 875 000	4 949 000	2 926 000
Somalia	2003/P/L.4/Rev.1	2004-2008	8 465 000	5 927 000	2 538 000
Subtotal de la región					9 846 000

Región/país	Documento E/ICEF/	Duración del programa aprobado	Nivel de	Saldo de	Recursos ordinarios
			planificación 2007	recursos ordinarios 2007	adicionales que se deben aprobar
			(A)	(B)	(A-B)
Asia oriental y el Pacífico					
Programa para varios países insulares del Pacífico	2002/P/L.10/Add.1	2003-2007	5 500 000	3 000 000	2 500 000
Papua Nueva Guinea	2002/P/L.11/Add.1	2003-2007	1 430 000	1 326 000	104 000
Timor-Leste	2005/P/L.10	2006-2007	1 125 000	1 050 000	75 000
Subtotal de la región					2 679 000
Oriente Medio y África del Norte					
Djibouti	2002/P/L.14/Add.1	2003-2007	790 000	715 000	75 000
Jordania	2002/P/L.15/Add.1	2003-2007	667 000	602 000	65 000
Mujeres y niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado ¹	2005/P/L.20	2006-2007	4 000 000	2 000 000	2 000 000
Sudán	2006/P/L.23	2007	7 649 000	6 169 000	1 480 000
Subtotal de la región					3 620 000
Europa central y oriental y Comunidad de Estados Independientes					
Tayikistán	2004/P/L.17	2005-2009	2 218 000	2 026 000	192 000
Subtotal de la región					192 000
América Latina y el Caribe					
Bolivia	2002/P/L.8/Add.1	2003-2007	1 294 000	1 212 000	82 000
Colombia	2001/P/L.21/Add.1	2002-2007	892 000	817 000	75 000
Haití	2006/P/L.53	2007	3 024 000	2 749 000	275 000
Programa para varios países del Caribe oriental ²	2002/P/L.9/Add.1	2003-2007	3 200 000	1 600 000	1 600 000
Subtotal de la región					2 032 000
Asia meridional					
Afganistán	2005/P/L.36	2006-2008	26 257 000	24 548 000	1 709 000
India	2002/P/L.12/Add.1	2003-2007	32 579 000	28 995 000	3 584 000
Nepal	2006/P/L.14	2007	6 738 000	5 250 000	1 488 000
Subtotal de la región					6 781 000
Total					70 597 708

¹ Incluye la Operación Supervivencia en el Sudán.

² Incluye Suriname y Trinidad y Tabago.

Primer período ordinario de sesiones
18 de enero de 2007

2007/3 Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 e informe de la Junta de Auditores

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe de la Junta de Auditores (A/61/5/Add.2), del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a los estados financieros de los fondos y programas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 (A/61/214/Add.1) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/61/350);

2. *Acoge con satisfacción* la opinión sin reservas de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del UNICEF;

3. *Toma nota* de los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2005 y para el terminado el 31 de diciembre de 2003, y de las medidas concretas adoptadas por la dirección para mejorar la transparencia y promover la rendición de cuentas y la responsabilidad del personal directivo en la respuesta a las recomendaciones de auditoría;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva del UNICEF que aproveche los progresos realizados y que siga aplicando de forma oportuna las recomendaciones de la Junta de Auditores, y pide al UNICEF que presente a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2007, un informe en que figure un resumen de las consecuencias estratégicas de las recomendaciones sobre la gestión y la estrategia del UNICEF, como por ejemplo las consecuencias del acusado aumento de los fondos no utilizados al cierre del ejercicio, el mayor nivel de contribuciones en la partida de otros recursos y el establecimiento de servicios comunes, así como información actualizada sobre la aplicación de las principales recomendaciones;

5. *Toma nota con reconocimiento* de las medidas adoptadas por la Directora Ejecutiva para colaborar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y otros organismos a fin de estandarizar su gestión financiera con miras a la transición a una contabilidad basada en las Normas contables internacionales del sector público, y pide que se la informe de la evolución de esta labor.

*Primer período ordinario de sesiones
18 de enero de 2007*

2007/4 Presupuesto de apoyo complementario para contar con la capacidad necesaria en casos de crisis y asegurar la continuidad de las operaciones (documento E/ICEF/2007/AB/L.1)

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* el presupuesto complementario en consignaciones en cifras brutas y en cifras netas para la gestión y administración de 9,6 millones de dólares a fin de sufragar los gastos adicionales del presupuesto de apoyo para el bienio 2006-2007 relacionados con la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión en casos de crisis y la continuidad de las actividades y las operaciones en caso de crisis

prolongada, como una pandemia de gripe humana, y proteger la salud y la seguridad del personal, consignaciones que dependerán de que se presenten a la Junta Ejecutiva, durante su segundo período ordinario de sesiones de 2007, pruebas de los avances logrados en la coordinación y el aprovechamiento compartido de los recursos con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la selección de un lugar adecuado para el centro de datos y el análisis conexo de los correspondientes gastos pendientes de estimación;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2007, de la aplicación de la presente decisión.

*Primer período ordinario de sesiones
18 de enero de 2007*

2007/5 Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2007

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 las estimaciones de gastos por valor de 110,5 millones de dólares, que se desglosan a continuación y se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2007/AB/L.3:

	<i>En millones de dólares EE.UU.</i>
Comisiones – oficinas exteriores	1,8
Costo de las mercancías entregadas	31,9
Gastos de comercialización	33,6
Servicios de apoyo	21,8
Fondos de inversión	21,4
Total de gastos (consolidados)	110,5

2. *Autoriza* al UNICEF:

a) A efectuar los gastos que se resumen en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2007/AB/L.3 y a aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en la columna III del mismo cuadro, en caso de que los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y artículos de regalo o de la recaudación de fondos aumentaran hasta los niveles indicados en la columna III y, por consiguiente, a reducir los gastos por debajo del nivel indicado en la columna II en la medida en que sea necesario, en caso de que los ingresos netos disminuyan;

b) A reasignar recursos entre las distintas partidas presupuestarias (como se detalla en el párrafo 1 *supra*) hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones cambiarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2007.

A. Estimaciones de ingresos para la temporada de 2007

La Junta Ejecutiva,

Observa que para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 se prevén en el presupuesto de la División del Sector Privado ingresos netos por valor de 463,3 millones de dólares (recursos ordinarios), como se indica en la columna II del cuadro 7 del documento E/ICEF/2007/AB/L.3.

B. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva,

1. *Repone* los fondos de inversión con la suma de 21,4 millones de dólares asignada para 2007;
2. *Autoriza* al UNICEF a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2007 relacionados con el costo de la mercancía entregada (producción o compra de materias primas, tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico 2008 hasta un total de 32,5 millones de dólares, como se indica en el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado (véase el cuadro 6 del documento E/ICEF/2007/AB/L.3).

C. Plan de mediano plazo

La Junta Ejecutiva,

Aprueba el plan de mediano plazo de la División del Sector Privado que figura en el cuadro 6 del documento E/ICEF/2007/AB/L.3.

*Primer período ordinario de sesiones
18 de enero de 2007*

2007/6 Informe anual de la Directora Ejecutiva

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del “Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo” (E/ICEF/2007/9);
2. *Reconoce* que este es el primer informe sobre el plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009;
3. *Acoge con satisfacción* los progresos que ha hecho el UNICEF respecto del mejoramiento de su enfoque estratégico, la estricta armonización de sus actividades con el plan estratégico de mediano plazo y el reconocimiento de la importancia de la gestión basada en los resultados;
4. *Acoge con satisfacción* los progresos que han hecho los países apoyados por el UNICEF en las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo, pero también reconoce que muchos países, particularmente de África, siguen enfrentando desafíos en esas esferas, y a ese respecto, insta al UNICEF a que siga reforzando su apoyo a dichos países, con miras a abordar los problemas sin resolver;

5. *Observa con reconocimiento* que el informe anual contiene un panorama general de los productos y los resultados de las actividades de las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y de los vínculos entre los resultados y los recursos, y toma nota además de los datos complementarios incluidos, que revelan tendencias fundamentales;

6. *Subraya* la importancia del informe anual como parte esencial del marco de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva, en particular sobre los resultados y los productos de la aplicación del plan estratégico de mediano plazo, al tiempo que reconoce que el informe anual debe complementarse con informes analíticos a la Junta sobre la evaluación de la contribución del UNICEF al desarrollo en el plano nacional y globalmente;

7. *Alienta* al UNICEF a que siga institucionalizando el mejoramiento de la recopilación de datos para determinar los progresos con respecto a todos los resultados e indicadores del plan estratégico de mediano plazo;

8. *Pide* al UNICEF que en el siguiente informe anual incluya los principales desafíos programáticos, organizativos y financieros que se plantean en cada esfera prioritaria y que incluya también una sección sobre los resultados y los recursos concretos relacionados con las grandes alianzas mundiales, así como una actualización anual de los datos complementarios.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/7 Examen de la organización del UNICEF

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de la iniciativa del UNICEF de realizar un examen de la organización para seguir mejorando el efecto estratégico de sus actividades;

2. *Pide* a la Directora Ejecutiva que le presente, para su consideración y examen, los cambios que se proponen para ser realizados mediante el examen de la organización y que le presente, en su segundo período ordinario de sesiones en septiembre de 2007, un informe que incluya:

a) Detalles del examen de la organización propuesto, incluso el impacto sobre la presencia del UNICEF en el terreno en los planos nacional y regional, y los plazos previstos para la ejecución de los cambios propuestos;

b) La razón de cada uno de los cambios propuestos;

c) Una explicación clara de las consecuencias para el presupuesto bienal de apoyo para 2008-2009 de la aplicación de los cambios resultantes del examen;

d) Un resumen de los sectores para los cuales aún se están examinando las reformas propuestas.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/8 Estrategia del UNICEF en materia de educación en apoyo del plan estratégico de mediano plazo

La Junta Ejecutiva,

1. *Reafirma* el plan estratégico de mediano plazo para el período 2006-2009 como marco de orientación para todas las esferas programáticas del UNICEF;
2. *Acoge con satisfacción* la estrategia del UNICEF en materia de educación (E/ICEF/2007/10) como documento de apoyo para los programas que fomentan la educación, para la aplicación del plan estratégico de mediano plazo y sus estrategias multisectoriales, y para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio;
3. *Pide* a la Directora Ejecutiva que tome las medidas necesarias para que el UNICEF haga mayores esfuerzos por seguir desarrollando las capacidades nacionales para mejorar los productos esbozados en la presente estrategia de apoyo al plan estratégico de mediano plazo;
4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que aplique la estrategia del UNICEF en materia de educación en los países prioritarios designados de conformidad con la estrategia, y al mismo tiempo garantice la cooperación en el campo de la educación con otros países para apoyar sus planes y políticas nacionales;
5. *Pide* a la Directora Ejecutiva que vele por que las observaciones formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2007 sobre la estrategia del UNICEF en materia de educación se tengan en cuenta al ejecutar los programas de apoyo a la educación;
6. *Toma nota* de los indicadores establecidos en la estrategia del UNICEF en materia de educación y pide a la Directora Ejecutiva que tome las medidas necesarias para lograr consistencia y vínculos claros entre esos indicadores y otros indicadores relativos a la educación aprobados en el plan estratégico de mediano plazo, y para que en los futuros informes se tengan plenamente en cuenta todos los indicadores, cuando sea posible.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/9 Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

La Junta Ejecutiva,

Habiendo examinado el documento E/ICEF/2007/11 y la decisión 2007/EB.1/3 de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA),

1. *Aprueba* la participación del UNICEF en la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, incluidos su plan de trabajo y su secretaría, según se describen en el documento E/ICEF/2007/11;
2. *Insta* a la Directora Ejecutiva a que se asegure de que el plan estratégico de mediano plazo, incluidas sus estrategias intersectoriales y de apoyo, constituya el marco estratégico y financiero de orientación para todas las asociaciones del UNICEF, incluida la Iniciativa para poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños;
3. *Toma nota* del informe de la Directora Ejecutiva y, en este sentido, aprueba la asignación de hasta 1 millón de dólares para financiar la secretaría

conjunta para esta Iniciativa con cargo a los recursos básicos, a falta de otros recursos para financiarla;

4. *Pide* a la Directora Ejecutiva que presente, en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2008, un informe sobre la aplicación de la Iniciativa que incluya, entre otras cosas, una descripción de lo siguiente:

a) Las consecuencias de la Iniciativa para la asignación de recursos financieros y humanos a escala mundial y nacional por parte del UNICEF;

así como, en consulta con el PMA y otros asociados,

b) La participación de los gobiernos nacionales en la aplicación de la Iniciativa y su sentido de identificación con ésta;

c) Una sinopsis de los recursos movilizados para la aplicación de la Iniciativa;

d) Los vínculos entre la aplicación de la Iniciativa y los procesos relativos a la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la estrategia de lucha contra la pobreza;

e) Los resultados de la Iniciativa, incluida la labor de la secretaría.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/10 Documentos de programas por países

La Junta Ejecutiva,

Aprueba los presupuestos indicativos totales de los siguientes programas de cooperación:

<i>Región/país</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2007/</i>
África oriental y meridional				
Comoras	2008-2012	3 715 000	6 250 000	P/L.2
Malawi	2008-2011	30 144 000	94 032 000	P/L.3
Burundi	2008	6 973 000	7 930 000	P/L.4
África occidental y central				
Camerún	2008-2012	17 660 000	35 000 000	P/L.5
Guinea-Bissau	2008-2012	8 225 000	18 000 000	P/L.7
Malí	2008-2012	59 840 000	66 647 000	P/L.8
Sierra Leona	2008-2010	19 473 000	36 000 000	P/L.9
Côte d'Ivoire	2008	4 903 000	15 000 000	P/L.10
Níger	2008	14 354 000	15 000 000	P/L.11
Nigeria	2008	29 303 000	49 000 000	P/L.12

<i>Región/país</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2007/</i>
América Latina y el Caribe				
Bolivia	2008-2012	6 470 000	66 000 000	P/L.13
Cuba	2008-2012	3 160 000	6 000 000	P/L.14
Programa para varios países del Caribe oriental, Suriname, Trinidad y Tabago	2008-2011	12 800 000	20 000 000	P/L.15
Asia oriental y el Pacífico				
Malasia	2008-2010	1 500 000	4 500 000	P/L.16
Papua Nueva Guinea	2008-2012	7 150 000	45 000 000	P/L.17
Timor-Leste	2008	1 125 000	10 000 000	P/L.18
Asia meridional				
Bhután	2008-2012	4 830 000	15 000 000	P/L.19
India	2008-2012	162 900 000	350 000 000	P/L.20
Maldivas	2008-2010	2 202 000	3 000 000	P/L.21
Sri Lanka	2008-2012	4 000 000	35 000 000	P/L.22
Oriente Medio y África del Norte				
Djibouti	2008-2012	3 950 000	9 000 000	P/L.23
Jordania	2008-2012	3 335 000	6 000 000	P/L.24
Mujeres y niños palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado	2008-2009	8 000 000	24 900 000	P/L.25
Líbano	2008	616 000	5 000 000	P/L.26
Sudán	2008	7 649 000	70 000 000	P/L.27

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/11 Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva,

Aprueba los límites máximos de otros recursos para los programas aprobados para los 36 países que se enumeran en el cuadro 1 y los programas multinacionales que se enumeran en el cuadro 2 del documento E/ICEF/2007/P/L.28, para los períodos restantes de dichos programas, con sujeción a las contribuciones de otros recursos de que se disponga.

*Período de sesiones anual
7 de junio de 2007*

2007/12 Proyectos de documentos de programas por países*La Junta Ejecutiva,*

Aprueba los presupuestos indicativos totales de los siguientes programas de cooperación:

<i>Región/país</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2007/</i>
África oriental y meridional				
Lesotho	2008-2012	5 170 000	30 000 000	P/L.36
Madagascar	2008-2011	34 892 000	35 200 000	P/L.37
Rwanda	2008-2012	39 375 000	67 000 000	P/L.38
Somalia	2008-2009	16 930 000	48 000 000	P/L.39
Botswana	2008-2009	1 260 000	4 000 000	P/L.40
África occidental y central				
República Democrática del Congo	2008-2012	190 290 000	265 000 000	P/L.41
Guinea Ecuatorial	2008-2012	3 680 000	3 395 000	P/L.6
Liberia	2008/2012	18 850 000	37 500 000	P/L.42
Togo	2008-2012	16 050 000	27 013 000	P/L.43
América Latina y el Caribe				
Colombia	2008-2012	4 450 000	30 000 000	P/L.44
Costa Rica	2008-2012	3 000 000	2 000 000	P/L.45
México	2008-2012	3 140 000	19 500 000	P/L.46
Nicaragua	2008-2012	4 160 000	26 345 000	P/L.47
Venezuela	2008	600 000	1 890 000	P/L.48
Programa regional "Proinclusión"	2008-2012	–	44 500 000	P/L.49
Haití	2008	3 024 000	12 200 000	P/L.50
Asia oriental y el Pacífico				
Países insulares del Pacífico	2008-2012	27 500 000	33 000 000	P/L.51
Asia meridional				
Nepal	2008-2010	20 214 000	48 000 000	P/L.52

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/13 Recomendación para sufragar los gastos superiores a los previstos de proyectos terminados financiados con cargo a otros recursos*La Junta Ejecutiva,*

1. *Toma nota* del informe relativo a la recomendación para sufragar los gastos superiores a los previstos de proyectos terminados financiados con cargo a otros recursos (E/ICEF/2007/P/L.53);

2. *Acoge con beneplácito* las medidas que el UNICEF ha adoptado hasta la fecha y lo *alienta* a que siga fortaleciendo sus mecanismos, procedimientos y

sistemas financieros en materia de ejecución de proyectos a fin de evitar gastos que excedan los compromisos, mediante la aplicación rigurosa de la política y los procedimientos de gestión financiera, el mejoramiento de los sistemas de gestión financiera y de programas y la comunicación y supervisión de las responsabilidades en la ejecución de los programas;

3. *Aprueba* el monto de 7.137.112 dólares con cargo a recursos ordinarios para sufragar los gastos superiores a los compromisos, como se indica en el documento E/ICEF/2007/P/L.53.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/14 Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

La Junta Ejecutiva,

Aprueba recursos ordinarios por un total de 53.844.551 dólares con el fin de financiar los programas aprobados correspondientes a 12 países (que figuran en el documento E/ICEF/2007/P/L.54) para 2008, cuyos niveles de planificación de recursos ordinarios, calculados utilizando el sistema modificado de asignación de recursos y los niveles mundiales estimados de recursos ordinarios que pueden ser asignados a programas, son superiores al saldo de los recursos aprobados para esos países.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/15 Examen de la organización del UNICEF

La Junta Ejecutiva,

1. *Acoge con beneplácito* la presentación del examen de la organización del UNICEF, preparado en respuesta a la decisión 2007/7 de la Junta Ejecutiva;

2. *Reafirma* el plan estratégico de mediano plazo para el período 2006-2009 como marco rector del UNICEF y reconoce que el objetivo del examen de la organización es contribuir a mejorar la capacidad del UNICEF de cumplir su cometido, en consonancia con el plan estratégico de mediano plazo;

3. *Observa* que algunos elementos del examen de la organización pueden tener consecuencias para el presupuesto de apoyo bienal (2008-2009) que la Junta Ejecutiva examinará en su primer período ordinario de sesiones, en enero de 2008;

4. *Acoge con beneplácito* que la Directora Ejecutiva informe periódicamente a la Junta Ejecutiva con respecto a la aplicación y los efectos de las medidas previstas y adoptadas en respuesta al examen de la organización, en particular, pero no exclusivamente, en conjunción con los informes anuales de la Directora Ejecutiva, y *pide* que la Directora Ejecutiva consulte a la Junta Ejecutiva, según corresponda, con respecto a dichas medidas.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/16 Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas (E/ICEF/2007/AB/L.4) en tanto que marco flexible para apoyar a los programas del UNICEF;
2. *Aprueba* el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2007-2010 y *aprueba* la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por una suma máxima de 1.652 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2008, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que sigan siendo válidas estas estimaciones financieras previstas;
3. *Aprueba* el aumento con carácter excepcional de 30 millones de dólares de la transferencia anual a la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio en 2007, y *pide* al UNICEF que lleve a cabo un estudio actuarial actualizado de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio, que habrá de presentarse a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2008, junto con las estimaciones financieras previstas para el período de 2008-2011.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/17 Auditoría interna

La Junta Ejecutiva,

1. *Toma nota* del informe del UNICEF sobre las actividades de auditoría interna realizadas en 2006 (E/ICEF/2007/AB/L.8) y del informe sobre el estado de la aplicación de la decisión 2007/3 de la Junta Ejecutiva sobre las recomendaciones de la Junta de Auditores (E/ICEF/2007/AB/L.7);
2. *Acoge con agrado* la mayor atención prestada en el informe sobre las actividades de auditoría interna a las cuestiones de gestión fundamentales y recurrentes y la claridad y el formato del informe y *exhorta* al UNICEF a velar por que las cuestiones de auditoría recurrentes se aborden explícitamente en las actividades en curso encaminadas a reforzar las prácticas de gestión de riesgos, el control y los procesos de gobernanza;
3. *Acoge con agrado asimismo* las actividades de seguimiento desarrolladas por la dirección del UNICEF, tal como se exponen en la respuesta de la dirección (E/ICEF/2007/AB/L.9), que disminuirían los riesgos que pesan sobre la organización, y *exhorta* al UNICEF a: a) ejecutar las medidas propuestas; b) proporcionar la financiación necesaria para su puesta en práctica; y c) informar acerca de los resultados de esas medidas en la respuesta de la dirección al informe anual sobre las actividades de auditoría interna de 2008;
4. *Toma nota* del análisis de la Oficina de Auditoría Interna acerca de la necesidad de recursos adicionales para garantizarle una capacidad de auditoría suficiente;

5. *Expresa* su apoyo permanente al refuerzo de los procesos de rendición de cuentas y seguridad del UNICEF, y *subraya* que la mejora ininterrumpida de la presentación de informes de auditoría y de las respuestas de la dirección puede aumentar la seguridad de la eficacia de los controles internos de la organización.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2007*

2007/18 Programa de trabajo de los períodos de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva,

1. *Aprueba* el siguiente programa de trabajo para sus períodos de sesiones de 2008, con sujeción a las revisiones que se introduzcan durante el año:

<i>Primer período ordinario de sesiones 29 de enero a 1° de febrero (4 días)</i>	<i>Período de sesiones anual 27 a 30 de mayo (4 días)</i>	<i>Segundo período ordinario de sesiones 15 a 19 de septiembre (3 días del período mencionado)</i>
Cuestiones de organización y procedimiento	Cuestiones de organización y procedimiento	Cuestiones de organización y procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Elección de los miembros de la Junta Ejecutiva • Programa provisional del período de sesiones anual de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2008 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2009
Cuestiones de programas y de políticas	Cuestiones de programas y de políticas	Cuestiones de programas y de políticas
<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social • Informes de la Dependencia Común de Inspección que revisten interés para el UNICEF • Aprobación de los documentos revisados de programas por países • Política de evaluación del UNICEF • Estrategia del UNICEF para la protección de la infancia • Informe de actualización sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo • Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF • Examen de las asociaciones de colaboración 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de cooperación en los programas del UNICEF • Exámenes de mitad de período y principales evaluaciones • Examen de los criterios seguidos para la asignación de recursos para los programas por países • Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2008: informe oral
Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto bienal de apoyo para 2008-2009 (con el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) • Programas multinacionales • Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2008 		<ul style="list-style-type: none"> • Informes financieros • Informe a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto • Informe sobre el progreso alcanzado en la armonización de la recuperación de gastos

<i>Primer período ordinario de sesiones 29 de enero a 1° de febrero (4 días)</i>	<i>Período de sesiones anual 27 a 30 de mayo (4 días)</i>	<i>Segundo período ordinario de sesiones 15 a 19 de septiembre (3 días del período mencionado)</i>
• Conferencia sobre promesas de contribuciones		• Informe sobre las actividades de auditoría interna en 2007
Cuestiones administrativas	Cuestiones administrativas	Cuestiones administrativas
	• Declaración de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	
Otras cuestiones	Otras cuestiones	Otras cuestiones
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el UNICEF y el PMA 25 y 28 de enero		

*Segundo período de sesiones
7 de septiembre de 2007*

07-54324 (S) 161107 161107
0754324